DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 22 de Abril de 1971

TOMO 263	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18537

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 566|971. — Se revoca una resolución y se declara que tiene carácter definitivo la inscripción de una escritura de compraventa efectuada por el Registro General de Traslaciones de Dominio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de abril de 1971.

Visto: el recurso de revocación interpuesto contra la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1969, por la cual se dispuso dejar sin efecto en el Registro General de Traslaciones de Dominio la inscripción provisoria de la escritura de compraventa otorgada, ante el escribano Pedro Cetrángolo, entre los esposos Gerónimo Gulshaw y María Erlinda Godoy Muniz, separados judicialmente de bienes, documentando la transferencia de dominio hecha por el primero a la segunda, de la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble padrón N.o 184.825, ubicado en la 24.a sección judicial del Departamento de Montevideo; y

Resultando: I) Que dictada la resolución aludida se procedió a su cumplimiento, publicándosela en el "Diario Oficial", según resulta de fojas 35 vuelta y acredita el ejemplar de este último, número 18.083, de 3 de junio de 1969;

II) Que dándose por notificado sin establecer por qué conducto, el profesional interviniente en el mencionado otorgamiento comparece por sí, con escrito que presenta el 13 de junio de 1969 (fojas 36 vuelta), solicitando se revoque la decisión adoptada, en mérito —sostiene— a que vulnera los principios legales imperantes en materia de capacidad de la mujer, afirma la eventualidad de perjuicios a terceros que no pueden darse en la especie y alerta sobre evasiones fiscales que tampoco cabe que se produzcan en el caso;

III) Que aún cuando dicha presentación se la realizó en tiempo de acuerdo con el artículo 317 de la Carta, está claro que al no tener el escribano Cetrángolo la calidad de parte, ni tampoco la de apoderado de la misma (aquí de la señora Godoy Muniz de Gulshaw por la que debe entenderse que comparece y actúa, ver a fojas 4 y vuelta), la primera conclusión es que el recurso ha sido interpuesto incorrectamente, siendo su inmediata consecuencia la de que deba considerársele sin posibilidades de andamiento, como un acto procesalmente ineficaz y sin los efectos que fueron pretendidos con el mismo;

IV) Que pese a ello y por cuanto está en tela de juicio la legalidad de la resolución recurrida, nada obsta y si todo aconseja —siguiendo el criterio predominante en la materia— a que de oficio, vale decir, al margen del recurso atento a su inoperancia, se trate el punto a exigencia de la razón de esa legalidad; y

Considerando: I) Que un nuevo estudio de la cuestión planteada, lleva a decidirse por la tesis que sostuvieron la Dirección General de Registros —con amplios fundamentos— y la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno aunque por otras consideraciones, dándole razón al usuario del servicio contra la posición adoptada por el Registro General de Traslaciones de Dominio al rechazar la inscripción del título que luce en estos obrados.

En efecto, aunque debe destacarse una vez más lo extraordinario de la opinabilidad del caso, por cuanto concluir como lo hace la citada Dirección General de Registros de acuerdo con la inscribiente no consagra situaciones excepcionales que deben evitarse, ni desconoce la ley ni ambienta la posibilidad de lesión al interés del tercero que se mantiene en un régimen eficaz de procuradas garantías, ni afecta el del Fisco en modo alguno, es evidente que existe una razón de mayor fuerza que la esgrimida para afirmar la prohibición absoluta del negocio causal en función del artículo 1.675 del Código Civil tomado aisladamente, impulsando la adopción del criterio de la posibilidad de aquél dentro de nuestro ordenamiento jurídico.

Opinando en definitiva en el caso y después de demostrar con Alessandri ("De la Compraventa y la Promesa de Venta" Tomo I, N.o 226; "Revista de Derecho", Tomo XIX, página 128) y siguiendo al Código Chileno en el que, según la misma lo destaca, se inspira el nuestro que se trata aquí de una nulidad absoluta y de examinar la

doctrina nacional estableciendo que "Para Gatti, luego de concretar el problema interpretativo al caso que plantea la presencia de la separación judicial de bienes como posible excepción implícita al principio prohibitivo al final del artículo 1.675 del Código Civil, la conclusión es que dicho principio permanece surtiendo todos sus efectos, inmutable, no obstante el hecho de haberse sancionado una ley como la N.o 10.783 que, indudablemente, trae consigo un cambio fundamental en cuanto a la consideración de la mujer dentro del matrimonio y, consiguientemente una variante del mismo alcance respecto de su capacidad legal.

Porque —enseña— "el texto de la ley es claro y las excepciones son de estricta interpretación. No es válido el argumento de que el legislador de 1968 no pudo haber contemplado una situación creada por la ley de 1946. Como hemos establecido —continúa— Narvaja omitió deliberadamente mencionar como excepción validatoria la separación de bienes entre cónyuges sea legal, sea convencional, sea decretada por el Juez competente. No obstante las diferencias existentes entre la separación judicial de bienes reglamentada por el Código Civil y la causal prevista en el artículo 6.o de la ley N.o 10.783 resulta indiscutible que entre ambas existe identidad en cuanto a su resultado final: la disolución de la Sociedad Conyugal y su sustitución por un régimen de absoluta separación de bienes. Y si el legislador del 68, como el del 14, no contempló el régimen de separación como causa validatoria de contrato de compraventa, como tampoco lo hizo a texto expreso el de 1946, hay que concluir que la prohibición del artículo 1675 se mantiene en todo su vigor".

"Es evidente que en un sistema de separación como en cualquier otro régimen matrimonial, existe la posibilidad de que mediante un contrato oneroso se oculte una donación y nadie puede dudar que la nulidad de la donación entre cónyuges se mantiene íntegramente cualquiera sea el régimen matrimonial existente entre los cónyuges y se haya hecho uso o no de la facultad prevista en el artículo 6.o de la ley N.o 10.783".

"La disolución de la sociedad conyugal operada en el caso examinado no afecta para nada el vínculo matrimonial ni la comunidad de vida que crea el matrimonio. Permanecen firmes entonces las razones que parten de la doctrina invocada como fundamento de la prohibición del contrato de compraventa entre cónyuges, esto es, la posibilidad de que el consentimiento emitido por ellos no sea absolutamente libre".

"Además, —prosigue— como ya se expresó anteriormente, es precisamente dentro de un régimen separatista donde el peligro del fraude a los acreedores se acrecienta, peligro que se agudiza dentro de un régimen de responsabilidad como el consagrado por artículo 4.o de la ley N.o 10.783. Si uno de los cónyuges transfiere sus bienes al otro la garantía ofrecida a sus acreedores corre peligro y la posibilidad de cobrar los créditos puede incluso hacerse ilusoria, ya que sólo podrán ejercer la acción pauliana dentro del angustioso plazo de un año (artículo 1296, Código Civil y artículo 38 de la ley N.o 10.783)".

"Como razón circunstancial, podríamos decir —termina— que la tesis contraria cae por su base frente a una tendencia jurisprudencial que, aún cuando la reputamos equivocada, admite la posibilidad de que se pueda restablecer la sociedad conyugal disuelta en virtud del artículo 6.o de la ley N.o 10.783 por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1996 del Código Civil". ("Contratación entre Cónyuges", página 101 - 103).

En la posición de Gatti se anota Cerrutti Aicardi al afirmar que "Toda vez que se sostenga, como lo hace Alessandri Rodríguez (De la Compraventa, T. I. página 399) que la solución reposa tanto en el interés de los terceros como en la situación que crea el matrimonio, con relación a la emisión del consentimiento por parte de los esposos, habrá que concluir necesariamente que las prohibiciones legales a la contratación entre cónyuges se mantienen incólumes" ("Contratos Civiles", página 107).

Y debe entenderse que también Gamarra desde que refiriéndose a las objeciones que se hacen a la doctrina validatoria de la excepción "separación judicial de bienes, según el artículo 6.o de la ley N.o 10.783", consigna a su respecto con la calificación de que parecen decisivas.

"En un régimen de separación de bienes el peligro de fraude a los acreedores no desaparece, sino que se acrecienta al existir dos masas, dos administraciones y dos responsabilidades".

"No se explica porqué Narvaja no admitió como excepciones, los casos de separación judicial o convencional de bienes o cuando rigiera la separación legal impuesta a los cónyuges que casados en el extranjero pasaren a domiciliarse en la República".

"Hay que concluir, en consecuencia, que solo está permitida la compraventa entre cónyuges, cuando exista separación de cuerpos. Esta solución tiene el inconveniente de no explicar satisfactoriamente el motivo de la excepción, pero —como se vió— ninguna de las tesis puede vanagloriarse de ser impecables y, mal que bien, la posición que aparece como más conservadora tiene un respaldo: el Código Civil, ("Tratado de Derecho Civil Uruguayo", Tomo III, Páginas 195|96).

Para Bengoa Villamil, sin embargo, la verdadera y correcta posición no es ésta, sino otra, que se basa precisamente, en la finalidad perseguida por el codificador al establecer las excepciones al principio prohibitivo.

pos; luego no se concibe que se admita la compraventa en caso de separación de cuerpos, es porque este Instituto, como el divorcio luego incorporado también como excepción a la regla de carácter general, apareja la disolución de la Sociedad Conyugal, con la diferenciación de los patrimonios.

Sacando en consecuencia de esto, que ya no puede defraudarse a los acreedores, con lo que se desmorona el fundamento de la prohibición.

La prohibición —prosigue— no puede hallarse en evitar donaciones simuladas, porque si así fuere no se habría admitido la compraventa entre cónyuges separados de cuerpos, que tampoco pueden hacer donaciones. La prohibición de donar subsiste aunque haya separación de cuerpos; luego no es concibe que se admita la compraventa en ese caso, donde igualmente existiría el peligro de la donación simulada. La razón determinante de la prohibición no se encuentra en dicho peligro sino en la protección a los acreedores. Y la excepción se explica porque la separación de cuerpos disuelve la sociedad conyugal y —como ya se dijo— diferencia los patrimonios de los cónyuges.

Como derivado de esto —termina— habrá que admitir la validez de la compraventa entre esposos cuya sociedad conyugal ha sido disuelta según el artículo 6.o de la ley N.o 10.783. Precisamente, porque en este caso como en los que en forma expresa contempla el Código (divorcio-separación de cuerpos), los terceros acreedores se ven amparados contra toda posibilidad de fraude debido incluso a la publicidad del nuevo régimen. No hay duda que si el legislador de 1868 hubiera podido tener presente este tipo especial de liquidación de la referida sociedad, la habría incorporado a las excepciones que validan la compraventa entre cónyuges. Lo que es una razón más a tener en cuenta para afirmar la necesaria estimación de la separación judicial de bienes dentro de la ley N.o 10.783 y con sus garantías, como una excepción dentro de las admitidas por la ley para validar el contrato, sin perjuicio del principio prohibitivo que la misma consagra, ya que estos "simples motivos cronológicos no deben impedir que la excepción valga, al igual que las otras dos, que contempla el artículo 1.675" ("validez de la compraventa entre esposos cuya sociedad conyugal haya sido disuelta según el artículo 6.o de la ley N.o 10.783" L.J.U. T. XXXII, Sec. Doc. páginas 5-6)".

"Conclusiones a la que arriba también la Sala de Abogados del Banco Hipotecario del Uruguay, por distintos criterios en base a similares o parecidos fundamentos. (Ver: "Recopilación Jurisprudencial" N.o 76, caso 122)", el titular técnico de los servicios termina por establecer que: "Sin perjuicio de reconocer por tanto, la extrema característica de caso opinable que revela el de la especie y puestos a tener que decidir, la Dirección General de Registros se inclina por la tesis de la inscribiente, si bien por los fundamentos que para ello ha debido dar por extenso".

"La ley N.o 10.783, aunque no derogando en forma expresa artículos del Código Civil, ha sancionado toda una serie de normas y creado todo un conjunto de sistemas y regímenes con el definido y claro propósito de eliminar en la mujer casada las inhibiciones, trabas, o cosa semejante que hasta ese momento la hacían actuar bajo el peso de una incapacidad legal, colocándola en el mismo plano en que se encuentra el marido con respecto incluso a bienes propios o comunitarios".

"Lo que se hace extensivo a la contratación, en cuyo régimen de libertad la afilia como derivado de ello".

"Todo lo cual choca con lo establecido antes de la ley, por el Código".

"Operándose el fenómeno de la derogación tácita de sus disposiciones, o sea, de aquellas que de no desplazarse para dar entrada a las nuevas directivas legales, irían contra las mismas con anulación de sus efectos".

"El artículo 1.675 del cuerpo de leyes sustantivas en cita, es de las normas que sufren el proceso de derogación impuesto de ese modo; por la imposibilidad de coexistencia de las normas fruto de la incompatibilidad de las mismas".

"Lo sufre porque no se avienen las finalidades perseguidas por la ley especial y la efectividad de sus métodos, con los cerrados límites en que se enmarcó hasta entonces el principio prohibitivo. Y en estas condiciones, prima la ley especial sobre la general".

"De manera que, si bien sobre la fórmula de la derogación tácita, para la Dirección General de Registros la separación judicial de bienes según el artículo 6.o de la ley N.o 10.783, es validatoria del contrato de compraventa entre cónyuges".

"Con toda la reserva que impone cualquier conclusión". (Teysera ver su dictamen de fs. 8 a 17).

Y haciendo más profunda la meditación, hay que convenir en ello.

II) Que el problema tal como se ha consignado, no lo crea el exclusivo reconocimiento o no de la capacidad del cónyuge, sino el punto a la fundamental existencia o no de la legitimación necesaria para actuar como lo ha hecho, pese a la norma del artículo 1.675 del Código Civil, atento a lo que dispone la ley N.o 10.783, del 17 de setiembre de 1946.

A partir de la sanción de esta última, desapareció la capitis diminutio soportada por la mujer, nivelándose ambos cónyuges en facultades para disponer de sus bienes propios sin más requisitos que la manifestación libre de sus voluntades.

En cuanto a capacidad, pues, la tienen los dos plena en ese sentido, no admitiendo esto discusión alguna.

Pero una cosa es ser capaz y otra distinta es el empleo de esa capacidad ante normas que exigen determinados requisitos con el fin de validar el acto para el que genéricamente se está facultado o que lo prohiben lisa y llanamente como una necesaria limitación que atendiendo superiores intereses a los particulares se impone a esa capacidad del sujeto.

Hasta el dictado de la ley N.o 10.783 era evidente que capaz el esposo por sí mismo y capaz la mujer previas las venias requeridas para declararla tal frente al negocio jurídico de que se tratare, de ningún modo, ello no obstante podían cualquiera de ambos, por más que esa capacidad se les reconociera, vender uno al otro.

Porque en ese caso, hasta ese momento, no había legitimación en el acto frente a la norma de prohibición absoluta contenida en el artículo 1.675 del Código Civil con las solas excepciones de la separación de cuerpos y del divorcio.

Pero sobrevenida la ley N.o 10.783, tan evidente como la anterior es que se operó un cambio de esencia en el ordenamiento jurídico imperante regulando la capacidad de los cónyuges y sus alcances para entre ellos y los terceros de quienes se ocupa para garantizarlos, con proyecciones modificatorias del artículo 1.675 del Código Civil al que deroga tácitamente en forma parcial para introducirle, como consecuencia de la separación judicial de bienes, una excepción más al régimen prohibitivo que consagra.

Y en esas condiciones, ya no puede hablarse de falta de legitimación en el acto por el cual un cónyuge —el marido o la mujer— vende al otro un bien propio, puesto que, aparte de ser capaz para formalizar el negocio causal, aquí la compraventa, no encuentra, además, en el otorgamiento del contrato traba legal alguna o disposición que de un modo u otro se lo prohiba, sin perjuicio del inadmisible choque entre las normas.

Como implícitamente está reconocido en el dictamen transcripto.

Esos son los efectos —polémica al margen— de la ley N.i 10.783 ante el artículo 1.675 del Código Civil.

III) Que en virtud de todo lo expuesto aparece como obligado, por una razón de mayor mérito, que se deje sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1969 a que se alude en el acápite, revocándola —como derivado de esta decisión tomada de oficio— para en su lugar disponer los definitivos procedimientos inscripcionales del título, según lo solicitara en su oportunidad el usuario del servicio respectivo;

Con: la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Revocar, de oficio, por razones de legalidad, la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1969 con la que se dejó sin efecto la inscripción provisoria hecha por el Registro General de Traslaciones de Dominio de la escritura de compraventa mediante la cual el señor Gerónimo Culshaw vendió a su esposa, de la que se encuentra judicialmente separado de bienes, de acuerdo a la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble padrón número 184.825, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, disponiendo en su lugar que se tenga por definitiva la mencionada inscripción.

2.o Comuníquese, publíquese y pasen los obrados a la Dirección General de Registros, a la que se le cometen las notificaciones del caso, para su reconocimiento y demás efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución 568|971. — Se integran las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 2 (Comercio).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de abril de 1971.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo N.o 18 de 14 de enero de 1971 creando la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 2 (Comercio) y convocando a patronos y trabajadores comprendidos en la jurisdicción de la misma a elegir 3 (tres) titulares y 6 (seis) suplentes por cada sector para integrar el Consejo Directivo de la Caja.

Resultando: que el Tribunal de Elecciones por Oficio N.o 2|971 informa que una vez vencidos los plazos que acuerda el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los sectores convocados en el mencionado decreto solicitaron la designación de oficio de sus respectivos candidatos.

Considerando: que por resolución de fecha 11 de febrero de 1971 fue designado el señor arquitecto Juan José Noli como Presidente de la mencionada Caja de Compensación.

Atento: a lo establecido en el artículo 21 de la ley número 10.443 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégranse las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 2 (Comercio) de la siguiente forma:

Delegación de los patronos

Titulares: Señores Alfonso Varela Collazo, Armando Janssen Bidegaray y Eduardo Adipe; Suplentes: Sres. Luis Angel Minoli, Julio V. Frade, Bonifacio Ferrón, Alejandro Rodríguez, Hernán Ovalle y Gualberto Valdés.

Delegación de los trabajadores:

1er. Titular: Sr. Julio C. Martínez; suplentes respectivos: Sres. Pedro Rodríguez y Miguel Roca.

2.o Titular: Sr. Alcides B. Beledo; suplentes respectivos: Sres. Julio C. Pernas y Adolfo Pazos.

3er. Titular: Sr. Mario Ramírez; suplentes respectivos: Srta. Raquel R. Maldonado y Sr. Walter C. Leez.

2.o Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares dar posesión de cargos a los nuevos integrantes del Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 2 (Comercio) con la pertinente intervención de la Inspección General de Hacienda.

3.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

3

Resolución 569|971. — Se designa Jefe de la Oficina Jurídica, del Programa 9.01 (Administración General), del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de abril de 1971.

Vacante el cargo de Jefe de la Oficina Jurídica, (Escalafón AaA, grado 2, del Programa 9.01) (Administración General).

Atento: I) Que la provisión de dicho cargo es imprescindible por lo que se dan los presupuestos requeridos por el artículo 522 in fine de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970 y que se han cumplido los demás requisitos legales para la provisión del mismo;
II) A lo dictaminado favorablemente por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo presupuestal denominado "Jefe de la Oficina Jurídica", (Esc. AaA, grado 2, del Programa 9.01), (Administración General) al ciudadano natural inscripto en la serie ANB N.o 7.158, en el Registro Cívico Nacional, nacido el 28 de julio de 1932, doctor Domingo Alonso y Alonso, quien posee título habilitante, se encuentra enrolado en la Región Militar N.o 1 y ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — CESAR CHARLONE.

4

Resolución 570|971. — Se designa Director de Servicios Administrativos (Contador) del programa 9.09, Dirección Nacional de Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de abril de 1971.

Vacante el cargo de Director de Servicios Administrativos (Contador), (Esc. AaA,, grado 6 del programa 9.09), (Dirección Nacional de Turismo).
Atento: I) Que la provisión de dicho cargo es imprescindible por lo que se dan los presupuestos requeridos por el artículo 522, in fine, de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970 y que se han cumplido los demás requisitos legales para la provisión del mismo;
II) A lo dictaminado favorablemente por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director de Servicios Administrativos, (Contador), (Escalafón AaA, grado 6, ,del programa 9.09), (Dirección Nacional de Turismo), al ciudadano natural inscripto en la serie JAB N.o 2.943, en el Registro Cívico Nacional nacido el 26 de marzo de 1937, contador Eduardo María Menoni, quien posee título habilitante, se encuentra enrolado en la Región Militar número 1 y ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE. — CESAR CHARLONE.

5

Resolución 571|971. — Se autoriza a la empresa CUTCSA, para prolongar el recorrido de su línea número 114.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de abril de 1971.

Visto: los pedidos de los vecinos de la zona y la solicitud formulada por la empresa CUTCSA, para prolongar el recorrido de su línea N.o 114.
Resultanlo: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 1.o de abril de 1971, se autorizó a AMDET a extender el recorrido, en un número limitado de servicios, de la línea N.o 21 hasta Avenida Italia y su intersección con la Avenida Horacio García Lagos.
Consideranlo: I) Que las razones motivantes de la citada resolución son aplicables íntegralmente para resolver favorablemente la solicitud formulada;
II) Que se estima conveniente por la Dirección Nacional de Transporte, que se autorice la prolongación del recorrido de la línea N.o 114, desde su actual terminal en Avenida Italia y Bullrich, hasta la intersección de Avenida Italia y Avenida Horacio García Lagos, aproximadamente Km. 24 y 1|2 de la Avenida Italia;
III) Que los recorridos dentro del departamento de Montevideo de las líneas N.o 21, de AMDET, y número 114, de CUTCSA, son totalmente diferentes, lo que hace compatible con el interés de los usuarios de la zona el poder disponer de ambas posibilidades de transporte hacia el centro de la capital.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la opinión favorable de la Intendencia Municipal de Canelones.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase con carácter precario y de emergencia a la empresa Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S. A., a extender el recorrido de los servicios de su línea N.o 114 desde su actual terminal en Avenila Italia y Bullrich, hasta la intersección de esa vía de tránsito con la Avenida Horacio García Lagos, aproximadamente Km. 24 y 1|2 de la Avenida Italia.

2.o Los horarios, frecuencias y tarifas de los servicios autorizados en el numeral 1.o deberán tener aprobación previa de la Dirección Nacional de Transporte.

3.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

6

Resolución 572|971. — Se concede un plazo a la Cooperativa Naval Unión Centros de Marinos, para establecer un servicio regular de Ferry Boat, entre Montevideo y Buenos Aires.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de abril de 1971.

Visto: la solicitud formulada por la Cooperativa Naval Unión Centros de Marinos, en el sentido de que se le autorice una prórroga del plazo acordado por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.713|970, de 15 de octubre de 1970, para la prestación de un servicio regular de Ferry Boat, destinado al transporte de pasajeros y rodados en todos sus tipos y formas entre los puertos de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires. (República Argentina).
Atento: a que la mencionada Cooperativa fundamenta su petitorio en la imposibilidad de dar cumplimiento a las condiciones impuestas por el numeral 2.o de la citada resolución en cuanto al plazo de ciento ochenta días fijado para la puesta en marcha del referido Servicio, así como que la solicitud de asignación de comodidades en el puerto de Buenos Aires para la atención de servicios y operación de la nave se encuentra bajo los trámites administrativos pertinentes ante las autoridades de la República Argentina.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese a la Cooperativa Naval Unión Centros de Marinos, una prórroga de 90 (noventa) días del plazo fijado por el numeral 2.o, inciso a) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.712|970, de 15 de octubre de 1970 a efectos de establecer un servicio regular de Ferry Boat para el transporte de pasajeros y rodados en todos sus tipos y formas entre los puertos de Montevideo. (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires, (República Argentina).

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican:

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones; y a lo establecido en la resolución de 3 de abril de 1970, que concedió el registro de la marca extranjera "Anaizo";

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Delta Loc" (emblemática y denominativa), acta N.o 105.924, formulada por la firma "Murray Jerome Rymland", de Baltimore, Estado de Maryland (Estados Unidos de América), para distinguir los artículo comprendidos en la clase 19.

"L.M.", acta N.o 97.650, formulada por la firma "Luis Darwin Benítez", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos de las clases 1 y 6.

"Goldor", acta N.o 97.588, formulada por la firma "Flexite Sociedad Anónima" de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 18.

"Star-Kist", (denominativa y emblemática), descripta y facsimilada a fs. 5, acta N.o 102|551, formulada por la firma "Star-Kist Foods, Inc.", de California (Estados Unidos de América), para distinguir pescado envasado de la clase 1.

"Ana Bella", (Etiqueta), denominativa, descripta y facsimilada a fs. 1, acta N.o 96.637, formulada por la firma "Raymak Limitada", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), como cesionaria "Alejandro Juli S. A.", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), como cesionaria a "Dolce S. A.", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 4.

"Axinto", acta N.o 102|541, formulada por la firma "Farbenfabriken Bayer, Aktiengesellschaft", de Leverkusen, (Alemania), para distinguir productos de la clase 9.

"Super Nicán", (Envase), descripta y facsimilada a fs. 1, acta N.o 102.652, formulada por la firma "Penino y Corona S. A.", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir pastillas de la clase 1.

"Nec", acta N.o 100.036, formulada por la firma "Nippon Electri Co. Limitada", de Tokio, (Japón), para distinguir máquinas, aparatos e instrumentos eléctricos; máquinas, aparatos e instrumentos de telecomunicación; máquinas, aparatos e instrumentos de aplicación electrónica (excluyendo los de uso médico); materiales eléctricos de la clase 12.

"Atom", acta N.o 91.691, formulada por la firma "Cheker Hermanos", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir artículos comprendidos en la clase 19.

"Garret", acta N.o 99.658, formulada por la firma "The Garrett Corporation", de California, (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos de las clases 6, 11, 12, 16 y 24.

"Puransolona", acta N.o 102.889, formulada por la firma "Laboratorios Caillon y Hamonet S. A., Comercial, Industrial", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"National", acta N.o 96.883, formulada por la firma "Luis Friedmann", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

"Duvet-Visage", acta N.o 98.039, formulada por la firma "Martín Holtz", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos incluídos en las clases 9 y 10, menos productos de goma para la cirugía, contraconceptivos y profiláticos y productos similares a productos de goma para la cirugía, contraconceptivos y profiláticos.

"Miveral", acta N.o 104.176, formulada por la firma "Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A.", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Plastylana", acta N.o 98.220, formulada por la firma "Campomar y Soulás S. A.", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 19.

"National Chemsearch", (Etiqueta), descripta a Fjs. 7, acta N.o 101.135, formulada por la firma "National Chemsearch Corporation of Texas", (Estados Unidos de América), para distinguir los artículos detergentes industriales y para instituciones, desengrasador disolvente, limpiavidrio químico, jabón, loción limpiadora antiséptica, limpiadores de desagües y cloacas, químicos, limpiadores de alcantarillado químicos y removedor de pinturas de las clases 7, 9 y 13.

"Wburlington", acta N.o 105.219, formulada por la firma "Riggio Tobacco Corporation Limited", de Vaduz, (Liechtenstein), para distinguir cigarrillos, cigarros y tabacos de la clase 22.

"Migla", acta N.o 105.225, formulada por la firma "Diego Ostroski", de Montevideo, (República Oriental del Uruguay), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — WASHINGTON CATALDI.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican

En Montevideo, a los 19 días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, atento a lo dispuesto por el inciso I) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas:

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Solum", acta N.o 110.735, solicitada por la firma Sisex S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos únicamente en las clases 8 y 18.

"Campeonato Mundial de Fútbol", acta N.o 783, solicitada por la firma Supermercados Azpitarte S. A. de Montevideo, para distinguir los servicios de la clase 32, con excepción de competiciones deportivas.

"Mía", acta N.o 120.641, solicitada por la firma Morelia S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 23.

"Baby L", acta N.o 120.031, solicitada por la firma Gualberto Balparda Castáneo S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Bexobolic", acta N.o 121.002, solicitada por la firma Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Un Card" (Descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 120.674, solicitada por la firma Ricard Societé Anonyme de París (Francia) para distinguir vinos, vinos espumantes, sidras, aperitivos, alcoholes, aguardientes, y licores espirituosos diversos de la clase 2.

"Card", (etiqueta descripta y facsimilada a fs. 1), acta N.o 120.676, solicitada por la firma Ricard Societé Anonyme de París (Francia) para distinguir: Vinos, vinos espumantes, sidras, aperitivos, alcoholes y aguardientes, licores y espirituosos diversos de la clase 2.

"The Monkees", acta N.o 113.011, solicitada por la firma Screen Gems Inc, de Estados Unidos de América, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 3, 6, 10, 12, 13, 14, 15 y 21 con exclusión de: "Hilos, hilados, piezas de tejidos, legumbres, conservadas, paneles murales y esculturas".

"Taraguí", acta N.o 119.856 solicitada por la firma Las Marías S.A.C.I.F. y A. de República Argentina, para distinguir "sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación" comprendidas en la clase 1, 3 y9.

"Lever", acta N.o 43.798, solicitada por la firma Univeles Limited de Inglaterra, como cesionaria de Lever Brothers Port Sunlight Limited, de Inglaterra y ésta de La Peña Nuñoz y Cía. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 10, 7 y 13.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese — WASHINGTON CATALDI.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Lavalleja

8.a Sección —

Juan Araújo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Elena Corbo, 31 años, divorciada, oriental.

Juan Antonio Ocampo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Ilda Pelúa, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Carbajal, 42 años ,soltero, comercio, oriental y Ramona Díaz de Brun, 36 años, soltera, oriental.

Walter Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Miraballes, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nicomedes Fructuoso Borche, 36 años, soltero, maestro, oriental y Doris Gladis Cabral, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Nilson Pintado, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Adolfo Walter Almada, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Ofelia Olivera, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Ramón Suárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Acosta, 25 años soltera, oriental.

12.a Sección —

Ismael Delgado Palen, 22 años, soltero, funcionario, oriental y Brenda Nibia Méndez Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Hiriso Gigena Fernández, 47 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Elsa Mariño Urán, 43 años, soltera, funcionaria, oriental..

Henry Alberto Miranda Noblía, 23 años, soltero, funcionario, oriental y Mabel Silveira Arias, 21 años, soltera, docente, oriental.

Idilio Ismael Fernández Zuna, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Guagliano Sangiovanni, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Juvenal Presa Fernández, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Nilda Estátida Joaquina Martínez Cardozo, 30 años, soltera, oriental.

César Rusvel Peregalli Lumillo, 26 años, soltero, funcionario, oriental y Nora Stella Castelli Díaz, 24 años, soltera, docente, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Eliberto Juan de la Cruz Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Deolinda Pérez, 14 años, soltera, oriental.

Dalton Florencio Spinelli, 39 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Isabel Miranda, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Tomás Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Bitancur, 20 años, soltera, oriental.

David Ernesto Lucías, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Nubia Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Ubaldo Américo Velásquez, 31 años, divorciado, comercio, oriental y Mabel Italia Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Salustiano Silvera, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Cigales, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando Antonio Chiossi, 23 años, soltero, docente, oriental y Luz Mary Silva, 21 años soltera, enfermera, oriental.

Hugo Leonel Migueles, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Mirta Echarte, 17 años, soltera, oriental.

Fermín Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Selva Margot Rodríguez, 22 años soltera, oriental.

René Francisco Fernández Chávez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Gladys Cristalda, 18 años, soltera, oriental.

Amelio Jorge Cabrera 25 años, soltero, mecánico, oriental y Nasilma Méndes Pereira, 24 años, soltera, oriental.

Tomás Garik Löwy, 23 años, soltero, estudiante, argentino e Isabel Giménez, 25 años, soltera, española.

Arturo Lezama, 42 años, divorciado, veterinario, oriental y Frida Noemí Silberman, 38 años, divorciada, veterinaria, oriental.

Pascacio Héctor Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mary Bernasquin, 18 años, soltera, oriental.

Luis Antonio Enrique, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nery Haydée Nocetti, 19 años, soltera, oriental.

Coriolano Castro, 22 años, soltero empleado oriental y Mirtha Susana Fobor, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Brexia, 32 años, soltero, empleado, argentino y Ana María Yamele, 28 años, soltera, argentina.

Carlos Julio Fernández, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Silvia Elena Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

Leandro Hugo Corbo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Eva Nelly Pacífico, 24 años, soltera, oriental.

Jaime Sanabria, 41 años, divorciado, albañil, oriental y Blanca Azucena Tejera, 45 años, divorciada, oriental.

Jesús Pablo Díaz, 35 años, divorciado, pintor, oriental y Telma Ferraro, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Antonio Ríos, 22 años, soltero, agrimensor, oriental y Aída Margarita Figarola, 19 años, soltera estudinte, oriental.

2.a Sección —

Walter Sosa, 21 años, soltero, panadero, oriental y Elsa María Fossatti, 18 años, soltera, oriental.

Juan Silva Gadea, 25 años, soltero, agente policial, oriental y Mary de los Santos Peyre, 18 años, soltera, oriental.

José R. López, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys O. Santos Bedandro, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Pedro Motta, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Fernández, 34 años, soltera, oriental.

Diego Silva, 19 años, soltero, artesano, oriental y Sonia Balladares, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Pelaez Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Estrella Gelós, 19 años, soltera, oriental.

Leoncio Raúl Pereira, 26 años, soltero, albañil, oriental y Angela Marisa Serrón, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Filippa, 32 años, viudo, jornalero, oriental y Julia Pérez Varela, 27 años, soltera, oriental.

Ademar W. Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María T. Vicente, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Darío Vega Tort, 36 años, soltero, tornero, oriental y Brenda Cedrés Silva, 17 años, soltera, oriental.

Milton B. Aizpurú, 33 años, soltero, camionero, oriental y Gladys Pereyra Cruz, 27 años, soltera, modista, oriental.

Juan Manuel Silva, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Menosse, 19 años, soltera, oriental.

Aníbal Erasmo Fontao, 40 años, soltero, agente policial, oriental y Violeta Pereira Plada, 25 años, divorciada, oriental.

Hilario Narciso Núñez, 25 años, soltero, estudiante, oriental e Irma Martínez Bautista, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Elbio Tomás Vicente, 25 años, soltero, plomero, oriental y Estefanía Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Juan Alvarez Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Selva Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Rodolfo Heber Fuco, 22 años, soltero, pintor, oriental y María Rosario Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Antonio Antúnez Giménez, 59 años, divorciado, jubilado, oriental y Aurelia San Martín, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Ernesto Díaz Curbelo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Raquel González Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Lizterman Villafán, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Cecilia Alvarez,21 años, soltera, oriental.

Luis Elios Mellante Garcé, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Rodríguez de Alles, 20 años, soltera, oriental.

Uraño Sáenz, 40 años, soltero, empleado, oriental y Ortelia Amarilis Sanabria, 25 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Alberto Balsamo, 20 años, soltero, empleado,oriental y Delia Margarita Márquez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Junio Segundo Loffredo, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Azucena Martino, 27 años, soltera, oriental.

Néstor Hugo Rodríguez Abal, 44 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Antonia Ramona Marenales, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Severiano Sosa 29 años, soltero, panadero, oriental e Ilda Gladys Viberti, 22 años, soltera, oriental .

Miguel Antonio Moscato, 30 años, soltero, chapista, argentino y Julia Emma Furlan, 27 años, soltera, empleada, oriental, argentina.

Walter Aguiar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Piriz, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Darwin Ramos Aparicio, 28 años, soltero, maestro mecánico, oriental y Esther María Britos Galletto, 27 años, soltera, profesora, oriental.

5.a Sección —

Carlos Ramos, 36 años, soltero, empleado, argentino y María Esther Vaquero, 29 años, soltera, empleada, argentina.
Robert Evan Jones, 34 años, soltero, comercio, norteamericano y María del Valle Bauzá, 21 años, soltera, maestra, argentina.
Ruben Pinto, 35 años, soltero, empleado, argentino y María Leonor Mercuri, 35 años, soltera, empleada, argentina.
Mario Alberto Giménez, 25 años, soltero, fotógrafo, argentino y Luisa Noemí Vega, 24 años, soltera, argentina.
Osvaldo Liberto De Los Santos, 20 años, soltero, carpintero, oriental y María Ignacia Núñez, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Julián Quintans, 29 años, soltero, vendedor, argentino y Amalia Susana Orlando, 26 años, soltera, argentina.
Alberto José Salabert, 51 años, soltero, empleado, argentino y Nely Raquel Delaney, 31 años, soltera, empleada, argentina.
Juan José Romeu, 43 años, soltero, empleado, argentino y Berta Núñez, 39 años, soltera, empleada, argentina.
José Daniel González, 30 años, soltero, empleado, oriental e Iris Delia Sosa Espinosa, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Donate, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Susana Castellanos, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Oscar Herminio Olmos Gómez, 28 años, soltero, comercio, oriental y Cristina Isabel Gibezzi Giunti, 21 años, soltera, profesora, argentina.
Carlos Mario Carrato Lugo, 29 años, soltero, chapista, oriental y María Azucena Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Beltrán De León Pereira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Judith Ventura Esloueff, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental.
José Luis Sayanes Fernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Etelvina Segovia Sosa, 29 años, soltera, oriental.
Nelson Guadalupe Cabrera, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Sanabria Mendoza, 23 años, soltera, comercio, oriental.

8.a Sección —

Alvaro Carlos García, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Milca Celeste Batista, 30 años, divorciada, oriental.
Luis Santos Núñez, 19 años, soltero, jornalero, orental y Viaci Cecilia Fernández Chaves, 17 años, soltera, oriental.
Nicolás Serafín Gómez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Berta Insaurralde, 50 años, soltera, oriental.
Alvaro Fleurquin, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Gutiérrez, 18 años, soltera, oriental.
Niufer Antonio Alonso, 23 años, soltero, empleado, oriental y Tolentina Zouza, 28 años, soltera, argentina.
Juan José Rey, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hulda Esther Rubianes, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Ramón Cedrez, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Garmendia, 33 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

José Pedro Azpiroz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Ester Aguinaga, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Inosencio De los Santos, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Gutiérrez, 54 años, viuda, oriental.
Luis Maunise, 49 años, soltero, sastre, oriental y Julia María Zardo, 42 años, soltera, maestra, oriental.
Ecberto Alfredo Menoyo, 50 años, soltero, médico, argentino y Dora Friné Forno, 28 años, soltera, maestra, argentina.
Wuin Wualter Rivero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Leonarda Trinidad, 29 años, divorciada, oriental.
Adolfo Hayte, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Giles, 31 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Acosta, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria Ceveda, 28 años, divorciada, oriental.
Alcides Oldemar López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Soto, 28 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Antonio Isabelino Martínez, 20 años, soltero, industrial, oriental y Estela Maris Nuñez, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Wáshington Castillo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elisenda Marina Bonina, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Vega, 42 años, soltero jornalero, oriental y Zulema Meirelles, 41 años, soltera, oriental.
Carlos Evadio Aguilar, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Gloria Castillo, 21 años, soltera, oriental.
Juan Ruben Noble, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Victoria Guirolfo, 18 años, soltera, oriental.
Javier Fernando Pacheco, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Raquel Echavarría, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Elsa Racedo, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Martín Angel Laquintana, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosano Rosano, 26 años, soltera, oriental.
Emiliano González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Correa, 31 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Dionisio Walter Hornos, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Elisa Valles, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Israel Nemetrio Chiribao, 45 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Romano Carneiro, 38 años, soltera oriental.
José María Miranda, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Maldonado, 34 años, soltera, comercio, oriental.
Oscar Eduardo Guerrero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Teresa Arbelo, 17 años, soltera, oriental.
Eulalio Lima, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Cecilia Sosa, 22 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Aldo Justet, 36 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Emma Caffarel, 34 años, soltera, oriental.
Ruben Alberto Garcilazo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Laura Adelina Arias, 23 años, soltera oriental.
Julio Omar Escalada, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Hilda Carmona, 16 años, soltera, oriental.
Zenón Eduardo Guerra, 23 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Lucía Cornú, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Retamar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Leonor Nilda Márquez, 24 años, soltera, oriental.
Rafael Ramón Pirez, 21 años, soltero, lechero, oriental y Elida Raquel Abreu, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Daisy Ponche, 25 años, soltera, oriental.
Rodolfo Marino Pintos 23 años soltero, empleado, oriental y Myriam Margot Cardozo, 14 años, soltera, empleada, oriental.
Daniel César Darré, 22 años; soltero, empleado, oriental y Nélida Ramona Conil, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Elbio Adalberto Moreno, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Teresa Romero, 19 años, soltera, oriental.
José Ramón Pais, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nélida Romero, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Geralda Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Aldo Ariel Solana, 38 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Susana Tana, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Manuel Taramasco, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nelma Pécego Camargo, 29 años, soltera, oriental.
Carlos Wayrbar Loitey, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Renée Fredo, 17 años, soltera, oriental.
Juan González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Wilma Angela Peralta, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pablo Dobrinin, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Dirca Esther Rosales, 25 años, soltera, oriental.
Juan Darío Camio, 34 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Edilma Grouros, 26 años, soltera, oriental.
Jorge Nelson Ayala, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Victoria Lafourcade, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Servando Méndez, 24 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Sirley Lescano, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Emilio Lusaya, 48 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Germonet, 38 años, soltera, oriental.
Raúl Walter Vittori, 26 años, soltero, comercio, oriental y Susana Inés Surkov, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Alfredo Sierra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Diva Amelia Hernández. 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Evaristo Coricot, 28 año, divorciado, jornalero, oriental y Mirtha Esther Damino, 28 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

Ernesto Enrique Rieger, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Beatriz Piñera, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Ruben Kanaleiutein, 25 años, soltero, profesor, oriental y Laura González, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Orlandino Moreira, 34 años, soltero, empleado, brasileño y María Ecilda Suárez, 21 años, soltera, oriental.

José Claudio Buarque, 25 años, soltero, empleado, brasileño y Dione Irene Lara, 26 años, soltera, oriental.

Walter Arnaldo Brocco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marilena Camargo, 27 años, soltera, educadora, oriental.

Joao Luis do Prado, 24 años, soltero, contador, brasileño y Sara Beatriz Brufao, 21 años, educadora, oriental.

Luis Carlos Linares, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Antonieta Blanco, 20 años, soltera, profesora, oriental.

4.a Sección —

Félix Silveira, 31 años, soltero, capataz, rural, oriental y Yenesí Dutra Pintos, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Merladet, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Antúnez, 20 años, soltera, oriental.

Wilson Machado, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Clorosilda Mello, 17 años, soltera, oriental.

Máximo Moreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Renée González, 20 años, soltera, oriental.

José María Cunha, 44 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Silva, 48 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Abelardo Camargo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Almedorina da Silva, 23 años, soltera, oriental.

Danalio Suárez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Alvez, 38 años, soltera, oriental.

Aparicio Feo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Elena Piñeiro, 27 años, soltera, oriental.

Emiliano da Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Neiba Camargo, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis aCrlos Balcemão Moreira, 29 años, soltero, carpintero, brasileño y Gessy Barcellos Tentardini, 33 años, soltera, oriental.

Nelson Muñoz, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Machado, 32 años, soltera, oriental.

Carlos Antonio Severo, 25 años, soltero, camionero, oriental y Gladys Deoscar, 19 años, soltera, oriental.

Edgardo da Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelsi Muñoz, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Luis Silveira, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Ivania da Silva, 21 años, soltera, oriental.

Derly Caballero, 26 años, soltero, militar, oriental y Carmen Regina Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Roberto Sánchez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Milza Ferreira, 32 años, soltera, modista, oriental.

Heber Blanco Salgado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Gladys Vaz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Sival Alvez Scaso, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ceni Camargo Machado, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Altamir Sánchez Miranda, 38 años, soltero, electricista, oriental y María Teresinha Martins, 24 años, soltera, oriental.

Tomás López Pereira, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Miriam Luzardo, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Emilio Pimentel Leites, 58 años, viudo, empleado, oriental y Pacífica Barboza, 38 años, divorciada, modista, oriental.

Ramón Núñez Vargas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Viana González, 21 años, soltera, oriental.

Odilo Ferrón, 50 años, soltero, pedrero, oriental y Juana Mendoza, 39 años, soltera, oriental.

Julio Boldrini, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Ivonne Reyna, 17 años, soltera, oriental.

José Luis de Vargas, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Ramos, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Sum, 38 años, soltero, radiotécnico, oriental y Sara Ayala Motta, 26 años, soltera, oriental.

Esteban Neufracio Vales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Obrer, 30 años, divorciada, oriental.

Héctor Machado, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nelly Cuña, 19 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez Cuña, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Arce Silva, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 19 años, soltero, panadero, oriental y Neusa Moreira Clavijo, 16 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Torres, 37 años, soltero, empleado, ciudadano legal uruguayo y Edith Acosta Castro, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Washington Raúl Rodríguez, 23 años, soltero, chofer, oriental y María José Andrades Bandera, 25 años, soltera, oriental.

Emir Umpiérrez de Mello, 32 años, soltero, empleado, oriental y Margot Osorio Roballo, 32 años, soltera, profesora de música, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Juan Carlos Núñez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia R. Iguinis, 19 años, soltera, oriental.

Félix Jesús Regalo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mercedes Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Ernesto Nelson Rotondaro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Matilde Laborda, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Huelmo, 22 años, soltero, empleado policial, oriental y Leudelina Gloria García, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Amilcar Baez Chiribao, 49 años, divorciado, mecánico, oriental y Rosa Elena Arocena Moreira, 42 años, soltera, oriental.

Orlando Gutiérrez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Nieves Torres, 44 años, soltera, oriental.

Roberto Anacleto Gómez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Torres, 23 años, soltera, oriental.

Isabelino Baltazar Corbo, 52 años, soltero, chofer, oriental y Jacinta Pérez Correa, 31 años, soltera, oriental.

Ebelio Wálter Rivero, 34 años, viudo, jornalero, oriental y Nybia Cardozo Batista, 36 años, soltera, empleada, oriental.

Wáshington Pereyra, 44 años, soltero, militar, oriental y Odila de los Santos, Altez, 36 años, divorciada, oriental.

Carlos Manuel Méndez Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Maya Rosa Bonilla Mazzullo, 26 años, soltera, enfermera, oriental.

José María Bonilla Varalla, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Emilia Nowak Kycior, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Eduardo Paz Ribas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Margot Frugoni, 19 años, soltera, oriental.

Albérico Pioli Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Judith Romero Nogueira, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Florencio Plada Guerra, 16 años, soltero, tareas rurales, oriental y Blanca Nahir Núñez Guerra, 23 años, soltera, oriental.

Omar Milton Acosta Prieto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Laura Irma Gutiérrez Martínez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Agosto Sosa Pereyra, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Gladys Hernández, 29 años, soltera, oriental.

Orfilio Atilio de los Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Sosa Correa, 17 años, soltera, oriental.

Eugenio Rossano, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Mirtha Raquel Méndez, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos Julio Olivera Atenssia, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Libertad Rodríguez Contrera, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Ernesto Ramírez de los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milka Margot de los Santos Carrasco, 25 años, soltera, mecánico dental, oriental.

Paulo Enrique Laborde, 29 años, divorciado, empleado público, oriental y María de los Angeles Fernández Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Pereira García, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris Esther Hontou Guelmo, 21 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Jueves 22 de Abril de 1971 — Núm. 18537

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971).

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 3 de Octubre de 1955 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ..	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2.450.00
1969	....	" 1.670.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" [illegible].550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	.... " 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	.... " 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	.... " 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	.... " 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 18.000.00	" "

incrementándose en $ 4.060.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 22 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace *perder el derecho* de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO MAYER FEILTLER, (S 38|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5731 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CROSA o CROSA ZANELLO, (S 266|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5728 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS HOMERO ORESTES OTERO SOTO; de OSCAR SANTIAGO OTERO SOTO; de ELVIRA SOTO de OTERO; de DELIA IRIS OTERO de BELOQUI; de EDUARDO ALFONSO OTERO SOTO; de ELBIO SILVA y de ROSA CELIA OTERO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.000.00 10|pub. 563. Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MANUEL TABOADA o TABOADA y AREAN o ARENA (S|58|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5416 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN QUEIROZ o QUEIROS y de doña ROSA o ROSA BLANCA RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN QUEIROZ o QUEIROS de PALET, (S 470|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5349 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARCI o MARCZI, (S 32|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5388 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RIPPE o RIPPE SCHWERDTFEGER o RIPPE SCHWERDTIEGER (S|42|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5111 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SERAFIN DOPICO PENA (L.o 52, F.o 609) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5113 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PRIORE DE LUCA (Ficha E, 274|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5518 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PIPARO de SCIAINI, (Ficha E, 624|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5517 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARDOZO o CARDOSO de SENCION, (Ficha E 154|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5366 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO VICTOR DEGASPERI (Ficha E|2.138 bis|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5109 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADAMOLI (Ficha E|2.136 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5110 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DI PASQUALE o PASCUALE (Ficha E|526 971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5120 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de VERONICA BRUM de DIAS (Ficha E-528|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4821 Mar.29-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA E. De CLERC o CECILIA EQQUER de CLERC (S6|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 5212 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha 84|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5213 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA GRAU de SZIFER (Ficha 510|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5214 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA JOSEFA BORGES de MAZZUCO (Ficha 70|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5157 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIVEN o PIWEN MUDRA (Ficha 212|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3669 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ANTOLIN ETCHELAR VELAZCO, (S 454|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5691 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERANTES o MANUEL SERANTES YAÑEZ (S|70|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5579 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA JOSEFINA LAZARO TOPINO (S|350|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5601 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA MOGLIA CARRION de MATTOS (S|38|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5624 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA FRANCISCA ELORZA SAGARDIA (S|60|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, treinta de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5623 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL FEO HERRERA, (S. 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5528 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE CYPRIEN EMILE SOULAS o EMILIO SOULAS, (S. 50|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 5516 Ab.16-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PALLAS, (S. 400|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5515 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA JUBIN de RICCETTO, (S 54|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5376 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DELARCO de SPAGNUOLO, (S 30|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5379 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOACHIN (S|40|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5066 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO MIGUEL MANITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5678 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO IRAOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5677 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BENITO o JOSE FREIRIA o FREIRIA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5729 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA COSIC de GERENCER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5730 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LAUGGERI de LOMBARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5581 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINA MARGARITA CRUZ o FLORENTINA MARGARITA CRUZ ERBALIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22|971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5605 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA ASUNCION ENCISO de MAZZEO y de CAYETANO MAZZEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22|971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5604 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SILVA CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5619 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAVERIO TIESO SALERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5622 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEMA VILANOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5421 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELPIDIA ARENAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5380 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO IBARRA ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5302 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA o FRIEDA HASSLER o HAESSLER o HASSLER de WERNER o WARNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5122 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO OLVEIRA BATT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5125 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO RODRIGUEZ PIAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5722 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BABBA o BABBA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5723 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRAZUSTA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5724 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CAVALLERO de OTTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5727 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FALERO o FALERO LINDNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5612 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o MARIA ADELINA GOMEZ de ALEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5615 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BOIX LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5368 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MONTERO, (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5372 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE MAS PARDO o MAS Y PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5373 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA LAURENTINA LANGON o LANGON DIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5375 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA RODRIGUEZ de TARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5383 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUINO TANGHETTI (S 36 971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4375 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ELIAS FERNANDEZ o FAUSTINO FERNANDEZ, (A 74|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5701 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REGUEIRO CENTRONE o CENTRON de MARTINEZ, (A 58|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5702 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO WOLF KRYGIER, (A 82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5700 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BENTANCUR o BENTANCOR de VARELA (A|962|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 5211 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TURBAY o TORBEY SAHAB, (A 60|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5312 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA AURORA LEIZA BACINO de CARDEILLAC o MIRTA AURORA LEIZA de CARDEILLAC (A|54|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5207 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAVIGLIA BADO, (60|699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5210 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAURIZIO de BARBERIS (A|6|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5077 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO ALBIN HERRERA (A|608|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5154 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEÑA (A|478|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5155 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROIG de FAZZONI (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5156 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO JOSE RAMASSO (A|644|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5081 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM GRACIELA APHESTEGUY de CORSINO (A|48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5080 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PONASSO de CARRARA (A|42|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5076 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Ubaldo Digregorio, (A. 630|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término en treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre de 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4940 Mz.30-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELELONIA DE SOUZA de DE SOUZA, (F 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5680 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA PADILLA de COCCARO, (F 110|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5632 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE PERUGORRIA, (F 326|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5683 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SALVADOR FERRI, (F|734|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $1.200.00 10|pub. 5513 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA PEREZ, (F|65 670), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5514 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MAGNONI o MAGNONE de TARABOCHIA, (Ficha F 24|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5304 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAHARA RODRIGUEZ DE LIA (F. 452|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5216 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENZO ONOFRE PIRELLI (Ficha F. 40|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5128 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHIOINO o GUIONINO o CHIOVINO o QUIOVINO o QUIVINO SCANAVINO. (A 36|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5685 Ab.21-v my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MABEL PARODI CALLEJAS (A 292|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5426 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO JULIAN MENDEZ (A|394|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 5425 Ab 15 v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARQUINE GARAY (A|476|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10 pub. 5220 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GATTI o GATTI BONIFACINO, (A 424|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5321 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANGUELOU ARANCO, (A 460|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5305 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES MALLADA PETRONE (A|408|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5112 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DE LOS SANTOS TEJERA (A|38|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5132 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PREZIOSI ROLA (A|42|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5136 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELIA BRUZZONE de ESTEVEZ o DELIA BRUZZONI de ESTEVEZ (A|470|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5131 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMAN FURMAN WEIZMAN (A|44|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5586 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER, (A. 416|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA STELLA o CELESTINA VILLAFAN, (S 341|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5732 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MONTEVERDI STRATTA o ESTRATTA, (S 33|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5733 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CARDOZO de ACROUTS o LACROUTZ, (S 421|970), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5734 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO MARIA ABELLA, (S 441|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5735 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o KOSTANTINO o KONSTANTINOS VEZYS, (S 435|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5737 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA SENRA o SIENRA de ESPERON o DE ESPERON, (S. 47|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5674 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CELESTINA BONINO de DE HORTA, (S|377|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5614 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA o CIPRIANA ROGELIA GARCIA de LAREDO, (S|423|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5613 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUZ GALARZA de REYES, (S. 355|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5365 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VARELA, (S 35|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5387 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ANTONIO CARLOS de MEDINA (S|23|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4016 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZAMIER de BASCHIERA o BASQUIERA, (Ficha E 343|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5676 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT MAUTNER SCHNITZER, (Ficha E 3.199|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5675 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZAGO LUIS o GONZALO LUIS BENTANCURT o BENTANCOURT VIDAL (Ficha E 3.447|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5367 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MANUEL ANDRADE BENTANCOR (Ficha E|2.623|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5118 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME PECOÑA POSE (Ficha E|3.343|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5119 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE VICENTE LA ROSA EGUIA (Ficha E|439|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5121 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GIUDICE GONZALEZ, (Ficha 85|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5530 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL COSSINI MORRISON, (69|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5598 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAINI MAYOL (Ficha 59|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5597 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GATTI o GATTI LICIARDI (Ficha 71|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5455 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILA de BLANCO (Ficha 9|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5454 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MODESTO ORTIZ o RAMON MODESTO ORTIZ FERNANDEZ (Ficha 569|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5075 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ADO BENTANCOR, (Ficha 79|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4930 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROMPEYA OLIVER de BERNIER, (S. 103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5529 Ab.21_v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAPORITI o FRANCISCO JOSE SAPORITI FONTANA (S 425|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub. 2750 Mz.2-v.mz.15. Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SORIA (S.35|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5580 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ, (S. 89'71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5519 Ab.16-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MAGNASCIUTTI (S|441|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5453 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA ALAGGIA de VOTTA (S' 101|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5451 Ab.15-v.ab.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de PASTORINO (S|315| 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5452 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT LICHTENSTEIN (S 85|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5311 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COLOMBO de HERNANDEZ o FAUSTINA FILOMENA COLOMBO de HERNANDEZ (S|481|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5237 Ab.13-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE VENTURA RODRIGUEZ PEREZ (S' 371|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5074 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OPPENHEIM LUDOVICO, (S 93|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4981 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESMORIS CASTRO (S|55|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30 pub. 4516 Mz.26-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BLANCO FERNANDEZ de GARCIA, (S 371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30.pub. 4215 Mz.25.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERRUTTI (S|485|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4515 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LOURDES VARELA de VIÑA, (S 59 71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 3.600.00 30|pub. 3961 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MOLNAR de DORONY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5679 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RIVERO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5618 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace al público la apertura de la sucesión de ANGELA BENERI de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5606 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WASHINGTON FLEITAS o WASHINGTON FLEITAS GUFFANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5603 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES KLESTORNY ROEENBAUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5303 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO, "Herencia yacente", (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v.mz.16. Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ERNESTA ROSA QUAGLIA de MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5115 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA o MOREIRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5123 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MOREAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5124 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES DIAZ FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1971 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4074 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URUEÑA o URUEÑA CORBO (S.561|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5721 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ADEMAR ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5726 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BELLONI o BELLONI LOBERO de PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $. 1.200.00 10|pub. 5608 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARROCA o ZARROCA VICENTE, (S 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $. 3.600.00 30|pub. 5362 Ab.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASEYRO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5371 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JOSE o CESAR FEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5384 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AGUSTIN o FEDERICO VERNENGO o BERNENGO TRULA o TRULLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5385 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DE LOS CAMPOS o DE LOS CAMPOS CANAPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5386 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SPINELLI de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5381 Ab.14-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MIGUEL SLABOGORSKI o SLABOGORSKY o SLABOQURSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 5382 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ROSSI y MARIA FRANCISCA MAGDALENA SIFREDI o SIFREDI de ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4890 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREIRA NAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4669 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIBELES SORIA MUSCIO de GONZALEZ, (A 177|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5703 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAPURRO AGUIRRE, (A 121|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5704 Ab.21-v.my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VARELA o VARELA FORMENTO, (A 143|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5705 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELENO o FILENO FLORO SOSA RIVERO, (A 173|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5706 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO URTA CAMBRA, (A 97|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5707 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAYETANO GATTI o JUAN CAYETANO GATTI CERIANI, (A|75|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5531 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILA FLESCH o MILA FLESCH de STAEHLE, (A|135|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 5208 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO BOCCARDO (A|47|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 5209 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CASIMIRO FLEITAS SILVERA (A|51|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5238 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NACIANCENO GERONCIO ALVAREZ (A 163|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5146 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA JACINTA SANCHEZ de LELEU (A|21 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5148 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA CAMACHO de VIDAL (A,145|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5147 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PEREZ LOPEZ de SEGUEIRO o SIGUEIRO (A|153 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5149 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO AISPURU AISPURU (A'63|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 1° de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5153 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO VEGA (A|118|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5082 Ab.1.o.v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY LUTCHER BROWN o BROWN LUTCHER (A|139 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3 600.00 30|pub. 4854 Mar.29-v.may.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA (A 507|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz 10-v.ab 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha F 55|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5681 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE RICCI de EVIA o CLOTILDE RICCI FOGLIA de EVIA, (F 127|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5684 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUSTIN FERRARO o FRANCISCO AGUSTIN FERRARO LLACONA o GIACONE (F.|121|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5583 Ab.20-v.my.3.

ELICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GENARO SUAREZ (Ficha F|63|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Albe rto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5607 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL POSE VEIGA, (F|85|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 5503 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MACHADO MENDEZ, (F|113|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $1.200.00 10|pub. 5502 Ab.16v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO KOCHER DEUMETZ (F. 185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5423 Ab.15-v.ab.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANDRES BONETTO BANCHIO (F. 117|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub 5422 Ab.15-v.ab.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIELA LUCRECIA SILVA SILVA o EZEQUIELA LUCRECIA DA SILVA o EXEQUIELA L. DA SILVA o EXEQUIELA D. DA SILVA o EXEQUIELA DUCRECIA DA SILVA o EXEQUIELA LUCRECIA DA SILVA (F 91|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 5300 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZABALA ESTRADA (F.|109|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5219 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA DELFINO DE SILVA FERRER (F. 125|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

1) $ 1.200.00 10 pub. 5126 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA SILVA de OTERO (F. 103|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5127 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ de ISABEL MARIA ELENA BAFFICO de RODRIGUEZ y de MODESTA LAPUENTE de RODRIGUEZ (F. 1.111|62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 5065 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ROSA TOSO VIGLINO (F. 101|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5067 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIANNA DOS SANTOS (F. 77|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5069 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILDA DORA VEGA CABRAL de POZZI y de PEDRO RICARDO POZZI SILVA, (A 111|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5736 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ ARIAS (A|493|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5587 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MARIA REVELLO GAGGERO (A|133|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5588 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BARTHE de DELBONO, (A|85|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5584 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONA o TRIFONA CORBO de ECHAVE (A|95|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5585 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO JOSE ANDRES VALDEMORO, (A|117|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10 pub. 5504 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO ORIZIA MONTALDO, (A|87|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 5505 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BENITO o BENITO LEOPOLDO PLA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 5506 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO QUIÑONES MUIÑOS, (A|119|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 5507 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBIÑA, (A|529|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 10|pub. 5508 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LEWKOWICZ FELDBERG o ISAAC LEVKOVICH (A|73|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1971 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5424 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARINO de VIERA (A 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5309 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON BORGES o BORGE PEREIRA o LUIS RAMON BORGES PEREYRA, (A 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5308 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MENINI de MACHIN (A|101|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5221 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INES VILLANUSTRE de ZUÑIGA (A|61|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5137 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR APRILE (A|71|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5129 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN BENIA PEREZ (A|51|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5130 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO PIN MARQUEZ (A|79|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5135 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MAC EACHEN RODRIGUEZ OLAVARRIA (A|81|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5133 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIZ NEWLANDS SOARES (A|21|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5134 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ESTHER GARCIA da ROSA de CIRIMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 1.o de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5405 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5404 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCEO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5139 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA RUNCO PASTORINO de CASTELLI, (Ficha civil N.o 39|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5698 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO RAMON PEREYRA, (Ficha civil N.o S 15|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5355 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO DANSILIO BENTANCOR, (Ficha civil N.o S 13|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5354 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha civil N.o S 11|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5339 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CACERES de ARZUA, (Ficha civil N.o S 52|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5353 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA PEREZ COMES de GONZATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5352 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO FELIPE MONTENEGRO, (Ficha civil N.o S 44|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5350 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO GUIDOBONO SOGLIANO, (F. C. S 53|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5351 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE ANTONIO BRIANO (Ficha Civil N.o S|7|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5140 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ABRIL (Ficha Civil N.o S|4|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5141 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSSELLO ODDONE de FRANCO, (Ficha V N.o 35|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5499 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA CASTRO SASTRE de SILVA y MIGUEL SILVA SILVA, (Ficha V, N.o 34|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5498 Ab.16-v. ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CAVALLERO PESCE y FRANCISCA AMALIA RODRIGUEZ de CAVALLERO (Ficha V|70|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5462 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EUSTAQUIO OSCAR BODINI (Ficha V N.o 48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5218 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR de MARIA o DE MARIA o DEMARIA SILVA o SILVA FARIAS (Ficha V. N.o 343|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 9 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5194 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO HERNANDEZ o PABLO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 510, letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5574 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ANACLETO ALVAREZ (Ficha 73, Letra V 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5407 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEÑA de POMBO (Ficha 35 Letra V Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 1.o de abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5043 Ab 1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN TORRES GUTIERREZ (Ficha 46 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5044 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

LORENZO IBAÑEZ (Ficha 66. Letra V|1971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 19 de 1171. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5045 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5465 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA SILVA de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1971. — Mario M. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5468 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO RUBEN PELLEJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5467 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIDELINA SILVERA de SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5466 Ab.15_v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA EUSTAQUIO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 15 de febrero de 1971. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5328 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ERRAMUSPE de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 1.o de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5638 Ab.20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5538 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO PESCIO RAYMONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200 00 10 pub. 5539 Ab.16_v ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LONG de MELAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5540 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AQUINO de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 25 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5541 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 6 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5283 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL o GILIO FRANCISCO LACLAU o LACLAO LALANE o LALANNE o LALANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5491 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULINO BANCHERO NAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducih en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5492 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MAZZEO de AMIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5493 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CLEMENTE PASTRE FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5306 Ab.14_v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO JUAN PEREZ, (Ficha C. N.o 17|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5294 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BELLO SILVA, FRANCISCO, (Ficha C. número 294|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5295 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de PERDOMO. (Ficha C. N.o 418|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Escribana Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5296 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRASCARELLI. (Ficha C. N.o 19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5297 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OCHAGARAY de RISSO, (Ficha C. número 321|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de febrero de 1971. — Escribana Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5298 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO UBALDO CONSTANTIN LONG (Ficha C N.o 29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5056 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDO BRIOSO VELAZQUEZ (Ficha C N.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970 — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub. 5057 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL OLIVERA (Ficha C número 30|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de marzo de 1971 — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $. 1.200.00 10|pub. 5055 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO SANCHEZ (Ficha C número 7|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971 — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5054 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO LAPORT HONNEGGER (Ficha C N.o 403), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 10 de febrero de 1971. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5053 Ab.1.o-v.ab 22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PEDRO ABERO ROSSI y MARIA ABERO de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 18 de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5252 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO MAYOBRE HITA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 23 de marzo de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5566 Ab.20-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FRAIGOLA o FRAYGOLA o FRAYGOLA DE LEON de REGUERO, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5567 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5568 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO ANSELMO TOSCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5569 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 19 de febrero de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5570 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ASCURRA o AZCURRA LIZANZOAI o LINZANZUAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 23 de marzo de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5565 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO LATORRACA y FELICIA LAUDICIO o LAUDISIO de LATORRACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5434 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN PASSARELLA o PASARELLA de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5435 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA MORALES de GARABAGNO o GARAVAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5436 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO ALEXANDRE o ALESANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5437 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA HAYDEE CASTELLINI de MOLESINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5438 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO RUSSO o JOSE FLORENCIO RUSSO BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5439 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NICOLAS TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5440 Ab.15_v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO FELIPE CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub.5431 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA PETRONA ZIPITRIA PELUA de URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5488 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO VAZQUEZ CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5485 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELDA o ELDA CARBALLEDAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5486 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARMOLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5487 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO PESCA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5419 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARRASCQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5420 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5286 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IDILIO GUILLEN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5288 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO SANZ y MARIA BLANCA GADEA de SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5287 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO DE MEDINA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5289 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GERONIMO PINTOS; EVANGELISTA BERTA PINTOS o EVANGELISTA VERTA PINTOS o BERTA PINTOS y NICASIO MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a 26 de marzo de 1971.
1) $ 2.000.00 10|pub. 5290 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ABDONA BONILLA NOGUEZ de NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 8 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5051 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 27 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5050 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS ANTONIO MARZANO ESQUIBEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5049 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO ESTEVEZ (ACUÑA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5048 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PASSANO (BONILLA) de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marz 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5047 Ab.1.o_v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SANGUINETTI o SANGUINETTI LAURENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5291 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 22 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5344 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FRAQUELLI de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 22 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5316 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ISABELINO MERNIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5317 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG o LUCIO o LUDVIG o LUDONG BREDO SCHILKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 22 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5318 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL o ISABEL JUANA o ISABEL J. o JUANA BRADFORD de ACLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5315 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5393 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SALVADOR SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5394 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5395 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA o TELMA CALIXTA FERNANDEZ o FERNANDEZ VIZCAINO de OLAONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 9 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5396 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario, Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5397 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CLAVIJO NAVARRO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5398 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEONARDO o VALENTIN ACOSTA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5399 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA y ROMAN MARIA FERNANDEZ HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5400 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO MEDEIROS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5401 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBISU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5414 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5413 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLINDA PAIVA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5412 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5458 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS MAZZULLA o JOSE ELIAS MAZZULLA PIGNATARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5408 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 22 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5409 Ab.15-v.ab|29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ de PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 24 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5410 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MONTESANO de GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5411 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5718 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o MAXIMO RAMON PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5717 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MARTA BAUZA de RIENDEBATE o GREGORIA MARTTA o MARTA BAUZA de RIENDEBAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5716 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PASCASIO FERRER, AGUSTIN o CANDIDO AGUSTIN FERRER y PONCIANO o PONCEANO FERRER o PONCIANO FEDERICO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5461 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO CABRERA JARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 11 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5205 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5204 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA VASILIJ o VASILL de SUSAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5203 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o MARIA SALVATI o SALVATE o SALVATTI o SALATI de ANDREONI o ANDREONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5202 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CATEPON de VERDE o CANDIDA CATEPON CAMETO de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5201 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NAYA o FEDERICO NAYA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5200 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADIA o GLADYS ESTER PEREZ de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5199 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MARTINEZ de BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5198 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO AMACIO FRECHERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5561 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO UMPIERREZ MARTINEZ o UMPIERRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5560 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO PIOVANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5546 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA BERNARDINA FERNANDEZ de NIEVES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5547 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIO HIPOLITO GUIGOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5548 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO MEDARDO o MEDARDO JUSTO AGUIAR o AGUIAR GUERREQUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5549 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA o ADELA JUANA MERNIES o MERNIES D'ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 24 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5550 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL COCARO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5545 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL DORIOS NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5642 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA CASTILLOS de ICARDI o JUANA CASTILLOS OLIVERA de ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5643 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ACACIA ARMUA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 23 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5644 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RECEDAD CURBELO de DE LON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 13 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5645 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELISEO ALCIDES VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 23 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5646 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO PIREZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 27 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5260 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURORA MENDEZ ABALO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 5 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5261 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIANA LOTITO BOER de PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 22 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.0 010|pub. 5262 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: FERREIRA LAGUNA CLETO, (A. N.o 179|969), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Cleto Ferreira Laguna, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de diciembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5640 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OSCAR VARGAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5641 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL MACHADO DOS SANTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de marzo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5647 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ROSA MARTINEZ RODRIGUEZ de CAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5310 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de don MIGUEL LUIS VIERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 13 de junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5342 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CARDOZO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5654 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA PORTUGAL de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5655 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ALVAREZ de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5656 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BENENCIO o JUAN VENENCIO o BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5658 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDO o GERARDO AFONZO o AFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5659 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGUNA o PEDRO MAGUNA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1969. — Dra. María Inés Muñiz Llano. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5660 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA IZURDIAGA de DELLEPIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5657 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMIANO OLIVERA y ZENONA DELIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tes, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5172 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA AGUEDITA BRUN de MACHADO o ALBINA AGUEDA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5173 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA LEOCADIA FLEITAS de CACERES o GABRIELA FLEITAS o GABRIELA LEOCADIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5174 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL QUIRQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5182 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIDORO o ALMIDARO AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5181 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BENTOS de BENTOS o LINA BENTOS GUIMARAES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10.pub. 5175 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON MACHADO o COLON EDUARDO MACHADO o COLON EDUARDO MACHADO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5176 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO FEDERICO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5177 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5178 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINALDO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5179 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5180 Ab.2-v.ab.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20|9|1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes a solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario San Luis, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos.
Manzana 253, solar 14, Alba A. de León de Thompson.
Manzana 253, solar 15, América Chiesa.
Manzana 253, solar 16, Severo Amaral.
Manzana 253, solar 43, Carlos Espinosa y Emilia Vidalín.
Manzana 266, solar 18, Artemio Eusebio Pérez.
Manzana 267, solar 3, Iris de León de Yanone.
Manzana 267, solar 7, Oscar Francisco Tricarico Antonicio.
Manzana 267, solar 8, Lindolfo Cabeza.
Manzana 267, solar 9, Amalia Cabeza de Gallo.
Manzana 267, solar 12, Tomás Torterolo y María Camacho de Sánchez.
Manzana 267, solares 13 y 20. Vicente Pérez.
Manzana 267, solar 23, Carlos y Gladys Sánchez.
Manzana 267, solar 26, Elbio Oscar y Lucy Graciela Vidal. — NARCISA EUSEBIA FERNANDEZ DE TRIAS, Acevedo Díaz 1419, Ap. 1.
2) $ 12.150.00 15|pub. 5081 Ab.13-v.my.4.

Fructuoso J. Netto, conforme a la ley número 9.099, Art. 10 pongo en conocimiento de HUGO FELIPE DOMINGUEZ PAEZ y ARTURO BARBOZA PEREIRA, que por no pagar las cuotas de los solares prometidos en venta (solar 16, de la manzana C y solar 5 de la manzana B) de Barrio San José, 1ra. Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 2.126 m|á.. han caducado dichas promesas, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Canelones, 19 de marzo de 1971. —
2) $ 6.750.00 15|pub. 5699 Ab.21-v.my.11.

3-Convocatorias Comerciales

AMBROIS Y CIA. S. A.

De acuerdo con el Art. 18 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Ambrois y Cía. S. A. para la Vigesimasegunda asamblea general ordinaria, que se efectuará el 29 del corriente a las 16 horas en el local social, calle 25 de Agosto 709, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al último ejercicio —Informe del Síndico; 2.o) Elección de Síndico; 3.o) Autorizar al Directorio para para garantizar operaciones; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, abril de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 2|pub. 5715 Ab.21-v.ab.22.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 8 de mayo de 1971, a la hora 10 y 15 minutos, en el local de la calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Desistimiento de la reforma de los estatutos sociales y aumento del capital aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el día 2 de setiembre de 1969; 2.o) Artículo 8.o de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — El Directorio.
3) $5.500.00 5|pub. 5578 Ab.20-v.ab.26.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1971, a las 10 horas, en el local de la calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Acta anterior; 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósito con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — El Directorio.
3) $3.500.00 5|pub. 5577 Ab.20-v.ab.26

BALNEARIO PARQUE SANTA TERESA DE LA CORONILLA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de mayo de 1971, a las 11 horas, en Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970; 2.o) Elección de Directorio, Síndico y suplente.
Depósito de acciones con 5 días de anticipación. — El Directorio.
3) $2.500.00 5|pub. 5447 Ab.15-v.ab.22.

LA FINANCIADORA AGRARIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de mayo de 1971, a las 11 y 30 horas en Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970.
Depósito d acciones con 5 días de anticipación. — El Directorio.
3) $2.000.00 5|pub. 5448 Ab.15-v.ab.22.

PLAYAS Y TIERRAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de mayo de 1971, a las 12 horas, en Río

Negro 1354, piso 5, Esc. 31 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970; 2.o) Elección de Directorio, Síndico y suplente.

Depósito de acciones con 5 días de anticipación. — El Directorio.

3) $2.500.00 5|pub. 5449 Ab.15-v.ab.22.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1971, a las 15 horas, en la sede social de la calle Juan Carlos Gómez 1420, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 31 de diciembre de 1970;
B) Designación de Directorio y Síndico.

Los señores accionistas deberán inscribir sus tarde del 29 de abril de 1970 en la calle Juan Carlos Gómez 1420.

De acuerdo con el artículo 7.o del estatuto la asamblea se considerará válidamente constituída en Segunda Convocatoria, media hora después de la fijada para la primera si no se hubiera reunido en ésta quórum suficiente. El Directorio.

3) $3.500.00 5|pub. 5478 Ab.15-v.ab.22.

BROMBERG y CIA. S. A.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 11 al 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1971, a las 15 y 30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, piso tercero de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al 23 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Secretaría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $4.000.00 5|pub. 5473 Ab.15-v.ab.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS FELIPE ARAMAYO y ELBA LEA PLAZ (V|50|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5686 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAX MICHEL MUNZ y SUSANA ALTMANN (V-400 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4919 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ADOLFO MARTINO PASTORI e IDIVIA ELENA LALANNE ROSSELLO (V-394|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo marzo 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4953 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO NUMA GONZALEZ MONTES DE OCA y BEATRIZ GIMENEZ VINCENT, (V 380|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4415 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAGANAS y AMALIA DORA VILENSKY (F. C|208|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4630 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SAMUEL PEREZ SEITUNE y MAGELA SCHIAVO (D|86 71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5520 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS BARRETO y LUZ AMERICA ALMANDOZ, (D 14 71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5138 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO COLLAZO NION y GUMERSINDA RODRIGUEZ LAFUENTE, (D 550|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4828 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges YOLANDA MARTINEZ y JULIO NUÑEZ, (D|60|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4666 Mz.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS DANIEL AVINO y MYRIAM NELLY FREGENAL, (D|462|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4167 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GUARNIERI MARTINEZ e IVONNE RENEE CRISTIANI, (D|10|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo marzo 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4166 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, CELICA GONZALEZ de RODRIGUEZ y CARMELO JOSE RODRIGUEZ GRATTONE, (D 140|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4744 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER AGUSTIN BARBOSA PERUCHENA y MARIA ISABEL CORREA (D 194|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4745 Mz 25-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO FERRARO y BLANCA RISSO, (Ficha 54|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5747 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTINEZ y JAVIER GERARDO SAN MILLAN (Ficha 318|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5377 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX CORNELIO TOLEDO y GRACIELA LILIAN MACIEL, (Ficha 276|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5322 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos. BOTTINELLI EUGENIO CARLOS con ESTEBANA MENDOZA DE LEON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V 392|66), se hace saber que con fecha agosto 31 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eugenio Carlos Bottinelli y Estebana Mendoza.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4 o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.00 20|pub. 4746 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO LORIO CALZATI y GLADYS DE LEON OSORIO (por auto de 22 de marzo de 1971) (Ficha B|278|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200 00 20|pub. 5510 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS LEVIN VELAZQUEZ y SARA SAIBELITE LEVIN (por auto de 26|3|71) (Ficha B. 292|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 5323 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha febrero 26 próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON DRUKER FERBER y MARIA CRISTINA PIÑEYRO SARACHO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento

de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.000.00 20 pub. 4664 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que por auto de fecha febrero 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLERIO POLICARPO PEREZ y DELISIA RODRIGUEZ CALO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, marzo 12, 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4663 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NORBERTO GARCIA ESCOBAR y RAQUEL ELVIRA MUÑIZ LOPEZ, (por auto de 5|3|71), (Ficha B 172|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4223 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HALBERTAL RISS y GOLDA MEJLER KIJERSLEJS, (por auto de 16|12|70), (Ficha B 1.218|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4224 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR QUIHILLABORDA y AGUSTINA ISABEL CALERO (F. C|446|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5741 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCILA AMELIA GARCIA y CARLOS REYES ANTUNEZ (Ficha C 1.348|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5742 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GERONA ARAUCHO y SUSANA COSIO CASTELLI (Ficha C 48|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub 5744 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO GARCIA y MANUELA FRAGA, (Ficha C 58|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5627 Ab.20-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN WALTER SAVIO y CELIA GLADYS CUEVAS, (Ficha C 140|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5611 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO CARLOS BERRUTTI y DALIA KATHERINE VAAMONDE (Ficha C|1|196|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — María Inés Muñiz Llano.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4920 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE YUSUPOFF y LILIANA ESTER TONN, (A 24|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4780 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GORROCHATEGUI ALONSO y ALBA MELCHORA ALMADA FARIAS, (A 46|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4781 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATANASILDO CEFERINO RAMOS OLIVERA y ELIA NELLY ECHEVARRIA PEREIRA, (A 734|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4782 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR TORIZA y ADA AMANDA MARTINEZ (Ficha 204 bis 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5512 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ, ELBA CONCEPCION y DEMICHERI VAZQUEZ, CARLOS RAMON (Ficha E|28) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4661 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KREMER, MARIA con DYMENSTEIN, MAURICIO (Ficha E| 464), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4026 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL ABALOS c| IDA RENUCCI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 606), se hace saber que con fecha 15 setiembre 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Abalos e Ida Renucci. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4056 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MESA y HUMBERTO JOSE DEMARCO, (Ficha E. 2|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $3.200.00 20|pub. 5590 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIO MANUEL ZITO y RENEE HERMINIA MASSAFERRO, (Ficha E|182|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5427 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE DAPINO y MARIA ISABEL GARCIA (Ficha E| 484|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5223 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR MARTINEZ y MABEL MARIA MARTINEZ (Ficha E 246|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4742 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO MORELRA PRIETO y LEDA RODRIGUEZ, (V 51|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5073 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALFREDO GAYO SEGREDO y OLGA ILEANA MASCHERONI (V|33|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5030 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HENRY CESAR MOREIRA y ROSA BLANCA FAGUNDEZ (V 1|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4414 Mz.23-v.ab 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA MELOGNO y HECTOR SILVERA (Ficha D|705), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5222 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FLORENTINO RIVADAVIA y ELSA MARGOT CARBAJAL. (Ficha D 2.831), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4739 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO LEEZ y RUFINA SUSANA MILAN, (D|335|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5428 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ESTEPHAN NEDELCHEV y MARIA CELIA AGUIAR (D|57|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5224 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALEJANDRO JESUS OLASCOAGA y MARIA GLORIA DELMOND, (D 555'70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4770 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GUILLERMO ECHAVE LARRAMENDY y ORFILIA RODRIGUEZ SANGUIN de ECHAVE (D 1.971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4517 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALVARO MILTON PUENTE LOPEZ y ESTHER ETCHEVERRY FERBER, (D 35|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4227 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUSTO HUGO CELAYA y JOSEFINA ECHAVE de CELAYA, (D 51|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10 783 — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4226 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHIODONI MAS e IDEL NAVARRO MORATORIO, (Ficha 9|V|1971), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 5378 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA DELIA VIGNOLI y DARIO ALEJANDRO BONILLA (F. 603|969|V) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4662 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERSCH LAUFER GOLD y ANA KURTZ o KURZ (por auto de fecha 17 de marzo de 1971) (Ficha B| 213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5509 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GARAY y AMADA MERCEDES RIOS, (por auto de 21|12|70), (Ficha B 1285'70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4222 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO CARRASCO y TERESITA MELIANTE NOSCARELLA, (Ficha C|127|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — María Inés Muiz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 5743 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN AMADOR ARAUJO ARAUJO y EULALIA GOMEZ, (Ficha C 283|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20|pub. 5628 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODRIGUEZ MASSERA y MARIA MERCEDES ACEVEDO GARCIA, (Ficha C 1101|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $3.200.00 20'pub. 5629 Ab.20-v.my.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENANCIO BARTOLO FERNANDEZ y ADILES MARTINEZ de FERNANDEZ, (Ficha C 149'71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4417 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO CADENAS e IDA ELSA MEDERO (Ficha C|55|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4073 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO NOGUEIRA y FERNANDA EUGENIA MARIA MASCIOLINO (Ficha C 909|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4072 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IDA CARBONE de PERALTA y ARISTIDES PERALTA (Ficha C|1045 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4071 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALLA BLANCA ITUARTE y ATANASILDO RODALES (A| 281|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5215 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO MONES MORELLI y OLGA BEATRIZ FERNANDEZ FABREGAT, (A 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4405 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATISTA ALEAI o ALCAIDE, MYRTA ELIDA y TRAVERSO PARODI, HUGO EMILIO, (Ficha E|15), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.200.00 10|pub. 4631 Mz.21v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINELLI, ROGELIO y MOREIRA, MARIA E. (Ficha E|9), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4165 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GEBELIN FIGUEROA y HEDIVIA ANA SOULLIER CANTON (Ficha E|101|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5511 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SILVA ACUÑA y MARIA ESTHER VERA, (Ficha E 15|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5114 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO

MILTON PUENTE y DELIA LOPEZ IBARBURU, (Ficha E 55|71), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4826 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SYDNEY YOUNG y RENEE CASARAVILLA, (Ficha E 787|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4827 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES JUDITH GOETZ y HUGO ARBULO, (Ficha E 505|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4741 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRECIOSA ALVAREZ y JUPITER OMAR FRANCOMANO, (Ficha E 673|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4740 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO y SUSANA DELIA JUANA NUNES (Ficha E.5|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4646 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SINFOROSA OLPA y JOSE TEODORO FERREIRA, (Ficha E 173|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4225 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AQUILINO de MORA y doña ERMELINDA SEVERO, (Ficha 41|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 9 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5667 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FORTUNATO GALVAN OLIVERA y doña NIBIA PEREIRA, (Ficha Civil N.o 744|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5356 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos doña SANTOS de BELEDO MARIA ESTHER contra FELICIANO BELEDO, (Ficha N.o 523), citándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 17 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5145 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE CASTRO y ELINA VIERA GOMEZ (Ficha V. N.o 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. —María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4595 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO VARELA MARTINOL y PEDRO GERMAN PEREYRA MADRID, (Ficha V número 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras noviembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4140 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NAIR PIÑEIRO y ALTAIR FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (467|970), se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nair Piñeiro y Altair Ferreira citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5041 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR BALAO y MARIA ANGELICA OVIEDO, (F. C. 41|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 19 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4385 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL JAUREGUI PORTO y GLADYS JULIETA DOVAT PONS (Ficha C N.o 74, año 1971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5490 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, doctor Milton H. Cairoli se hace saber al público que por auto de fecha 16|XII|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO OSCAR TAIS SOSA y ANA MARIA CASTRO GALLINAL, (Ficha C N.o 316. 970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5058 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALFREDO SOMMA contra MARIA ESTER HERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|250|70), se hace saber al público que con fecha 19 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Angel Alfredo Somma con María Ester Hernández, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.— Durazno setiembre 14 970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5669 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA HILDA LEDESMA de SANCHEZ contra NATALIO SANCHEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 277|69), se hace saber al público que con fecha 29 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Hilda Ledesma de Sánchez y Natalio Sánchez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 16 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5324 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados BLANCA COUTO GONGORRA de RINALDI contra ERNESTO RINALDI FILIPPINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 682|70), se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Blanca Couto Gongorra de Rinaldi y Ernesto Rinaldi Filippini, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7 o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 10 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5325 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: VALENTIN PIRIZ y EMA PETRONA SANTANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 433|70), se hace saber al público que con fecha 5 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Valentín Piriz y Ema Petrona Santana, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 del 18 de setiembre de 1946. — Durazno agosto 17 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4548 Mz 24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 2 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS OSCAR PROSPER NEVES y ANA MARIA VICENTA FAILACHE DARDAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5442 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS GONZALEZ ROLANDO y MARIA EMILIA BARRIOS, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4495 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 7 de diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO M. SOCA e INES E. BENTANCOR MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley número 10.783. — Florida, 17 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4496 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PEREIRA GASAGOITE, RENEE con MARTIN LEON PELUA TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. 742, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Martín León Pelúa Tellechea y Reneé Pereira Gasagoite, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4961 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, SAMUEL con MAURICIA PELUA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 34|970), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Samuel Gómez y Mauricia Pelúa, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4840 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LARROSA de CORREA, ROSA ILDA con VICENTE CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 630|970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de octubre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Vicente Correa y Rosa Ilda Larrosa de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4292 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GORGOROSO, ORESTES y VICENTA CAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 89, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 24 de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gorgoroso, Orestes y Vicenta Cal, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 10 de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4291 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PRELIASCO, HOMERO AURELIO y NILDA MARIA DARTAYETE de PRELIASCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 50, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 11 de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Homero Aurelio Preliasco y Nilda María Dartayete de Preliasco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 9 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4290 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CESAR BATLLE CENA y CLARA REGINA TEJERA, (Ficha 63|71), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 17 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5052 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA TERESA MICHELI de PEROCHENA con JULIAN PEROCHENA CEJAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 27, N.o 420), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Perochena Cejas y María Teresa Micheli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Para la presente gestión, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 30626 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMAFUERTE ALMEIDA y GRACIELA ESTHER SCHLEMKER (L.o 15, F.o 218), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 10 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4816 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: JULIA ESTHER CARLIS de RODRIGUEZ y ORIOL S. RODRIGUEZ, (Ficha C N.o 464|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, julio 23 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4843 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIO ANTONIO GIACHELLO PEREIRA y BRENDA YOLANDA VIERA VASELLA de GIACHELLO, (Ficha C número 57|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 25 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4206 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA MANCI GUILLEN y DORBAL SEIJAS CABALLERO, (Ficha 674|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de octubre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5403 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOLINA MOLINA de SILVERA, LAURA FLORA e ISIDRO SILVERA GARAZA, (Ficha los cónyuges 27|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4935 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROMULO PALARIO HARREGUY BENTANCUR y MARIANA ESTHER VELEZ LLUVIERA. (L.o 37, F.o 504), se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5482 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 546, de 15 de febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FELICIA BLANCA MARGARITA ARRONDO GRENO con SAVERIO PELLEGRINO SCIARDO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4559 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 11.183, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DUANEY RAMOS y OLGA IRENE FUSATTI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4561 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: FERNANDEZ, (CARLOS ANDRES) con VALENZUELA (JUANA). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A N.o 333|970), se hace saber que con fecha 23 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos: por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4562 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 6.475 de 2 setiembre 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de URSULA ESTHER BENTANCOR con SILVESTRE PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 19 de 1970. — Isabel C. Pderet, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4053 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: FRANCISCO SANTOS AVILA e IRENE TOMASA POUSO de AVILA. "Disolución de sociedad conyugal" (L.o 37, N.o 489), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 15 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4622 Mar.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA CELIME RODRIGUEZ y HEBER DARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, junio 3 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5263 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 17 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSCAR RAMON DEANESSI y MARIA AMALIA QUINTANA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5661 Ab.21-v.my.19.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Silla Ghioso, Luis Mariano contra DULCE GONÇALVES. Divorcio causal", (D 228|970) se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalves, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo aper-

cibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30 pub. 4418 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral", (B 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Chiappe Nely E. c|. OLMOS, JOSE. C. M. "Divorcio por sola voluntad" (238|69), se cita, llama y emplaza a José Catalino Marcos Olmos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de la sucesión de UBALDO DIGREGORIO. (A designársele defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5223 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Martínez, Ana María con FIGARI, PEDRO RAUL. "Divorcio por sola voluntad" (D|544|1970), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Figari, a fin de que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|542|70) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.12_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Zulema Borrone contra JOSE LUIS MARQUEZ. Divorcio", (F. A. N.o 40, año 1971) se cita, llama y emplaza a don José Luis Márquez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3848 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos González López, José con AMARO OTERO, SALADINA "Divorcio causal" (Ficha D|262|70), se cita llama y emplaza a Saladina Amaro Otero para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4647 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Bettis Iris con SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Divorcio sóla voluntad", (Ficha E 344|70), se cita llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará Defensor de Oficio, con los que se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30 pub. 4855 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Luis Domingo Brando contra ANA JUANA ALVAREZ "Divorcio" (B.3047) se cita y emplaza a la demandada Ana Juana Alvarez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4168 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Salamone, Nicolás Felipe contra CAPUANO, DELIA. Divorcio", (Ficha E 139|70), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Delia Capuano, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600 30 pub. 4228 Mz.25.-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Savio, Daisy Amalia con PINHEIRO TRINDADE, CLEBER. Divorcio", (Ficha E 45|971), se cita, llama y emplaza a Cleber Pinheiro Trindade, para que comparezca, en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4540 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Padrón Bermudez, Estebana con ARRAIZ LUZARDO, JUAN. Divorcio sóla voluntad" (Ficha E 543|970), se cita, llama y emplaza a don Juan Arraiz Luzardo, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4541 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio", (Ficha E 525|970), se cita, llama y emplaza a doña Blanca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz 10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Pérez Pérez, Alfonso L. con CONSUELO ROMAN PEREZ. "Divorcio", (Ficha E-257|969), se cita, llama y emplaza a doña Consuelo Román Pérez, para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5227 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panario Juan Mario contra NILDA DE ARMAS. Divorcio", (38|C 1971), se cita, llama y emplaza a Nilda de Armas, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4466 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señores Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: García Castro, Cora Elsa contra JOSE PARACCHINI. "Divorcio" se cita, llama y emplaza a José Paracchini, para que comparezca, dentro del término de noventa días, en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Colonia, abril 12 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $3.600.00 30 pub. 5633 Ab.20_v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Carmelo, dictada en autos: Orsi, Lidia Esther contra WALTER AMADO MARTICORENA. "Divorcio" (Ficha C. N.o 332, año 1970), se cita llama y emplaza a Walter Amado Marticorena, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra la actora, auxiliada de pobreza. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Bentó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20.4|55) 30|pub. 30796 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Irene Rodríguez de Silveira con EUSEBIO SILVEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (C. 748|70), se cita, llama y emplaza a don Eusebio Silveira, para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, marzo 9 de 1971. — E. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5326 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: Varela, Carlos María contra NILSA ELENA CABRERA. "Divorcio" (F C. 672|1970), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Nilsa Elena Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se le seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 5441 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Ana Delia Retamar de Méndez contra PEDRO MENDEZ. Divorcio, (por causal)", (Ficha C N.o 30|971), se cita, llama y emplaza a Pedro Méndez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 24 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4844 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Marta Faustina Bazzo contra OMAR RENEE MASSA. Divorcio. (por causal)", (Ficha C N.o 318|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Renée Massa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, inciso 2.o del C. P. C.), citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad, (artículo 282, del C. P. C.). — Fray Bentos, agosto 20 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4564 Mz.24-v.my.12.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. FRANK BRUMMEL MOLINARI BARRIOS funcionario de Gerencia Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30773 Ab.14_v.ab.28.

Se emplaza al Sr. ROBERTO GUZMAN, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub 30772 Ab.14.-v.ab.28.

Se emplaza al Sr. GODOFREDO PELUA DINARDI funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30774 Ab.14.-v.ab.28.

CAJA DE COMPENSACIONES N.o 19
CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 2

Se emplaza al funcionario FRANCISCO LORENZO, para que reasuma sus funciones en la Caja 2, dentro del término perentorio e improrrogable de noventa días, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en abandono del cargo. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — La Gerencia.
8) $2.000.00 10|pub. 5562 Ab.20_v.my.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha marzo 29 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón Contratado, Padrón N.o 27.352, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor PEDRO OCTAVIO CARDOZO GOMEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido de-

clarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9.297. — Montevideo, abril 20 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30822 Ab.20-v.ab.26.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha marzo 31 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Fiscal de Tercera, (Cta. V, Gdo. II), de la Dirección de Contralor de Ingresos y Egresos, señor WILSON PUIG BARON, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9.297. — Montevideo, abril 20 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30823 Ab.20-v.ab.26.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha marzo 29 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón Contratado, Padrón N.o 27.985, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor HECTOR FRANCISCO MARINO LOPEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9.297. — Montevideo, abril 20 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30821 Ab.20-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.
8) $ 9.600.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION DE ARQUITECTURA

De acuerdo con el decreto Ministerial de fecha 29 de abril de 1970, se cita al señor ALBERTO CARLOS GARCIA VILLAREAL, con domicilio legal en Montevideo, calle Gregorio Funes 2906, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — En Montevideo, a los 21 días del mes de abril de 1971. — Arquitecto José Mauvezín Lanza, Director.
8) $ 600.00 3|pub. 5663 Ab.21-v.ab.23.

SERVICIO DE ASISTENCA EXTERNA

Se emplaza a la Nurse de este Servicio Señorita LILIAN RODRIGUEZ para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante, por abandono de cargo. — Doctor Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) $560.00 3|pub. 5564 Ab.20-v.ab.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FERNANDO M. OSORIO (Ficha C|142|1968), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de impuestos le ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
8) (C. C.) 30|pub. 30532 Mz.15-v.my.3.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Por decreto del 9 de julio de 1970, fracción de terreno propiedad de la sucesión de don Juan Andrés Castro sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), padrón N.o 9.222, con una superficie de 2.023 Mts. 75 Dms. para la instalación del Depósito de Distribución de 1.000 metros cúbicos de la Tubería Las Piedras-Pando. Expediente número 196.116|70.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquéllos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 29 de marzo de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 30801 Ab.16-v.ab.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados MARIA LUISA RUGGIERO de FOGLIA "Incapacidad" (Ficha D|194|70), por resolución de fecha 18 de noviembre de 1970, se nombró curador interino de la presunta incapaz a don Luis Alberto Ruggiero González, habiendo aceptado el cargo el 15 de marzo de 1971. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 5687 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos MORAN de GARCIA CELESTINA "Incapacidad" (Ficha 483|59), por auto N.o 493 de 17 de febrero de 1971, fue designada curadora interina su hermana Lorenza Agustina Moran de García, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 5746 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictado en los autos JORGE M. DI DOMENICO "Incapacidad" (F. A. 389|968), se hace saber que por auto de fecha marzo 19 ppdo., se declaró en estado de incapacidad a Jorge Milton Di Doménico Correa, designándose curador a su hermano Erasmo Angel Di Doménico Correa. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 5740 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: RISSO PEINADO ENRIQUE ZELMAR. "Incapacidad", (FC4 824|970), se hace saber que con fecha 19 de marzo ppdo., fue declarado en estado de incapacidad a don Enrique Zelmar Risso Peinado, designándose curador del mismo a su madre doña Diamantina Peinado de Risso. — Canelones, 2 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
10) $1.200.00 10|pub. 5340 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos caratulados: IRMA RENEE y TERESA ISABEL GADEA SORIA. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 373|70), que por resolución de fecha 15 de marzo de 1971 se declararon en estado de incapacidad a Irma Renee y Teresa Isabel Gadea Soria, designándose Curadora de las mismas a su hermana Olga Elida Gadea de Giubbani, a quien se le discernió el cargo. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
10) $ 2.000.00 10|pub. 5497 Ab.16-v.ab.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "BRENDA FLORANGEL AHLERS, constituyendo domicilio en Ituzaingó 1484, Esc. 9, al Señor Juez digo: Que optando al título de procuradora, solicito se reciba la información de los testigos señores Adolfo Cano y Martha Jackson, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Florángel Ahlers. — Nydia Di Paola, Escribana". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $2.000.00 10|pub. 5636 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HEBERT QUINTELA PEREZ, domiciliado en la calle Francisco Bauzá 3324 optando al título de Procurador pido se reciba información sumaria de Mario Rodríguez Urbin y José Irigoyen Descalzi, expidiéndoseme testimonio. — Hebert Quintela, Abogado". — Montevideo, marzo 25 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.600.00 10|pub. 5116 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FELIPE ROTONDO TORNARIA (Ficha D 24|71), constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se intime a los señores Martín Cassinelli Muñoz y Carlos Vigliecca Gani, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Felipe E. Rotondo. — Osvaldo R. Soriano, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 5527 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, SUSANA PASTORE, domiciliada en Sarandí 356, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Amalia Tammaro y Alda Noblia, expidiéndoseme testimonio. Susana Pastore. Juan Carlos Capandeguy. Escribano". — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 5752 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguinte escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. CARLOS F. VIERA CRESPI domiciliado en Sarandí 356, al Señor Juez digo: Que optando al título de Escribano solicito se interrogue a Santiago Iruleguy y Juan Cajarville, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos F. Viera Crespi". — E. Cadenas Roix, Abogado". — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $2.000.00 10|pub. 5592 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ de ALMEIDA, domiciliado en calle Lecueder N.o 169, de esta ciudad, a usted digo: Que, optando a la calidad de apoderado de despachante de aduana, vengo a ofrecer sobre mi vida y costumbres, honradez, etc., la información de los señores Guillermo Daglio y Emiliano Souza, vecinos de esta ciudad. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad y expedirme certificado. — Luis Almeida. — Rubens A. Combe, Abogado". — Artigas, 15 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
11) $2.400.00 10|pub. 5559 Ab.20-v.my.3.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.364

Apertura: 6 mayo 1971, a la hora 14.30.
Adquisición: de 1.720.000 (un millón setecientos veinte mil) Hojas de Papel Fanfold.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de abril de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30793 Ab.15-v.ab.29.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 4|71
Carpeta 179|70
Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, por el suministro de: 24.000 sacones de paño, forrados en tartán; 19.000 pares de zapatos, en cuero negro tipo clásico y 4.000 pares de botas, de cuero negro, de caña alta; con destino a la Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se efectuará el día 25 de mayo próximo a la hora 14 y 30 y 15 respectivamente. Valor del Pliego de Condiciones $ 250.00. — Montevideo, marzo 25 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 30760 Ab.13-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 5. — Impermeabilizante de azoteas, suministro y colocación. — Primer llamado: hora 15. — Pliegos: $ 41.00.
Apertura: día 14 de mayo de 1971, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30832 Ab.21-v.ab.23.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 6. — Smokings, para Profesionales de Casino.
Primer llamado, hora 15, pliegos $ 51.00.
Apertura: día 11 de mayo de 1971, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30809 Ab.20_v.ab.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Llámase a licitación pública por la colocación de 40.000 (cuarenta mil) metros cuadrados de carpeta de concreto asfáltico en calles y avenidas de la ciudad de Maldonado, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y exigencias anexas, que se encuentra a disposición de los interesados al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, en horario de oficina.
La apertura de las propuestas para el primer llamado a licitación, se realizará en la Dirección de Secretaría, el día 12 de mayo de 1971, a las 10 horas y si no hubiere el número de postulantes exigidos, el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas. — Maldonado, 12 de abril de 1971. — La Dirección de Vialidad y Obras.
12) (C.C.) 5|pub. 30826 Ab.21-v.ab.27.

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 75|971
Suministro de bebidas sin alcohol para consumo a bordo.
Apertura: 6 de mayo de 1971, hora 17.
Recepción de propuestas hasta la hora 16.
Local: Colonia 1021 (entre piso).
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, los días hábiles en horario de oficina.
Valor del pliego: $ 50.00. — Dirección de Administración.
12) (C. C.) 5|pub. 30804 Ab.16_v.ab.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISON HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 3|971
Primero y segundo llamados
Adquisición de neumáticos y cámaras.
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (Primera y Segundo llamados), para la adquisición de neumáticos y cámaras, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela número 1471, en el horario de 12 a 20.
Apertura de las propuestas: 5 de mayo de 1971, a la hora 15.
En caso de declararse desierto el Primer Llamado, se convoca para un Segundo Llamado a efectuarse el mismo día 5 de mayo a la hora 16. — Montevideo, 13 de abril de 1971.
12) $720 00 3|pub. 5621 Ab.20-v.ab.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|971
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinado a la obra Recargo de Ruta 30, Tramo Ruta 3, Empalme a Tomás Gomensoro, Ramal de Rutas 3 y 30, por Tomás Gomensoro, Ext. 42K500".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.
Apertura de propuestas: día 6 de mayo de 1971 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 10 de mayo de 1971 a las 16.30 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.500.00 (mil quinientos pesos). — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30711 Ab.1.o-v.ab.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 26 de abril de 1971.
Hora 14.15. — Lic. número 187. — Frutas, verduras, etc., periódica, plaza, primer llamado.
Aclaración. — En caso de que a dicho acto, no se presentaran proponentes tres por lo menos, para cada renglón el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 14.30. — Lic. número 187.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 16 de abril de 1971.
12) (C.C.) 2|pub. 30830 Ab.21-v.ab.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
Llámase a licitación restringida para la adquisición de materiales y útiles de escritorio, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, piso segundo, en los días hábiles de 13 a 19 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 19 de mayo de 1971 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.
12) (C.C.) 10|pub. 30834 Ab.21-v.my.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Primer y segundo llamado
Artículos: Uniformes de paseo para alumnos de la Escuela Militar, completos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 4 de mayo de 1971, a las 10.00 horas; Segundo llamado día 4 de mayo de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, abril 2 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30761 Ab.14-v.ab.28.

Licitación Pública N.o 18
Primer y Segundo llamado
Artículos: Uniformes de gala completos de los alumnos del Liceo Militar "General Artigas".
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: 5 de mayo de 1971, a las 10 horas; Segundo llamado: 5 de mayo de 1971, a las 10.30 horas.
En caso de que el primer llamado fuere declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado en el que será válido cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, abril 2 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Ab.14-v.ab.28.

Licitación Pública N.o 19
Primer y segundo llamado
Artículos: Uniformes de paseo completos de los alumnos de la Escuela de Transmisiones del Ejército.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: 6 de mayo de 1971, a las 10 horas, segundo llamado: 6 de mayo de 1971, a las 10.30 horas.
En caso de que el primer llamado fuera declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, abril 2 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30763 Ab.14-v.ab.28.

Licitación Pública N.o 20
Primer y segundo llamado
Artículos: Adquisición de materiales para la confección de colchones con destino a stock.
Loneta; Bobinas de hilo cáñamo 5|8; Bobinas de hilo cáñamo 3|6; Conos hilo marrón N.o 20.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 7 de mayo de 1971, a las 10.00 horas, primer llamado; 7 de mayo de 1971, a las 10.30 horas, segundo llamado. — Montevideo, 2 de abril de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30764 Ab.14-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 315
Llámase a licitación pública para la adquisición de Uniformes (trajes de porteros y fajina), plaza, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamnto de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 6 de mayo de 1971, hora 16.
Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 5|pub. 30808 Ab.20-v.ab.26.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.628 (IBRD). — 8.000 metros cable subterráneo para 30 kv., triplomo de 3 por 150 milímetros cuadrados y 47.500 metros de 3 por 240 milímetros cuadrados; o alternativamente con alma de aluminio de 3 por 240 y 3 por 400 milímetros cuadrados respectivamente; accesorios y repuestos.
Precio del ejemplar: $ 400.00. — Aperturas: 15 y 22 de julio de 1971, hora 16 y a las 15 (segundo llamado).
N.o 6.629. — 500 cajas de fundición, según plano, serán de hierro, etc.; los moldes para la confección de las piezas lo suministrará la Administración en carácter de préstamo, al adjudicatario.
Precio del ejemplar: $ 300.00. — Aperturas: 30 de abril, hora 15; 7 de mayo, hora 16, (segundo llamado).
N.o 6.615. — 50 vigas de madera semidura (lapacho), de 12,5 (5") de alto, 20 centímetros (8") ancho y 213 centímetros (7") de largo.
Precio del ejemplar: $ 200.00. — Aperturas: 13 y 20 de mayo, hora 16 y a las 15, (segundo llamado).
Para los segundos llamados será válido el acto de licitación cualquiera sea el número de ofertas presentadas al mismo.
De acuerdo a las condiciones establecidas a los pliegos respectivos que los interesados, pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30805 Ab.16-v.ab.30.

LICITACION N.o 6609|71
IBRD 1300
48 equipos radioeléctricos de V.H.F., para uso móvil o fijo de distintas bandas de frecuencias; 10 fuentes de alimentación para los mismos; 4 cargadores de baterías; una antena; un watímetro, etc.
Apertura 13 de julio de 1971, hora 16 (Segundo llamado): 20 de julio, hora 15.
Precio del ejemplar $ 400.00.
LICITACION N.o 6604|71
Rectificado de un eje cigueñal, motor Diesel Nordberg TS 215.
Apertura: 27 de mayo de 1971, hora 16. (Segundo llamado), 1.o de junio, hora 15.
Precio del ejemplar $ 300.00.
LICITACION N.o 6622|71
Construcción de un sobretecho en la Subestación "E" del sistema Colector de Montevideo.
Apertura: 5 de mayo, hora 16 (Segundo llamado) 12 de mayo, hora 15.
Precio del ejemplar $ 700.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta baja, en el horario de 14 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30776 Ab.14-v.ab.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 21 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

3.a Sección

EDUARDO KOUYOUMDJIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1517 y ANA MARIA CAMPELO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1517.

4.a Sección

PEDRO STRANEO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066 y RAMONA FONSECA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1066.

5.a Sección

JORGE RAUL OJEDA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Piera 1841 e IRIS ESTHER LEIVA, 23 años, soltera, oriental domiciliada Luis Piera 1841.

WASHINGTON LUIS BENTANCUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2242 y TERESITA NORMA LUCAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2242.

ELIAS MAURICIO TARRAB, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blanes 918 y PATRICIA MARCELA AGUIRRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes 918.

6.a Sección

GERARDO DANIEL ESTRAGO SANTALLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2147, apartamento 701 y MYRTHA ESTELA BONIFACINO LABORDA CAMY, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Uruguay 1957, apartamento 5.

7.a Sección

JESUS ANGEL ARAN LAGOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2205 y LUISA FERNANDA GONZALEZ 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2207, bis, Apto. 2.

8.a Sección

NITEROY CONDE FLEITAS, 57 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado San Martín 2193 y MARIA AMALIA RECALDE BELTRAN, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2193.

JUAN MARIA GAMARRA, 72 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1376 y MARIA ELIDES ARIZMENDI ALVAREZ, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1376.

OSVALDO LANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 3128 y ANGELA BEATRIZ ROJAS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3154, Apto. 1.

CASTO CACERES CAL, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1433 bis y ANGELITA BERRETA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1433.

9.a Sección

CARLOS ARQUIEL OJEDA, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Rubio 5818 y MYRIAM MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Rubio 5818.

ENRIQUE ARTURO HERVI, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanus 5686 y BERNA ELIDA SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanus 5686.

10.a Sección

JUAN PABLO PEREDA, 23 años, soltero, esperto agrario oriental domiciliado Flamarión 4984 y CELESTE ADELA ALDAVE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2501.

11.a Sección

HECTOR MAXIMO CASALES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mateo Cortes 2788 y MILKA ELENA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortes 2788.

TELMO GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3157 y MARIA SOVERAL, 37 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Areguatí 3157.

13.a Sección

EDILBERTO CHIAZZARO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín José Cutijas 2506 e IRIS RAQUEL PLADA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial s|n. Rincón del Cerro.

ANGEL CARCANO, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 1, 5430 (Pajas Blancas), y NERCIDA DIAZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Cuba 1, 5430, (Pajas Blancas).

15.a Sección

SIXTO JESUS MENDOZA, 34 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cnel. Mora 520, apartamento 5 y GLADYS NELLY RODRIGUEZ, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Cnel. Mora 520, apartamento 5.

16.a Sección

DOMINGO WILSON VARELA, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5308 y SUSANA RAQUEL AGUIRRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5554, apartamento 2.

18.a Sección

JULIO CESAR TESSORE, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado M. Bruto 1203 y NOEMI ACERENZA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada M. Bruto 1203.

ALFREDO CARLOS BENAUSSE, 26 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2807 y ELLEN MARIA ELIZABETH BALDOMIR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2807.

AMERICO ORLANDO MECERATTINI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3230 y ROSA SUSANA GONZALEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3230.

CARLOS EDGAR de MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2483 y HAYDEE MIRTHA ANAYA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2607.

19.a Sección

JORGE JUAN ACUÑA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3153 y RAQUEL SABINA RICCI URDANGARIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardal 3153.

20.a Sección

RICARDO MANUEL CAMPOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Posse 684 y MYRIAM MABEL PEÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Posse 684.

DARIO DOMINGO VIÑOLY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 253 y MARGOT TERESITA AGUERRE, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Cotagaita 253.

21.a Sección

JUAN CARLOS ROCHA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4505 bis. y TERESITA RAQUEL SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4505 bis.

22.a Sección

RICARDO CUÑA, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado A. Spikerman 4183 bis. y NORMA BEATRIZ BRITES 24 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada A. Spikerman 4183 bis.

ROBERT CARLOS BESON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3731 y NELLY JOSELEIN GANDIELLO 19 años, soltera, oriental, domiciliada N. Anotea 3304.

HIPOLITO AVILA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 3497 y OLGA ESTHER BRAGA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 3497.

JUAN PEDRO PIOVANO, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Francisco Romero 3756 y MARTA CAÑETE, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada N. Troya 3747.

23.a Sección

DOMENICO CELENTANO, 39 años, divorciado, plomero, italiano, domiciliado H. Irigoyen 2922 y CARMELINA BELMONTE, 30 años, soltera, modista oriental, domiciliada Avellaneda 4170.

JOSE HIPOLITO MIGUEZ, 21 años, soltero, panadero, español, domiciliado Rambla Costanera 3741 y MARIA ALBA VIEITEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada R. Costanera 3741.

ALFREDO JORGE POSE, 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado T. Aparicio 4210 e IRMA BEATRIZ FUQUES, 30 años, soltera, oriental domiciliada T. Aparicio 4210.

HERMES ORLANDO CALABRIA, 20 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1619, apartamento 2 y CRISTINA NELSA VALDES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1619, apartamento 2

24.a Sección

CARLOS ALBERTO FRANCISCO ACUÑA, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Avenida Italia 2558 y TERESITA BEATRIZ ESCUDER, 31 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2704.

GUILLERMO del MONTE, 21 años, soltero, técnico mecánico, español, domiciliado Helvecia 4109 y LUCIA CAPUTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1525.

LUIS ALFREDO GUIXE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3542, apartamento 1 y GLADYS VARELA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rivera 3542, apartamento 4.

14 $130.00 3|pub. v.ab.23.

Montevideo, abril 20 de 1971

5.a Sección

FRANCISCO RODOLFO JAKERLE, 37 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Sgo. de Chile 1336 Ap. 29 y AIDA ANA BEATRIZ BALLESTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336

LUIS MAR CARUSO, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado S. Salvador 1566 y LAILA BABTISTA MULLER, 26 años, soltera, sueca, domiciliada S. Salvador 1566.

RUBEN ANGEL QUIRIQUIÑO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Ejido 915 Ap. 4 y MARINA CHIAPPARA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 915 Ap. 4.

JOSE ANTONIO PORTEIRO, 40 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Canelones 1693 y ROSA HILDA MELETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1693.

LUIS MANUEL COMESAÑA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Salto 1004 y MAGALI PINTOS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Salto 1004

HEBERT OVIDIO GOMEZ, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y MARTHA ESTHER CASTRO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Ejido 1206.

7.a Sección

JOSE LUIS CANAY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2480 Ap. 4 y CORINA VITIZEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2480 Ap. 4.

JAIME ROZEMBLUM, 64 años, divorciado, jubilado, polaco, domiciliado Dgo. Aramburú 1936 y GITLA STOSSER, 70 años, divorciada, polaca, domiciliada Dgo. Aramburú 1936.

ATILIO ALBERTO ZARFINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2106 y GRAZIELA TERESA DI NITTO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2106.

8.a Sección

MARIO ALBERTO GOMEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asunción 1319 y TERESA CECILIA FERNANDEZ, 21 años, soltera oriental domiciliada Asunción 1319.

10 a Sección

SPIKERMAN RICAMONTE, 50 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado M. Uriarte 6239 y NELLY ROSA CIRIA 39 años, viuda, oriental domiciliada M. Uriarte 6239.

CARLOS ROBERTO MALDONADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4561 bis y ANA MARIA MARCENAL 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Godoy 4561 bis.

14 a Sección

HECTOR ALBERTO DIAZ 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3282 Ap. 2 y MARIA MARTHA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3282 Ap. 2.

CARLOS JOSE BERAMENDI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 4161 y ANA ROSA HEINE, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Ramon Estomba 3621 Ap. 4

15 a Sección

MARIANO SOSA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 458 y LIDIA SELVA BERETTA 52 años, viuda, oriental, domiciliada Luis de la Torre 458.

MAXIMINO LOBATO, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Br. Artigas 231 y MARIA LAURA BASTOS, 25 años, soltera, modista, española, domiciliada Br. Artigas 231.

17.a Sección

RICARDO WALTER TORRES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4370 y MYRIAM FANNY RAMOS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Dunant 4370.

18 a Sección

PORTHOS ISMAEL D'ALESSIO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 2228 y MARIA MAGDALENA LOPEZ, 36 años, soltera, enfermera española, domiciliada G. Pereira 2228

20.a Sección

MARIO JULIO GOMENSORO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Agraciada 4073 y ELPA MARY PEREYRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 4073.

JUAN CARLOS PLACERES, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Groenlandia 589 y SILVIA JUDITH DOMINGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5241.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL PARADA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3582 y ANA MARIA GONZALEZ 26 años soltera, oriental domiciliada Juan Acosta 3975.

RICARDO PIZZI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4116 y MARIA del CARMEN BADANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3603.

JUVENAL SANTANA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3311 Ap. 2 y NELLY BEATRIZ DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Arrotea 3311 Ap. 2.

JULIO FERREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Vega 3979 y GLADYS OLEGARIA LOPEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada S. Vega 3979.

WALTER NAZARIO ALFONZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Muñoz 4073 y GLORIA ELIZABETH SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Muñoz 4073.

ALVARO ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trento 3037 y ANA MARIA MACHINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Trento 3037.

RUSI LORENZO CASSIN, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Serratosa 3760 Ap. 7 y NIDIA BEATRIZ LABRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3760 Ap. 7.

ANGEL RESTAINO, 47 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Agaces 3974 Ap. 1 y MARIA DELIA ACOSTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agaces 3974 Ap. 1.

RUBEN DARIO INGOLD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3324 y TERESA MARGOT MARQUINA ARRONGA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3324.

ALFIO RUSSO, 77 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado S. Saavedra 4095 y MARIA ESTER BONOMI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Saavedra 4095.

23.a Sección

LINO HERMIDA PEREZ, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado 21 de Abril 2737 y MARIA DOLORES CAMINO, 18 años, soltera, comercio, española, domiciliada 21 de Abril 2737.

24.a Sección

JOSE MARIA ALONZO 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Isla de Flores 1750 y GLADYS MONETTI, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1489.

14) $ 130.00 3|pub. v.Ab.22.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: FERNANDEZ REBOA IRIS. "Prescripción adquisitiva", (C 1.102|70), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se describe a continuación: Propiedad inmueble ubicada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, sito en la calle Bartemis número 537, el que se halla empadronado con el N.o 51.607. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5014 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción". (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214, con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don JOSE IMBELLONE y MARIA ANDRES de IMBELLONE, (Ficha B N.o 1.093|70), se presentaron ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 119.023, situado en la Vigesimotercera Sección Judicial, (antes Décima Sección Judicial) de Montevideo, compuesto de una superficie de 272 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados deslindados así: 10 metros, 68 centímetros de frente al Norte a la actual calle Barroso; 109 metros 88 centímetros de la esquina formada por Bulevar Propios, con la calle Barroso; 37 metros con 66 centímetros al Sureste; 8 metros al Sudoeste y 30 metros con 51 centímetros al Noroeste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4829 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLEMENCIA ORSSI MURIEGA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N.o 157.006, señalado con el número 14 "A" en la manzana "C" del plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de agosto de 1935, según el cual tiene una superficie de 120 metros 20 decímetros, con 8 metros, al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien a título particular o universal, y en especial a la señora Magdalena Silvori de Giuria, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4893 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: DEBERNARDIS DE CASTRO MICHELINE. "Prescripción" (Ficha C 2.097|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos aquellos sucesores del doctor Ramón P. o Ramón Pablo Díaz y a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Solar 1, sito en la Novena Sección de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 129.016, con una superficie de 211 metros y 99 decímetros, con frente a la calle Oliveras; y el solar número 2, sito en la Novena Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 129.017, con una superficie de 476 metros 91 decímetros, con frente a la calle Oliveras, empadronado con el N.o 50.093. — Montevideo marzo 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4830 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Diócesis de Salto, de la Iglesia Católica Apostólica Romana, representada por su Obispo señor MARCELO MENDIHARAT, (Ficha 582), promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 235 de esta ciudad, empadronado con el N.o 1.683 y que según el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de julio de 1970, inscripto con el N.o 637, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 797 metros, 50 decímetros y linda al N. E., calle Fortunato Posadas; al S. E., padrón N.o 1.686; al S. O., padrones N.os 1.664 y 1.682, y al N. O. calle Juan B. Torres.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Miguel Mendina para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, diciembre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4923 Mz.30-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: LUIS ORTOÑO y otros. "Prescripción treintenaria". (Ficha B número 7|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en Bella Unión Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 16 de la manzana N.o 9 con una superficie de 1.218 metros lindando: 28 metros de frente al Norte sobre calle Montevideo, por 42 metros, con 93 centímetros de fondo al Oeste con calle Durazno por ser esquina, 28 metros 01 centímetros al Sur con padrón número 11 y 42 metros 20 centímetros al Este con padrón N.o 15. — Bella Unión, marzo 3 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4028 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: MOLINA COLELLO, RAMON DOMINGO C. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 121|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, Garibaldi 546, Las Piedras, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación a los anteriores propietarios o sus sucesores a cualquier título y especialmente a los linderos, propietarios de los N.os 1 y 4 de la manzana 18 y N.os 1 y 4 de la manzana 19. El inmueble del que se trata, es el siguiente: Un solar y sus mejoras, padrón N.o 2.432, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, compuesta de una superficie en conjunto de 3 689 metros y que se señalan con los N.os 2 y 3 de la manzana 18 en el plano de los agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conce, con frente al NE. sobre la calle Buenos Aires; al SE. linda con los solares 1 y 4 de la misma manzana; al SO. sobre calle Santa Fe y al SO. con solares 1 y 4 de la manzana 19 — Las Piedras, 2 de mayo de 1969. — Escribana Marta Elbordoy de Pelufo. Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4142 Mz.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDUARDO HAUBMANM. "Prescripción Adquisitiva" (F.o 489, del año 1970) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.406, ubicado en la Primera

Sección del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de 379 metros cuadrados y 40 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el sur con calle Rivera (17 metros) en una extensión de 14 metros; por el norte lindando con inmueble padrón 4408 en una extensión de 20 metros cuarenta centímetros, por el este lindando con padrón 4407, inmueble de una extensión de 19 metros 70 centímetros y por el oeste lindando con padrón 7606 en una extensión de 34 metros 50 centímetros, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $9.600.00 30|pub. 5476 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza" (L.o 18, F.o 635, N.o 172|969), seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms., con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms. 35 de frente a calle Cagancha, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MAHLSTEIN, PLACIDO R. "Prescripción" (Ficha N.o 226|970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento legal: Fracción de campo y mejoras ubicado en paraje "Costas del Arroyo Rosario", 10.a sección judicial de Colonia, padrón rural N.o 753, que tiene una superficie de 63 Hás. 1.541 Ms., cuyos límites son: al Norte con Gregoria Colmán; al Sur con Arroyo Sarandí; al Este con Juan Quevedo y al Oeste con Rita Colmán. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.400.00 30|pub. 5307 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: Romeo Borreani Buglioni contra los sucesores de JOSE GALLINA. "Prescripción treintañal" (C| 209 70), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Gallina, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la manzana 51 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, empadronado con el N.o 342; que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.623 el 16 de febrero de 1968 tiene una superficie de 800 metros comprendidos en figura regular de 20 metros de ancho al Noreste dan frente a calle Sarandí; distando 20 metros de la esquina que forma con la calle Ellauri; por 40 metros de largo lindando: Sureste con los inmuebles padrones N.os 341 y 879; al Suroeste con el bien padrón N.o 344 y Noroeste con el bien padrón N.o 343, por el término de noventa días para que comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 11 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 10.800.00 30|pub. 5670 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JUAN CARLOS MURDOCH, "Prescripción treintenal" (C. 665 70), se cita, llama y emplaza a Roberto Murdoch y Violeta Alexander de Murdoch, a sus sucesores sean a título singular o universal, a los propietarios o poseeedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre las fracciones que se describirán a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la manzana 66 de la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, señalada con los Nos. 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 6 de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2753, el 15 de octubre de 1968, Padrón N.o 1312, con superficie de 1.108 metros 1664 centímetros que se deslinda: 50 m. 83 cm. al Sur de frente a la calle Dr. Miguel C. Rubino; 21 m. 78 cm. al Oeste lindando con Padrón 1311 de Suc. Pedro Balbi; 50 m. 93 cm. al Norte lindando con Padrón N.o 1313 de Héctor Maltez y 21 m. 78 cm. al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina; otra fracción ubicada en el huerto N.o 5 de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, Padrón N.o 2663 y que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 31 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2773 el 28 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 808 m. 22 dm. que se deslinda: 20 m. de frente al Sur a la calle Liborio Irisarri; 40 m. 22 cm. al oeste lindando con los padrones 5535 y 3326 de Carlos María Píriz y Lilia Silvera de López; 20 m. 25 al Norte lindando con terreno de A.F.E. y 40 m. 09 cm. al Este lindando con el Padrón No 2664 de la Cooperativa Agraria de Ombúes de Oribe. — Durazno, febrero 15 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $22.800.00 30|pub. 5460 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: CARLOS ISMAEL ETCHECHURY FERNANDEZ. "Prescripción adquisitiva treintañal", (C|47|971), se cita y emplazan por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a Juan o Juan Bautista o Juan B. Dermit, a Guillermo Dermit, y causahabientes a cualquier título de ambos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble urbano N.o 1140, solares 7 y 8 de la manzana 165 de Trinidad Primera Sección Judicial del Departamento de Flores que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969, tiene una superficie de 1.922 metros lindando: al Norte calle Manuel Oribe; al Este calle Florida; al Sur inmuebles padrones 1139 y 1141 y al Oeste calle José Batlle y Ordoñez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 18 de 1971. Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) $9.600.00 30|pub. 5571 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EXEQUIELA PROFETA ACOSTA de MATTA, (Ficha A 260|70), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno empadronado con el número 91, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro, de Rivera con el N.o 2.459, el 1.o de diciembre de 1962, tiene superficie de 1.200 metros 58 decímetros cuadrados, con 28 metros de frente al Sureste a la calle sin nombre, de 10 metros de ancho, en la Villa "Tranqueras", Tercera Sección Judicial de Rivera, lindando además con los padrones N.o 89 al Noroeste, número 90 al Noreste y N.o 92 al Suroeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, Generoso Matta, Teodoro Matta sus herederos, causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 12.000.00 30|pub. 4868 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: JUAN CARLOS GALLUZZO. "Prescripción treintenaria", (Letra A, Ficha N.o 72, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón número 6.134, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte, con padrones N.o 4.702, de Adolfo Machado y 6.181, de Elvira R. de Gbelfi; por el Este, con padrón N.o 7.004, de José Cornia; al Oeste, con Hilda Robaina de Gutiérrez y por el Sur, con padrón N.o 7.121, del Estado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, marzo 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 8.400.00 30|pub. 4978 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MIRANDA (ALBINA) y otros. "Prescripción". (A N.o 4010|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno y lo en ella edificado, y mejoras, ubicada en la ciudad de San José, padrón N.o 1.898, superficie 887 metros 06 decímetros, lindando al N. en 39 metros 60, calle ciudad de Astorga; S. en 39 metros 60, con padrones 1.906, de Zoilo Alfaro y 1.905 de Agustín Pudiza y otros; al E., padrón 1.899 de Indalecio Soto, en 22 metros 40 y, al Oeste igual dimensión sobre calle Florida, que nace esquina con dicha ciudad de Astorga, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a los anteriores propietarios y especialmente a los aludidos linderos o a los sucesores a cualquier título de todos ellos, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Esta auxiliada de pobreza. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30751 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida; al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de C. Tejera, A. Casottl, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al E. con E. Donagaray: es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733, 1.734 y 1.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.736, ubicado en la manzana N.o 112 tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc. por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: C. ALBERTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva", (L.o 19, F.o 179, N.o 151); se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Un solar con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 816, antiguo solar 3 de la manzana 50 del Cuartel II, con una superficie de 1.473 metros y se deslinda así: al Norte en 49 metros 33, de frente a Av. Agr. Manuel D. Rodríguez; al Este en 34 metros 10 de frente a calle Antonio Pan; al Sur en 43 metros 70, de frente a calle Queguay y al Oeste en tres líneas quebradas, de 25 metros 90 y 3 metros 97 y metros 18 respectivamente que lo separan del bien raíz empadronado con el N.o 815, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José octubre 30 de 1970. — Ma. Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
16) $ 13.200.00 30|pub. 4054 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ MENESES, ALCIDES. "Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó marzo 5 de 1971. — Elio E. Bessonart Actuario
16) $ 3.600.00 30|pub. 4860 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO solicita "Prescripción treintenaria" (A 258|970) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—, Paraje Achar, para que comparezcan a dedu-

cirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 6 000 00 30|pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas "Rectificaciones de Partidas": Nacimiento de MARIA EVELINA FINDLAY, (V 46|971), donde dice: "Finder" debe decir: "Findlay"; Nacimiento de JUAN EDUARDO y JORGE GABRIEL FINDLAY, donde dice: "Findley" debe decir: "Findlay". — Montevideo abril 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 5631 Ab.20-v.my10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de SEGUNDO SILVA y AIDA CAETANO, (V 10|971), donde el apellido del contrayente figura como: 'Laureiro", debe decir: 'Laureyro". — Nacimiento de CARLOS ALBERTO SILVA, donde su abuela paterna figura como: 'María Laureiro" debe decir: "María Laureyro". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JOSELIN TILVE. (V|18 971), donde dice 'sexo masculino" debe decir "femenino". — Montevideo marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.200 15|pub. 4406 Mz.25.-v.ab.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del CARMEN PATIÑO, pues en la misma la contrayente figura como: "Carmen", debe decir: "María del Carmen", por ser como corresponde, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.30-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ANTONIA POLVORA, donde la inscripta figura como de sexo "masculino" debe decir: "femenino", y donde figura como "Antonio", debe decir: "Antonia", por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30686 Mz.30-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FUSARIO de BO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente figura como de nacionalidad: "argentina", debe decir: "oriental", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4918 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALIDA PETRONA MICHEROLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que en donde figura como hija de "Miguel Miquerole (h)", debe decir "Miguel Micherole" y donde dice nieta de "Miguel Miquerole", debe decir "Miguel Micherole". — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4986 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON FERNANDEZ CARDILLO, estableciéndose que en donde de la misma el apellido materno figura como: "Carrillo", debe decir: "Cardillo". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30685 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de MIRTA IRENE HENRIQUEZ PEREZ pues en la misma donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Enriquez", debe decir "Henriquez". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4,955) 15|pub. 30825 Ab.20_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: TERESA OFELIA u OFELIA OTTASSO "Sucesión" (S|24|971), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de defunción de la causante, pues en la misma donde aparece como "Teresa Ofelia" debe decir: "Ofelia" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4660 Mar.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HAYGANUCH VARTUHI KOHARIAN. "Rectificación de partida", (F 816|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hayganuch Vartuhi Koharián, pues donde dice: "Hayganuch Vartuhi", debe decir: "Rosa". — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5225 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN ITHURRALDE. "Rectificación de partida", (F 814 70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ithurralde, pues donde el padre figura como: "Iturralde", debe decir: "Ithurralde" y donde la madre figura como: "Inverso", debe decir: "Inversa". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30680 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: MARIA MARGARITA LUISA ALGORTA LLAMBIAS "Rectificación de partida" (Ficha D|40|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Luisa Algorta Llambías, pues donde la inscripta figura como "hija de María Mercedes Llambí" debe decir María Mercedes Llambías" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo marzo 26|971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5159 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ALBANELL SOSA. "Rectificación de partida" (Ficha D.276 70), se hace saber qué se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albanell Sosa en el sentido de que donde dice "Alvane." debe decir "Albanell" y donde la inscripta figura como del sexo "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) $ 2.400.00 15 pub. 4747 Mar.26-v ab.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de AMANDA ROSA MAZZIOTTA y DOMINGO BERNOTTI, y la de nacimiento de GLADYS BERNOTTI MAZZIOTTA, (V 29 971), pués en ambas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como "Mallo" debe decir "Mazziotta". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30699 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de MAYO CATORCE DEMATTE CARLON y ALELI MACHIN; y b) Las de nacimiento de MIGUEL ANGEL y GUSTAVO DEMATTE MACHIN, (V 47|971), pues en todas ellas, donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Carlon" debe decir "Dematte". — Montevideo, marzo 18 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4985 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HERMENEGILDA FIGUEROA (V 17|971), donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino", y donde dice "Hermenegildo" debe decir "Hermenegilda". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15 pub. 30833 Ab.21_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida" Nacimiento de ROSALIA De OLIVEIRA FAGIAN (V|463|970), donde dice: De Olivera: debe decir: "De Oliveira". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30713 Ab. 1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NELIDA GERTRUDIS DOMATO, donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Mato", debe decir: "Domato". — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30682 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFINA VALENA COLOSI estableciéndose que donde la inscripta figura como "hija legítima de Enrique Vallena" debe decir "hija legítima de Enrique Valena" y donde dice "y de Marina Colofelipe" debe decir "y de Marina Colosi". — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5029 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de casamiento de Benito Rosendo Brandi y María Irma Fresia; y la de nacimiento de Dinorah Cleria Brandi Fresia estableciéndose que en donde en la misma aparece el apellido "Frecia" debe decir: "Fresia" — Montevideo, marzo 18 de 1971 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
19) $ 2 400.00 15|pub. 4875 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LEONEL ALVARO COUTO y MABEL GLADIS GUZZO (Ficha D 297|69), por sí y por sus menores hijas ALICIA BEATRIZ y CLAUDIA JACQUELINE COUTO GUZZO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Leonel Alvaro Couto y Mabel Gladis Guzzo, donde la contrayente figura como "Mabel Gladys Techera" debe decir "Mabel Gladis Guzzo"; y b) De nacimiento de Alicia Beatriz y Claudia Jacqueline Couto, donde la madre de las inscriptas figura como "Mabel Gladys Techera" debe decir "Mabel Gladis Guzzo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 diciembre 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 4.200.00 15|pub. 5713 Ab.21_v.my.1[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ARTIGAS BELTRAN OLVEIRA y LILA ROMUALDA RIVAS (Ficha D|9|71) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Hugo Olveira Rivas, en el sentido

que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Olivera", debe decir: "Olveira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 4.000.00 15|pub. 5160 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ZULMA FACELLI CABRERA (Ficha D, 359|70), solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde el nombre y apellido del padre de la inscripta figura como "Alfredo Pacelli", debe decir: "Alfredo Ramón Facelli" que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30787 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ESTEBAN FRANCISCO GOMEZ y TERESA SANTOS de GOMEZ, (Ficha D 181|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Nancy Teresa Gómez Santos, en el sentido que donde la abuela paterna de la inscripta figura como "Teresa Santos", debe decir "Petrona Eusebia Albarenga", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30701 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELSA PRIMITIVA PEREIRA, (Ficha D 17|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Elsa Primitiva Pereira, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "27 de diciembre", debe decir "27 de noviembre"; y b) De matrimonio de Eladio Escobares con Elsa Primitiva Pereira, donde el nombre y apellido paterno de la contrayente figura como "Brigido Pereyra", debe decir "Delfino B. Pereira", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5016 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "rectificación de partida" (F. 15|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "María Luisa Suárez" pues donde figura como nacida el 3 de junio de 1931, debe decir: "11 de octubre de 1916". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30788 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELIDA ESTHER FORTEZA BORGES (Ficha N.o 307|969), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Que es nieta por línea paterna de Juan Francisco Forteza y María Isaura Borges", debe decir solamente "Que es nieta por línea paterna de Juan Francisco Forteza". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, octubre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30807 Ab.20-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PARAMA BASILIO; estableciendo que donde dice: "Victorio Basilisio Paramo", debe decir: "Basilio Parama". — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 2 de abril de 1971. Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARGARITA LUCIA VECCHIET de MENDEZ (Ficha 8|1971) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido: donde dice: "Verhiet" debe decir "Vecchiet". — Se hace constar que tramitó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, marzo 25 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30732 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE CESAR COREZ y ELISA CELIA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Nelly Haydee, en el sentido que donde figura el apellido paterno como "Cores", debe decir "Corez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5496 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de A) Matrimonio de: LIONELO CARREÑO y MARIA ESTHER BASIN de CARREÑO y B) de Nacimiento de MARIA CELIA CARREÑO BASIN, (Ficha V, número 5|970), pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como: "Bazzino" debe decir: "Basin". — Pando, 12 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15 pub. 5406 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente "Rectificación de partida" de nacimiento de ERMONGE M. AGUIAR de TEJERA, (Letra V, año 1971, N.o 13), donde dice masculino, debe decir femenino. — Pando, marzo 24 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 5046 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de APOLINARIO ALVES y MARISTELA HERNANDEZ, estableciéndose que donde el apellido de la contrayente figura como "Hernández", debe decir "Portell Hernández"; e incorporándose asimismo, que la contrayente es hija de "Elbio M. Portell" por ser lo verdadero; B) de nacimiento de EDUARDO EDGAR, MYRIAM SUSANA, GLADYS, ZULY, MIRTHA NAIR y RAUL CESAR ALVES HERNANDEZ, estableciéndose que donde el apellido de la madre de los inscriptos figura como "Hernández" debe decir "Portell Hernández" por ser lo verdadero. — Colonia, febrero 18 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5284 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MANUELA ALBAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haberse consignado "Alvarez" en lugar de "Albarez" y haberse establecido que es hija de "Anita Alvarez" en lugar de "Antonina Esteban Albarez" que es lo verdadero. Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 272 de fecha 26 de febrero de 1971. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30769 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: RAFAEL BRUNO LOPEZ MENDARO. "Rectificación de partidas". (Ficha C N.o 44|1971), se dispuso la siguiente rectificación de partida. Partida de nacimiento de Rafael Bruno López Mendaro, donde dice "femenino", debe decir "masculino". — Trinidad, 5 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4971 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOLLONECHE, BLANCA ESTHER. "Rectificación de partida" (Fa. 901|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Esther Golloneche solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número dos mil setecientos treinta y siete al folio 169 del libro respectivo llevado en el año 1929 por el Oficial del Estado Civil de la decimoctava sección de Montevideo, así como el acta de Reconocimiento y Legitimación y anotación marginal, inscripta con el número diecisiete al folio nueve del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y ocho por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja; en el sentido de que donde dice "Goyenecho" o "Golleneche" debe decir "Golloneche", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veintitrés de marzo de mil novientos setenta y uno. — Minas, marzo 23 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 6.000.00 15|pub. 5489 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRO SHTANKO y ROSA MATOSAS de SHTANKO. "Rectificación de partidas", (L.o 17, F.o 395), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado, la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento del compareciente, donde dice: "al margen N.o 388 Stanco", debe decir "Shtanko"; B) De matrimonio de los comparecientes, donde dice "N.o 18, Stanko", debe decir "Shtanko"; C) De nacimiento del hijo menor José Andrés, se incurrió error en el apellido paterno, donde dice "Stanko", debe decir "Shtanko"; D) De nacimiento del hijo menor Pedro Iván Shtanko Matosas, se incurrió error al escribir el apellido paterno, en vez de "Stanko", debe decir "Shtanko"; E) De nacimiento del menor hijo Julio Gabriel Shtanko Matosas, donde dice "Julio Gabriel Stanko", deber decir "Shtanko", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 4.800.00 15|pub. 4997 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALFREDO BREDO THOME (Ficha C N.o 102|71), donde figura "Lucio y Ludvig" debe decir "Ludwig", por ser el verdadero. — Fray Bentos, marzo 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5320 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JUAN CARLOS BREDO THOME (Ficha C N.o 103|971), donde dice "Ludvig" se establezca "Ludwig", por ser el verdadero. — Fray Bentos, marzo 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5319 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TULA SINFORIANA da COSTA con BARTOLO ROGELIO SENA (Ficha 169 1971), en el sentido de establecer que donde la contrayente figura con el apellido "Acosta" debe decir "da Costa" por ser lo que corresponde. — Rocha, 18 de marzo de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub 5285 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUANA MARIA y ALBERTO FELIX GOUDEFIN GUILLEN. "Rectificación de partidas" (Ficha N.o 13, año 1971), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Alberto Felipe Goudefin y Juana Deidania Guillén, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Juana María y Alberto Félix Goudefin Guillén, pues en las mismas ambos aparecen con el apellido del padre como "Gudefin" en lugar de Goudefin, que es lo que corresponde. — Mercedes, marzo 25 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5551 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SUAREZ de LOPEZ, PETRONILA. "Rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que donde en dichas partidas aparece con el nombre de: "Petrona", debe decir: "Petronila" por ser el verdadero. — Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30683 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento HUGO VERGARA TELIS en el sentido de que donde aparece como "Hugo Caraciolo" deberá decir solamente "Hugo" por ser su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 5662 Ab.21-v.my.11.

20-Remates

FRANCISCO CATTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Julio Ramón Franco contra LADISLAO ELIDO GADEA y otros". "Juicio Ejecutivo" (C|508|70), se hace saber que el próximo 20 de mayo, a las 15 horas, en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Señor Francisco Catta, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) los derechos emergentes de la promesa de compraventa realizado entre el Banco del Litoral, (apoderado de la firma FIL S. A.), y los esposos Ladislao Elido Gadea Izquierdo y Blanca Celia Profumo, sobre el solar comprado a plazos, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 197.019, con frente al Camino Duran N.o 4979, e inscripta en el registro respectivo con el N.o 1071, al F.o 3309, L.o 128; y deslindado así: 13 metros 10 cms. al Nor-Este, frente a Camino Durán; 38 mts. 26 cms. al Nor-Este lindando con solar 3; 15 mts. 10 cms. al Sur-Oeste, lindando con solar 20; 38 mts. 33 cms. al Sur-Este, lindando con solar 5; con una superficie de 501 mts. cuadrados 66 dm. cuadrados, que fuera empadronado antes en mayor área con el N.o 145.460; B) Edificio y demás mejoras ubicadas en el inmueble de la promesa.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma en efectivo; debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del martillero; 3.o) Los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse la totalidad de los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $12.000.00 15|pub. 5430 Ab.15-v.my.6.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "María Lila Bentancur y Romeo Leguisamo contra BENLION PERLMUTER GRILL. Ejecución de hipoteca". (F. C. 946|70), se hace saber que el 28 de abril de 1971, por el rematador señor Ruben H. Benech, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 horas, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 103, padrón individual 209.368, del edificio construido de acuerdo a la ley N.o 10.751, en el solar situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.720, que según plano del Agr. José L. González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 39.330, el 10 de marzo de 1960, tiene una superficie de 249 metros 55 decímetros cuadrados, con 8.59 metros de frente al Noreste, a la calle Guadalupe, entre Guaviyú y Porongos. La unidad 103 se ubica en el primer piso del edificio, a cota vertical más tres metros 27 centímetros, consta de una superficie de 41 metros 60 decímetros y se deslinda así: al Noreste linda con unidad 101; al Sureste, con proyección padrón 85.721; al Suroeste, con proyección padrón 85.726 y por el Noroeste, con unidad 104, aire y luz "G" uno palier y escalera "A" uno.

Se previene: 1:o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; 2.o) Comisión martillero, 3 o|o a cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc.; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición del interesado, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60.971, se continúa la presente ejecución, en virtud de adeudarse los intereses devengados del préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 10.200.00 15|pub. 5022 Mz.31-v.ab.28.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cáceres Pablo Policarpo c|. BELVEDERE GAETA DOMINGO. "Ejecución de hipoteca" (C. 1.056|70), se hace saber que el próximo 2 de junio de 1971 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gerónimo Romero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras, que según títulos se ubica en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, hoy 7.a Sección, Paraje "Villa Muñoz", padrón urbano N.o 13.957; área 302 metros 1 decímetro; con 10 metros 5 centímetros de frente a calle Defensa —al oeste—, puertas números 2084 y 2086 entre las calles Hocquart y General Pagola.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. Conste. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.600.00 15|pub. 5521 Ab.16-v.my.7.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Iriarte de Fernández, Ramona y otra contra MACHIN CALLERIZA LUIS y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.900|70), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1971 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 77.050, señalado con el N.o 16 de la manzana 29, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de octubre de 1932, superficie: 221 metros 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al S. E., a calle Norberto Ortiz, puerta N.o 3793.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición del interesado, en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo marzo 18 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.600.00 15|pub. 4873 Mz.29-v.ab.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Luis A. Rossi y otra contra LEONEL SOARES Y OTRA", Ejecución de Hipoteca, F. C. 449|70, se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1971, a las 14y30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Sr. Dante Iocco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 112.631, que se compone de una superficie de 343 ms. 60 dm., con 8 ms. al S. Oeste de frente a la calle Camambú cuyo número de puerta de entrada es el 4272 distando su punto medio 28 ms. 21 cm. a la esquina calle B. Pérez Martínez, por 42 ns., 95 cm. de fondo lindando: al N.O. padrón 36.876 y otros por el N.E. con F. Piria y por el S.E. con padrón N.o 36.889.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) La comisión del rematador será de cargo del comprador así como el importe de pago de los gastos y honorarios que legalmente le corresponde respecto de la escritura de traslación de dominio que deberá otorgarse en su favor; 3) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Luis A. Mora Rivas.

La deuda contraída tiene su origen por la deuda hipotecaria y la falta de pago de sus intereses. — Rafael Charlo Olivera.

20) $ 10.200.00 15|pub. 5429 Ab.15-v.my.6.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MANUELA VARELA VILLANUEVA. "Sucesión". (L. 64-F. 385), se hace saber que el día 30 de abril de 1971 a las 16 horas y en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de $ 15.625.00 de un solar de terreno y sus mejoras sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón N. 78.869 con una superficie de 400 m.c. teniendo 10 ms. de frente al N.O. sobre la calle Gregorio Pérez.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, certificados e impuestos y la escritura de compraventa como asimismo la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 4674 Mar.25-v.ab.22.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Renée Mulnelo y otros contra MARIANA o MARIANNE HANDLER GILLES DE VERGARA. Ejecución de hipoteca", (C 772|70), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 15:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Mauricio De Salterain, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con su edificio, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.914, señalado con el N.o 18, de la manzana N.o 8 en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de abril de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 del mismo mes, según el cual tiene una superficie de 289 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Francisco Bilbao, entre las de Tomás de Tézanos y Melitón González, distando el punto medio 30 metros 20 centímetros de la primera, 34 metros al Este lindando con solar 19, 8 metros 50 centímetros al Sur, lindando con el solar 17.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana N.o 581, serie Al 48).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muñiz Llano. Actuaria Adjunta.
Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muñiz Llano. Actuaria Adjunta.
20) $ 10.200.00 15|pub. 5254 Ab.13-v.my.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; en autos: Laura Trujillo de Trujillo y otros contra FRUCTUOSO AGAPITO TRUJILLO, "Cesación de condominio" (C|50|70), se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 352.333.33, al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo, empadronada con el N.o 8.779, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues) compuesta de una superficie de 22 hás. 1.564 metros 30 decms., lindando al N. 759 mts. 40 cms. con fracción A en el plano del Agrimensor Eneas Villa de enero de 1940, 760 mts. al S. sobre calle existente de 8 mts. de ancho, que la separa de Salvador Barnech, al E. 292 metros con Camilo González Vega, en cuyo límite soporta una servidumbre de paso de cinco metros de ancho constituída en beneficio de la fracción A y la misma medida al Oeste con Salvador Barnech.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio al serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador, gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.200.00 17|pub. 4675 Mar.25-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Balamarchuk, Anatolio c| JUAN ALFREDO WOLFF, "Juicio ejecutivo" (572|67), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su valor real y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón N.o 177.290, ubicado en la 24.a sección judicial que según plano del Agr. José Maranesi, se compone de una superficie de 120 metros 65 decímetros, que se deslinda así: 7 Mts. 20 de frente al S.E. a la calle Neyra y 17.79 al Suroeste a la calle Anzani por ser esquina y cuyos números de puerta son 3701 y 3703.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador, 3 o|o; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana, Serie A 62 N.o 171) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 P. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto 60|971, se continúa la presente ejecución porque la deuda original es inferior a $ 100.000.00. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.400.00 15|pub. 5364 Ab.14-v.my.5.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Walter Muttil y otros c| FRANCISCO ASPIROZ y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|344|70), se hace saber que el día 11 de mayo próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Juan O. Mauad, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones empadronados con el N.o 16.185 en mayor área, zona aeropuerto de Carrasco, señalados con los números uno, dos y tres, en el plano del Agr. Santiago Michelini de julio de 1966. Solar número uno: Superficie 584 Ms. 85 Cms. con 15 Ms. 5 Cm. de frente al Este sobre la calle de diez y siete metros; Solar número dos: Superficie 406 Mts. 35 Cms.; 15 Ms. 5 Cms. de frente al Este a la calle de diecisiete metros; Solar número tres: Superficie 981 Ms. 10 centímetros; 20 metros 5 centímetros de frente al Este a la calle diecisiete metros; 2) La propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 150.801, señalada con el N.o 11 en el plano levantado el 13 de abril de 1931 por el Agr. Juan Francisco Bernasconi, según el cual tiene una superficie de 814 Ms. 50 Dcms. con 15 Ms. de frente al Sureste a la calle Salamanca entre el Camino Santos y la calle José M.a Silva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituras, comisión del rematador, y demás adeudos que se originaren serán de su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6 a disposición de los interesados.

Se deja constancia que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto N.o 60|71 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.800.00 16|pub. 5637 Ab.20-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: Romero Osmar Francisco y otras c| BIANCHIMANO, HUGO GERVASIO "Ejecución de hipoteca" (C 698|70), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido de la señorita Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras; padrón N.o 43.759 ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Odyseo Alba, tiene una superficie de 2 Há. 7.184 Mts. 46 Dms., que se deslindan en 84 Mts. al S.E. con frente al Cno. Gervasio Rodríguez; 82 Mts. 70 Cms. al N. O. con frente al Cno. Taborda, Pedro, sin formar esquina. 337 Mts. al N. E. por donde limita con el padrón N.o 43.760 y 338 Mts. 80 Cms. al S. O. por donde limita con los padrones N.os 43.756; 43.757 y 43.758.

Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 6), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 5363 Ab.14-v.my.5.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Verger, Freire, Jaime c| ADOLFO M. RODRIGUEZ MORES y AMERICA U. URRUTIA PEREZ. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.521|970), se hace saber que el día 21 de mayo de 1971, a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Darío Marcora, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.869, con una superficie de 217 Mts. 45 Dmts. cuadrados, con frente a la calle Guaviyú 3331.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero, así como los gastos y honorarios de la escrituración y expedición de certificados, impuestos a la transmisión y demás gastos de práctica serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.600.00 15|pub. 5631 Ab.20-v.my.10.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Garrido Patrón Pedro c| MENGOTTI BRITOS BLANCA. "Juicio ejecutivo" (L.o 2, F.o 396), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1971 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 16.640.00 (2|3 de su aforo actualizado) del siguiente bien: Padrón N.o 377 compuesto de dos solares y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Florida, antes en mayor área padrón N.o 2.346, actualmente nuevo padrón N.o 7.132.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta a cuenta del precio; II) Que los títulos de propiedad y autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); III) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos y comisión del martillero. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.840.00 19|pub. 5543 Ab.16-v.my.13.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Casabó Mussio, Francisco y otros contra CASABO MUSSIO, RAMON PEDRO. Cesación de condominio", (C. 1.401|70), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1971 a las 14.30 horas, en el local de la calle Misiones 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se indicará, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos, situados en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronados con los N.os 708 y 707, señalados con los N.os 78 y 80 de la manzana N.o 95, hoy manzana 89, en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de setiembre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de noviembre de 1911, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 238 metros 50 centímetros que se deslindan así: el solar N.o 78, tiene 9 metros de frente al Norte a la calle N.o 14, igual medida al Sur, lindando con el solar N.o 79; 26 metros 50 centímetros al Este, confinando con solar 80 e igual medida al Oeste; con solar 76. El solar N.o 80 tiene 9 metros de frente al Norte a la calle número 14, igual medida al Sur, lindando con solar 81, 26 metros 50 centímetros al Este confinando con solar 82 igual medida al Oeste, limítrofe con el solar 78. Bases: Se sacarán a la venta sobre las siguientes bases: padrón N.o 708; $ 24.000.00; y padrón número 707; $ 24.000.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que los dos solares se venden en el mismo acto, teniendo opción el comprador del primero a rematarse, a adquirir por igual oferta el segundo; 3.o) Que los bienes se venden desocupados; 4.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero; 5.o) Que los títulos de propiedad de los bienes citados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el motivo de la presente venta, lo constituye una "Cesación de condominio". — Montevideo, 12 de marzo de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 19.320.00 21|pub. 4027 Mz.18-v.ab.23.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Canavesi Peyraube, Orlanda y Dina contra MAKON S. A. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. C. 75|1967) se hace saber que el día 5 de mayo de 1971, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, presidiendo el señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, em-

padronada en mayor área con el N.o 60.682, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.977, el 19 de agosto de 1960, compuesta de una superficie de 7 Hás., teniendo 177 metros 61 centímetros de frente al Este al Camino Pavía.

Se previene, que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta, en efectivo en el acto de serie ésta aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración y certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) El título y antecedentes respectivos, se encuentran en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523 piso 7), a disposición de los interesados. - Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

El suscrito Actuario, hace constar que el monto del préstamo, motivo de la ejecución a que se refiere el edicto precedente, es inferior a los cien mil pesos, ($ 100.000.00). — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 5015 Ab.2-v.ab.30.

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados Osvaldo Marchesi Zapatini y otros c|. JOSE PEDRO PEREIRA y Otros. "Ejecución Hipotecaria" (C|1.879|70), se hace saber que el 26 de abril próximo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Angel Miguel Cetrángolo asistido del Alguacil y por ante un Actuario, prosederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad Horizontal, compuesta de terreno y mejoras, ubicada en Balneario La Floresta 8.a Sección Judicial de Canelones. Padrón individual N.o 173.002 señalada con N.o 302 en Plano de Fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con N.o 2.899 el 23|9|968 y según dicho plano la referida Unidad se ubica en Planta Baja a cota más cero metro veinte centímetros y se describe así: por SO. con zona de retiro R que tiene frente a la Avda. San Martín; por el NO. con inmueble padrón N.o 842; por el NE. con el terreno E y por el SE. con cochera D. Superficie: 55 mts. 3.456 centímetros. Le corresponde a esta Unidad la utilización de la Cochera, D, del terreno E y de la zona de retiro R. de Planta Baja y a cota metros 320; de la azotea A Z 1. Dicha Unidad fue construída en terreno padrón número 173 de la 8.a Sección Judicial de Canelones y que según plano citado del Agr. Spinak, tiene una superficie de 305 metros 38 así deslindados: 10 metros al SO. de frente a la Avda. San Martín, entre calle Argentina y Plaza Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente 57 metros 40 de calle Argentina; por el NO. dos rectas con 16 metros 68 y 11 metros 40, que lindan con inmueble padrón N.o 842; 10 metros 14 al NO. de frente a calle España y por el SE. dos rectas con 12 metros 85 y 19 metros 48 que limitan con padrón número 841.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta, como seña y en efectivo, en el momento de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los Antecedentes y Títulos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 14.960 17|pub. 4362 Mz.23.-v.ab.22.

ANTONIO BELLUCCI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2.a sección judicial de Montevideo, en autos: Siam Torcuato Di Tella S. A. c| ALEJANDRO RAUL OLIVERO BLANCO. "Ejecución de prenda". (L.o 14, F.o 582), el día 4 de mayo a las 10 horas en el local sito en Isabela 3264 se rematarán por el martillero Antonio Bellucci, asistido de Alguacil Ad Hoc. en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir saldo de precio de venta, los siguientes objetos prendados: Un compresor modelo RA para Freon 22, un condesador NL_8 con paleta de 30" con motor de 2 HP. 900 r.p.m.; un forzador LT_240 (descongelamiento automático); un tablero para controles; caños necesarios para interconexión de equipos, carga de gas Freón_22. — Montevideo, 12 de abril de 1971.

20) $ 2.400.00 10|pub. 5361 Ab.14_v.ab.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNÓZ
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos "Federico Mayer Martínez contra LA MALLORQUINA S. A., cobro de honorarios", Ficha A. N.o 1546|70, se hace saber que el día 29 de abril de 1971 a las 15 horas, en el local de Mercedes 1449 se procederá a subastar judicialmente por el martillero Romeo Araújo con la base de los 2|3 de su tasación, los siguientes bienes: una máquina de escribir "Olivetti"; una máquina calcular eléctrica "Olivetti - Electro - summa 22"; dos cortadoras fiambres "Berkel"; dos registradoras "National" y dos balanzas "Berkel" para 15 quilos cada una.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Ma. del C. Todeschini de Martínez, Actuario Adjunto.

20) $ 2.800.00 10|pub. 5253 Ab.14-v.ab.28.

LUIS MARIA FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Gallo Imperiale Luis José y otros contra DOMINGO OMAR ANDRADA VIERA y otro". Intimación. (Ficha Civil Nº 795|70) se hace saber que el día 7 de mayo de 1971, a las 17 horas, en las puertas de este Juzgado, (calle Garibaldi Nº 546), el martillero Luis María Fuentes, presidido por el señor Alguacil y asistidos por la señora Actuario Adjunta de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de campo, con construcciones, plantaciones y mejoras, ubicada en la 4.a Sección Judicial de este departamento, zona rural, "Canelón Chico", empadronado con el número 10.859, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva de setiembre de 1920 con una superficie de 4 hectáreas 1.972 metros 1 dc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador y c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Nota: Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto N.o 623 970. — Las Piedras, 12 de abril de 1971. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta

20) $ 6.600 15|pub. 5463 Ab.15.-v.my.6.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados: "TOURN DE BONJOUR, RENE NELLY y MARGARITA BONJOUR TOURN, Cesación de Condominio", Ficha 725 año 1970". Se hace saber que el día 9 de mayo próximo a las 10 y 16 horas respectivamente, en el lugar de su ubicación de cada uno de los inmuebles, el martillero Juan Alberto Benech rematará: a) Hora 10 un solar de terreno padrón N.o 800, de un área de 435 m.2, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Colonia, sobre la Avda. Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense con la base de $ 285.000; b) Hora 16 un solar de terreno padrón número 12.067 de un área de 718 m.2 en su ubicación Playa Fomento 4ta. Sección Judicial de Colonia, contiene árboles y pozo, con la base de $ 95.000.00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá considerar en efectivo y en el acto el 10 o|o de su oferta en garantía de la operación y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le corresponda, así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos planos y demás antecedentes se encuentran en Oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, marzo 11 de 1971. — Juan A. Bonet.

20) $ 7.200 15|pub. 5480 Ab.15.-v.my.6.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, en autos caratulados" Banco de la República Oriental del Uruguay c| ANSELMO DAMASO ARCE CAMIO. "Med. preparatorias" (Ficha C N.o 5969), se hace saber al público que el día 29 de abril próximo a las 14 horas, en la Vanguardia, domicilio del demandado, se procederá al remate público por el martillero público don Líber A. González sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados: Un tractor Oliver modelo 990 Serie N.o 95.338_943, con motor G. M. de 3 cilindros Diesel N.o 3 A_43081 rb, rodado de neumáticos 15 x 14 y 7.50 por 18, equipo eléctrico y polea; Una cosechadora de tiro Mc Cormick International modelo 1.220, Serie N.o 122_2600 con motor de 6 cilindros a nafta N.o H. T. 122_2316 y plataforma de corte de 12 pies; Una sembradora Mc Cormick International de 24 discos, cajón y rodado de hierro; Una rastra Mc Cormick International de 40 discos; Un arado Mc Cormick International de 6 discos con 5, levante automático; Un rastrojero Mc Cormick International de 14 discos, con cajón sembrador; Ocho cuerpos de rastras de dientes con balancines.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe total de su compra en el acto de serle aceptada la misma, como así también deberá abonar la comisión del rematador e impuesto municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, marzo 19 de 1971. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 5.200 10,pub. 5292 Ab.14.-v.ab.28.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados: BARRAGAN (ISABELINO), LAPIZAGA de BARRAGAN (CARMEN). "Pieza mandada formar sobre remate judicial" (A|1.209 970), se hace saber que el día 14 de mayo del corriente año a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado Dn. Luis Carlos Arbilla, asistido del señor Alguacil sacará a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 200.000.00 el bien padrón N.o 4.595 consistente en una fracción de campo sita en la 7.a sección judicial de San José N.o 1 del plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 211 de 1948 según el cual consta de 14 Hás. 7.576 Mts. 20 decímetros cuadrados y linda de frente carretera San José_Ecilda Paullier (Ruta 11), al Oeste con el lote 1 de dicho plano, al Este con raíz de Eduardo Pagani y al Norte con campos de Melchor Pérez.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración, incluso certificados, la comisión —4 o|o— del martillero y salvo los tributos que la ley pone a cargo de la parte enajenante; 3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; y 4.o) El inmueble a venderse se entregará desocupado inmediatamente de escriturado. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que el remate a que se refiere el Edicto precedente es por una División de Condominio. — San José, abril 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 5625 Ab.20.-v.my.10.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don JULIO CESAR CIRULLI HUERTAS y BLANCA LILA CAETANO GUADALUPE de CIRULLO y ANA MARIA CIRULLO HUERTAS, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de compraventa, autorizada por la Escribana María Elena Marrero con fecha 30 de diciembre de 1967, por la cual los arriba mencionados hubieron por compra venta a doña Rosa María Izeta Poggi, los siguientes inmuebles: A) Octava parte de fracción de campo Padrón 3.977, ubicada en el Paraje Mataojo de Solís, 2.a Sección Judicial de Lavalleja, señalada con el N.o 6 del plano del Agrimensor José L. Cavallo, de setiembre de 1930, de una extensión total de 148 há. 9.100 centiáreas, 71 decímetros; B) Octava parte de otra fracción de campo, Padrón 2.639 ubicada en el paraje El Soldado, 3.a Sección Judicial de Lavalleja, plano del Agrimensor José L. Cavallo, de febrero de 1931, de una extensión libre de caminos de 800 há., 225 centiáreas, 45 decímetros; y C) Un diez y seis avos del inmueble Padrón N.o 8.662, Segunda Sección Judicial de Lavalleja, fracción N.o 4 del plano del Ing. Miguel Petit García Zúñiga de octubre de 1927, con una superficie de 27 há. 6.348 metros. La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Lavalleja en el año 1968, con el N.o 66, folio 48 vta., del libro 43.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo a quien se considere con derechos de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.400.00 10|pub. 5523 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAMPOLDI, ANGEL PEDRO y OTROS. "Segunda copia" (F|573|69), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Manuel Lezama Muñoz, el 30 de junio de 1922, por la que el Banco Popular del Uruguay, como propietario, vendió esos bienes a don Quiterio Olariaga, con el siguiente des_

linde y ubicación: Dos solares de terreno ubicados en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los N.os 68.795 el solar N.o 145 y 68.794 el solar N.o 146, con las mejoras que contengan situados en el paraje denominado El Buceo "Barrio Garibaldi", de la fracción "D" primera sección del Barrio Garibaldi, que por estar unidos forman una superficie total de 702 M. 2320 C. con 20 M 60 C. de frente a. Sud a la calle Víctor Manuel, hoy Plutarco; igual extensión por su fondo al Norte lindando con los solares 5, 6, 7 y 8 del mismo Barrio: 34 M. 089 Mm. al Este con el solar 144; y igual extensión al Oeste con el solar N.o 147.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Quiterio Olariaga, sus herederos y sucesores a título particular o universal, a fin de que comparezcan a otorgar las respectivas escrituras de compraventa, bajo apercibimiento que de no hacerlo, serán otorgadas de oficio las escrituras de traslación de dominio a favor de los respectivos solicitantes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 5.200.00 10|pub. 5390 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por VICTOR MAICH (Ficha D 241|70), la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Juan C. Viapiana el 4 de diciembre de 1952 y por la cual, Víctor Maich compró a la Sociedad Anónima Parque del Plata, el siguiente bien: Solar de terreno sito en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón N.o 737, señalado con el N.o 17, manzana 61, del plano de la fracción "C" del Agrim. Carlos Mac Coll del 2 de mayo de 1941 e inscripto con el N.o 12, el 22 de setiembre siguiente, en la Oficina Técnica Departamental de empadronamiento de Canelones, con una superficie de 488 M. 70 Dm., cuyo deslinde es: 15 M. frente al N. sobre Diagonal 4; 35 M. 60 Cm. al O., lindando con solar 18; 16 M. 1 C. al S.E. con los solares 9 y 10; y 29 M. 56 Cm. al E. con el solar 16.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $ 4.800.00 10|pub. 5602 Ab.20-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "REINO DANIEL GOMEZ". Segunda copia de escritura. (C. 61|71) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Reino Daniel Gómez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad el 20 de julio de 1922 por el escribano Santiago Puchet por la que el Municipio de Durazno declaró salido del dominio municipal en favor del señor Pedro P. Balbi, cinco fracciones de terrenos, de las cuales soy actualmente propietario de dos de ellas fracción ubicada en la manzana 198 de esta ciudad de Durazno, padrón 2151, señalada con la letra B en dicha escritura, con superficie de 458 metros 683750 mms, con 20 metros 90 centímetros al Norte de frente a calle Río Branco y fracción ubicada en la manzana 181 de esta ciudad de Durazno, padrón N.o 12.080, con superficie de 899 metros 41 decímetros 21 metros con 41 centímetros al Oeste de frente a calle Rondeau.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes descriptos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 12 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 4.400 10|pub. 5459 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "HERNANDEZ (SOFILDO)". Segunda Copia. (La. A. Fa. 740|970) se hace saber que ha sido solicitada por el doctor Sofildo Hernández la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Bismarck Suárez el 8 de junio de 1926 N.o 67 de Venta, otorgada por Pedro Tenca en favor de Elisa L. Avila, y otros, del terreno Padrón N.o 3803, antes Padrón número 2670, con frente a la Avenida Paraguay donde está señalado con el número 529, con diez metros; al Este sesenta y nueve metros treinta centímetros teniendo la línea Norte trece metros que da sobre el arroyo Espinillar.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de marzo de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.200 10|pub. 5415 Ab.15-v.ab.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HILOTEX LIMITADA

Constituída: 15|2|1971. Socios: Lea Kleiman de Rajchman y Andrés Rajchman Kleiman.

Objeto: Fabricación de Hilos, telas y anexos, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines.

Razón Social: HILOTEX LIMITADA.

Domicilio: Montevideo.

Uso de la razón social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.

Capital $ 2:500.000.00.

Plazo: Un año prorrogable por períodos sucesivos de un año por vez.

Asambleas: Dentro de los 180 días del balance.

Administración: La ejercerá cualquiera de los socios actuando con su sola firma.

Balances: Anualmente los días 31 de enero.

Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante o sus representantes.

Este contrato se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 22|3|1971, con el N.o 106 al F.o 372 del L.o N.o 1 de Contratos. — Montevideo, marzo 29 de 1971.

22) $8.000.00 10|pub. 5087 Ab.1.o-v.ab.22.

MARCAL S. R. L.

Contrato privado de marzo 19 de 1971.

Registro Público de Comercio N.o 100 Folio 348 v. Libro 1 de Contratos, el 19 de marzo de 1971.

Socios: José Zak Sokol, Luisa Czapnik Sztulwark y Judka Dejcz Wolman.

Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.

Objeto: Fábrica de carteras.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

22) $3.000.00 10 pub. 5084 Ab.1.o-v.ab.22.

BAZAR SOL LIMITADA

Por documento privado de primero de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 833 al F.o 3.205 del L.o 1.o, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Bazar Sol Limitada".

Socios: Graciela Simeone de Castro y José Luis Conteri.

Capital $ 400.000.00.

Integración: en efectivo por partes iguales.

Objeto: explotación de bazares, ferreterías, jugueterías, casas de artículos para el hogar y compra y venta de negocios de tal naturaleza.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Graciela Simeone de Castro y José Luis Conteri, en forma conjunta.

Firma: los mismos; balance anual 31 octubre; Utilidades y pérdidas: por mitades; liquidación: a cargo de los administradores.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5193 Ab.2-v.ab.23.

LOPEZ Y MARMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: privado de 29 de enero de 1971.

Inscripción: 22 de marzo de 1971 en Canelones en el Registro Público de Comercio Libro de Contratos, con el número 24 folio 70|75 libro 71.

Socios: Marcial López Negreira y Dalmiro Aníbal Mármol Castelli.

Objeto: venta de automóviles, camiones, camionetas y tractores a Comisión, aclarando expresamente que la sociedad no comprará ni venderá nada, sino que percibirá una comisión en forma de servicio de garantía por las unidades que venda; pudiendo además realizar la sociedad todo lo que sea anexo o afín a este ramo.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

Balances: 30 de enero.

Capital: $ 10.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 7.000.00 10|pub. 5143 Ab.2-v.ab.23.

GONZALEZ Y PERRONE LIMITADA

Contrato: privado de 1.o de febrero de 1971

Inscripción: 22 de marzo de 1971, en Canelones, en el Registro Público de Comercio, Libro de Contratos con el número 23 folio 65|69, libro 71.

Socios: Mario Héctor González Machín y César Humberto Perrone Silva.

Objeto: explotación de una Empresa de Transporte de Leche y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.

Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

Balances: 30 de enero.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5142 Ab.2-v.ab.23.

DEL FAROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 8 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 78 al F.o 270 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Pereyra y Falco Limitada", bajo la denominación de: "Del Farol Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Socios: Wáshington Luis Pereyra Casella y Enrique José Falco Coppo.

Objeto: explotación del ramo de librería y editorial, impresión, edición y venta de libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo.

Plazo: 20 años.

Administración: ambos socios indistintamente.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5107 Ab.2-v.ab.23.

MAZATLAN S. R. L.

Contrato privado, marzo 18 de 1971. Inscripto en Comercio con N.o 97, F.o 334 v., libro N.o 1 de contratos.

Socios: José María Maggiolo Iglesias, Jorge Walter Novas Giansantti y Rafael Fernández Balario.

Capital: $ 1:050.000.00 por partes iguales.

Plazo: cinco años.

Objeto: Industria construcción, administraciones, representaciones.

Administración: José María Maggiolo Iglesias y Jorge Walter Novas Giansantti.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 5274 Ab.13-v.ab.27.

MEVA LTDA.

Por documento privado de fecha, 12 de marzo de 1971, certificado por el escribano Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 95 al F.o 327 v., del libro 1 de contratos, se constituyó la siguiente sociedad, de Responsabilidad Limitada.

Socios: Isidro Menéndez Menéndez y Ana María Girard de Vasson.

Denominación: MEVA S. R. L.

Razón social: Menéndez de Vasson, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Capital: doscientos mil pesos, aportes por partes iguales, dividido en cuotas de diez mil pesos cada una.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: En Montevideo.

Objeto: Industrialización o comercialización de plásticos y|o cueros y en general toda operación civil y|o comercial.

Plazo: tres años prorrogado indefinidamente por períodos de dos años.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5243 Ab.13-v.ab.27.

LAGO Y CALGARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAGO Y CALGARO LIMITADA

Contrato privado del 9 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1971, con el N.o 98 al folio 341, del libro N.o 1 de contratos.

Capital: $ 700.000.00.

Socios: Florencio Calgaro Zordán y Agustín Lago Paz.

Aportes: por partes iguales.

Administración: ambos socios en forma conjunta, separada o alternativamente, en forma indistinta.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.

Objeto: la sociedad se dedicará, y por lo tanto tendrá por objeto: la ejecución de trabajos de metalúrgica, por cuenta propia y|o de terceros, empleando materia prima y materiales propios o de terceros; así como también la ejecución de trabajos en metales y compuestos metálicos, para la industria y el comercio en general, para lo cual podrá fabricar matrices, moldes, repuestos accesorios y elementos primarios o secundarios ya sea por sí o por encargo de terceros.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 8.000.00 10|pub. 5217 Ab.13-v.ab.27.

OTERO LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 3 de marzo de 1971, el que fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con la misma fecha, N.o 85 al F.o 326 del Libro N.o 2 de Estatutos.

Socios: RENE OTILIO y OSCAR EDMUNDO OTERO PALADINO.
Domicilio: Montevideo. Ramos 4434.
Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, distribución industrialización, importación y exportación, de artículos de: Cuero, neoskin pañtazote y similares; bazar, juguetería, papelería, escolares y similares.
Plazo: Dos (2) años, prorrogable automáticamente.
Capital: 500 cuotas de $ 1.000.00 pesos cada una, aportadas por partes iguales por los socios en efectivo.
Administración: Sr. Rene Otilio Otero Paladino.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5313 Ab.14_v.ab.28.

"EMECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato privado, 18 de febrero de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el número 16 al folio 41-46 el 5 de marzo de 1971.
Socios: Ruben José Rodríguez Borrone y Rubén Jorge Rodríguez Saldías.
Capital: $ 30.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Rodríguez Borrone.
Objeto: prestación de servicios de estiba y desestiba, carga y descarga de carne, pescado, frutas y derivados, importaciones, exportaciones, industrialización, elaboración y comercialización de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras.
Plazo 2 años prorrogables por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Domicilio: Atlántida, Departamento de Canelones. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Neli Olga Suárez de Sannino, Escribana.
22) $ 6.000 10|pub. 5433 Ab.15.-v.ab.29.

INVIAL INGENIEROS CONSULTORES S R L

Por documento privado del 26 de marzo de 1971, inscripto el 2 de abril siguiente en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 130 al F.o 459 del L.o 1, los señores Ings. ALBERTO PONCE, ROBERTO LAVEZZO, VICTOR H. STEVENAZZI y HERNANI FERNANDEZ TUNEU constituyeron la sociedad "INVIAL Ingenieros Consultores SRL".
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura, agronomía y asesoramiento general.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración y uso de la firma: Ings Alberto Ponce y Roberto Lavezzo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo. — William Awin, Escribano.
22) $ 5.000.00 10|pub. 5650 Ab.20_v.my.3.

EWALD Y EDUARDO ZIEGLER LTDA.

Contrato privado del 10 de marzo de 1971. Inscripto el 17 de marzo de 1971 con el número 7 del folio 33 al folio 38 en el Registro de Comercio de Colonia.
Socios: Ewald Alex Ziegler, Eduardo Alberto Ziegler y Norma Judith Ziegler.
Objeto: Estación de Servicio Venta de Lubricantes y Artículos varios.
Capital: $ 4:350.000.00.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ewald A. Ziegler y Eduardo Ziegler.
Plazo: dos años prorrogables.
22) $ 4.000.00 10|pub. 5483 Ab.16-v.ab.30.

PRIMAR LTDA.

Contrato del 6 de octubre de 1970.
Inscripto en el Registro Público General de Comercio el 4 de noviembre de 1970 con el N.o 765 al folio 2.923 del Libro 1.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos).
Socios: ROBERTO HERTEN, BERNARDO LAGEMANN, EDUARDO HERTEN.
Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de artículos de plástico y afines.
Plazo: Un año renovable.
Administración: Los socios actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5648 Ab.20_v.my.3.

TAPICERIA SANTA FE LTDA.

Contrato privado del 1.o enero 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7 al F.o 24 del Libro N.o 2 de Contratos el 20 enero 1971.
Capital: $ 20.000.
Socios y aportes: AURELIO PEREZ MARTIN: $ 19.000; ANDRES ALVAREZ PARADO: pesos 1.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Aurelio Pérez Martín.
Giro: Taller de tapicería en general.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5558 Ab.20_v.my.3.

CASA DIEZ LIMITADA

Contrato privado suscrito el 1.o de marzo de 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Canelones el 24 de marzo de 1971 con el número 28, folio 87|90 del Libro de Contrato.
Socios: PRUDENCIO DIEZ, TERESA DIEZ RAMIREZ de SASTRE y AURORA DIEZ RAMIREZ de SENA.
Capital: $ 2 400.000 aportado por partes iguales e integrado en la siguiente forma: pesos 2.100.000 en mercadería, $ 250.000 en muebles, útiles e instalaciones; y $ 50.000 en efectivo.
Objeto: Explotación del giro mueblería, bazar y juguetería. Toda operación con bienes muebles.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Indistintamente por los señores Prudencio Diez, Teresa Diez Ramírez de Sastre y Aurora Diez Ramírez de Sena.
Domicilio: Calle Gral. Artigas 1068, Pando.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5575 Ab.20_v.my.3.

Ing. RICARDO A. NITROSSO Soc. Resp. Ltda.

Contrato del 29 de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 966 al F.o 3.647 del L.o N.o 1 de Contratos el 13 de diciembre de 1968, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: RICARDO ANDRES NITROSSO y MARIA ROSA NITROSSO de BONOMI.
Objeto: Asesoría profesional, proyectos y dirección de obras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 50.000.
22) $ 3.000 00 10 pub. 5725 Ab.21_v.my.4.

VIEJAS CUBAS _ LUPO Y GINOLA LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1971.
Registro de Comercio: N.o 70, F.o 262, L.o N.o 2.
Objeto: Vinicultura.
Domicilio: Avda. Lezica 6587.
Capital: $ 1.000.000 aportados por partes iguales.
Socios: ANTONIO JUAN LUPO PASINI, SEVERINO ANGEL GINOLA CARROZZELLI.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 10 años renovable automáticamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5720 Ab.21_v.my.4.

GAMBERONI LIMITADA

Contrato de 1.o de marzo de 1971, inscripto en Registro Público de Comercio el 11 de marzo de 1971, con el N.o 108 al F.o 402 vuelta del Libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Fundición, representaciones, importaciones y exportaciones, industria metalúrgica, tornería, matricería, soldadura, reparaciones de máquinas industriales, electromecánica naval y cualquier otra actividad de comercio lícito que tenga relación con los expresados ramos y sus anexos
Capital: $ 8.000.000 integrado Jorge Gamberoni $ 2.000.000, Luis A. Palladino pesos 2.000.000, Enrique Demontel $ 2.000.000, Gustavo Gutiérrez $ 1.000.000 y César Gutiérrez $ 1.000.000.
Socios: JORGE GAMBERONI, LUIS A. PALLADINO, ENRIQUE DEMONTEL, GUSTAVO GUTIERREZ y CESAR GUTIERREZ.
Administración: A cargo de todos los socios.
Representación: 2 socios cualesquiera.
22) $ 7.000.00 10|pub. 5688 Ab.21_v.my.4.

COMIR LTDA.

Constituída por contrato privado de 3 de febrero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 10 de marzo de 1971, con el N.o 101, al F.o 380 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE ERNESTO SCARONE CARRERO, CARLOS ANTONIO MIJOLAN FARIAS, JUAN CARLOS DELLA SANTA, MARIO FERNANDEZ ARISTEGUY, HECTOR FERNANDEZ ARISTEGUY, WALTER EMANUEL OPPENHEIM HEYMANN y WASHINGTON GIMENEZ ALEMAN.
Objeto: Comisionista.
Domicilio: Río Branco 1320, E. 302.
Plazo: 2 años a partir del 10 de marzo de 1971, prorrogables.
Capital: $ 42 000.00, por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) $ 5.000.00 10|pub. 5666 Ab.21_v.my.4.

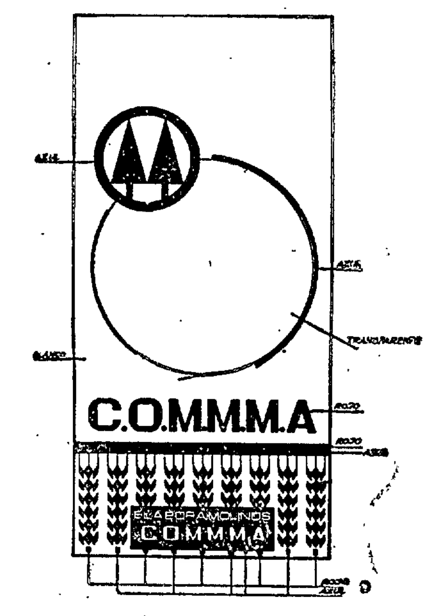
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.334. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Angel Curbelo Milano (Montevideo), solicita marca de servicio: AMERINTER, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5102 Ab.1.o_v.ab.28.

ACTA Nº 132.339. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Milton A. Travers (Uruguay), solicita registrar la marca "MARLOR" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 5472 Ab.15.-v.ab.29.

ACTAS N.os 132.261 y 132.262. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Obrera Molinera Maragata Manuel Artigas (COMMMA) de Florida, Uruguay, solicita la marca,



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $11.000.00 10|pub. 5332 Ab.16-v.ab.30.

ACTA Nº 132.338. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Milton A. Travers (Uruguay), solicita registrar la marca "TRAVERS", para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 5471 Ab.15.-v.ab.29.

ACTAS N.os 132.328 y 132.329. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Neosul S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "NEOVINIL", para clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2.000 10|pub. 5470 Ab.15.-v.ab.29.

ACTA N.o 132.340. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gulf Oil Corporation (EUA) solicita registrar marca



para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 5553 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.341. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jacobo Goldstein (Montevideo) solicita registrar marca



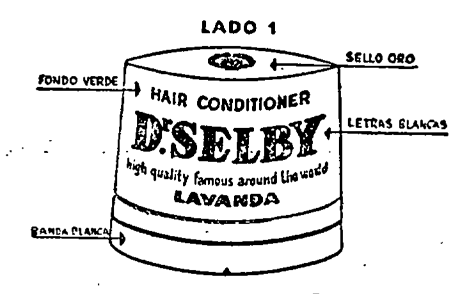
para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 5552 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.332. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por Manuel Vieytes y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca DULCINEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5534 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.337. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Con esta fecha Sucesores de CARLOS SANZ (Uruguay) solicita la marca TRES TIRAS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5484 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.294. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca

LADO 1





LADO 2

clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9 500.00 10 pub. 5359 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 1.333. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Con esta fecha Visión S.R.L. de Las Piedras, Dpto. de Canelones, R. O. del Uruguay solicita registrar la marca de servicio VISION, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 00 10 pub. 5357 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.266. — Montevideo, marzo 30 de 1971 — Jones y Cía S A. por Shionogi y Company Limited de Japón, solicita la marca

ストマン
STOMAN

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4 500.00 10|pub. 5336 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.267. — Montevideo, 30 marzo de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Shionogi y Company Limited de Japón solicita la marca

STOMACAL
ストマカール

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub 5334 Ab 14 v ab 28.

ACTAS N.os 132.263, 132.264 y 132.265. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Textil La Paz S. A. de Montevideo, solicita la marca PELZE, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5333 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.295. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita marca PINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5360 Ab.14_v.ab.28.

ACTAS N.os 132.282 y 132.283. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Jones y Cía S. A. por José Hugo Molaguero S. A. de Santa Lucía, Canelones, solicita la marca ARTILLERO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub 5335 Ab.14_v ab 28.

ACTA N.o 132.296. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Enrique Tato por Sander y Sciarra (Uruguay) solicita marca LUCERO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5330 Ab.14_v.ab.28.

ACTAS N.os 132.284 y 132.285. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Enrique Tato, por Necor S. A. (Uruguay) solicita marca TIZIANI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 5329 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 1.336. — Montevideo, marzo de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: CINE COLOSAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5264 Ab.13_v ab.27.

ACTA 132.259. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca EQUILID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 5250 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 132.260. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Montevideo), solicita marca CHOCOLIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5249 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 132.276. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca AVENO, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5248 Ab.13-v ab.27.

ACTA 132.280. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Billy Fox, por Beech-Nut, Inc., (USA), solicita marca SALVADIENTES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5247 Ab.13_v.ab.27.

ACTA 132.281. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca CALCITROPINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5246 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 132.297. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pilas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DULCES SUEÑOS, para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5240 Ab.13-v.ab.27.

ACTAS N.os 1.325, 1.326, 1.327, 1.328, 1.329, 1.330, 1.331 y 1.332. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio:

LÍNEA

clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5100 Ab.13_v.ab.27.

ACTAS Nos. 132.228 y 132.229. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Oscar Bacot por Sociedad Uruguaya Ganadera Agrícola Remolachera Sociedad Anónima (S.U.G.A.R.), (Montevideo), solicita renovación marca



clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 5196 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 1.335. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Angel Curbelo Milano (Montevideo) solicita marca de servicio: AMERINT, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10 pub. 5101 Ab.1.o_v.ab.22.

ACTAS N.os 132.298 y 132.299. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pilas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca POLYSUEÑOS, para clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5241 Ab.13-v.ab.27.

ACTAS Nos. 132.234 y 132.235. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Dell'Acqua y Cía. Limitada (Montevideo), solicita marca DIPRIMOVET, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5169 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.214 y 132.215. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Enrique Tato por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca CLAUDIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5167 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.269. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca BUEN APETITO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5166 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.270. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca MEDICINA POPULAR, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5165 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.272. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por O'Keefe Brewing Company Limite (Canadá), solicita registrar marca KNUCKLEDUSTER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5152 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.256. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: LITIUN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5093 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.230. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: OSMARON, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5060 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.232. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: MOWITON, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5061 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.231. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: ORASTINA, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5059 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.247. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Antonio Carpentieri (Montevideo), solicita marca: MASAPRONT, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5103 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.373. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Con esta fecha Gadea y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita la marca

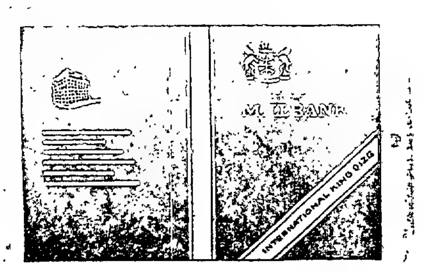


de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 5620 Ab.20_v.my.3.

ACTA N.o 132.334. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca EMPIRE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5532 Ab.16-v.ab.30.

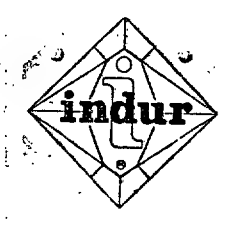
ACTA N.o 132.333. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por Manuel Vieytes y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca FLANDES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5533 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.327. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Billy Fox por British American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 5536 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.335. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por Indur S. A. (Montevideo) solicita marca



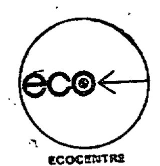
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 5535 Ab.16-v.ab.30.

ACTAS N.os 132.354 y 132.355. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Blue Bell, Inc. (EUA), solicita registrar marca LAREDO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5719 Ab.21_v.my.4.

ACTA N.o 132.348. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca NOVAZIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5697 Ab.21_v.my.4.

ACTA N.o 132.345. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita marca METHIOVERTAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 5696 Ab.21_v.my.4.

ACTAS N.os 1.337, 1.338, 1.339 y 1.340. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Mac Gregor_Comarain Societé Anónyme (Francia), solicita marcas de servicios



en clases 26, 28, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 5653 Ab.21_v.my.4.

ACTAS Nos. 132.216, 132.217 y 132.218. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca ASPRODIN clases 1 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 5170 Ab.2-v.ab.23.

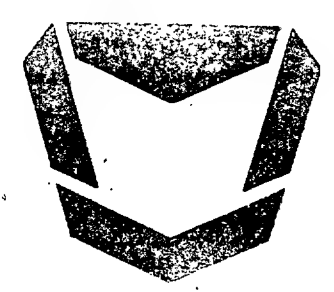
ACTA N.o 132.271. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Ledo Bentos Guimaraes Llano, (Uruguay), solicita registrar marca AFILAMAX, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5151 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.253 y 132.254. — Montevideo marzo 29|1971. — Guzmán González, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca WILLIAM RANGLER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5188 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.238. — Montevideo, marzo 26| 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca: MINALI, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5187 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.255. — Montevideo, marzo 29| 1971. — Guzmán González Ruiz por Artez Westerley, Argentina S.A.I.C., Argentina, solicita marca: HOMBRE DE ARTEZ WESTERLEY, clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5186 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.244, 132.245 y 132.246. — Montevideo marzo 29 de 1971. — Enrique Tato por Mullard Limited (Inglaterra) solicita marca



clases 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 5168 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.275. — Montevideo, marzo 30 1971. — Manfredo Cikato (Barbat-Cikato) por Stilo Publicitaria Ltda. (Montevideo) solicita marca DESPEGUE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5171 Ab.2-v.ab.23.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.319. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — Billy Fox por Roussel Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados del ácido tiofeno acético", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5251 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 18.471. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France S. A., (Francia), solicita patente de invención para: "Separador o cinto mejorado para neumáticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5239 Ab.13_v.ab.27.

ACTA N.o 18.348 — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Horacio Vicente Vucinovich, Argentina, solicita patente de invención para: "Mueble convertible para bebé", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5185 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 18.362. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Petroleum Research And Development Corporation (Una corporación de Panamá), de Caracas, Venezuela, solicita patente de invención por el término de quince años para "Métodos y aparato para investigación de formaciones de suelo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 5338 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 18.499. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Edmond Bano y Cie. S.p.r.L. de Bélgica, solicita patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento de la patente Acta N.o 18.225 para procedimiento para someter a lavado y otros tratamientos lanas en bruto y materias fibrosas análogas y aparatos e instalación para la aplicación del procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000.00 10|pub. 5337 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 18.223. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Billy Fox por Multifol Patentverwertungs Ag. (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento y equipo para la fabricación de hojas de material plástico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5537 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 18.429. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Hagop Erganian y Alcides Porta, Montevideo, solicita patente de invención para: "Un elemento protector de ceniceros", y conforme ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5595 Ab.20_v.my.3.

ACTA N.o 18.324. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Con esta fecha Domingo Ramírez (Uruguay) solicita patente de invención para: "Nuevos elementos para la construcción (impermeables)", y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5573 Ab.20_v.my.3.

ACTA N.o 18.323. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Con esta fecha Domingo Ramírez (Uruguay) solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento para la construcción de azoteas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5572 Ab.20_v.my.3.

ACTA N.o 18.512. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Oscar Bacot por Philip Myiers y Carlos Eduardo Pedraza Acosta (Uruguay y Bogotá) solicita patente para: "Sistema de encendido de prevención de robo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5695 Ab.21_v.my.4.

ACTA N.o 18.513. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Oscar Bacot por Nilda Castañeda de Lamas y Antonio Caparras Muñoz (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo equipo a transistores de luz fluorescentes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5694 Ab.21_v.my.4.

ACTA N.o 18.511. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de compuestos químicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5693 Ab.21_v.my.4.

ACTA N.o 18.475. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo sistema de cierre para carteras o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10 pub. 5692 Ab.21_v.my.4.

25–Ventas de Comercio

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informo que he cedido a Ricardo W. Larroca Dibelo, los derechos emergentes del compromiso de compra venta suscrito el 27 de mayo de 1968, referente al café y bar, sito en Suecia 2052. — Acreedores presentarse en el comercio. — LORENZO BRITOS MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4067 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo Gestoría Galicia S.A. de 25 de Mayo 471, hemos prometido en venta a los señores Antonio Díaz y Alfredo Noya el comercio sito en Millán 4499 que gira en el ramo de café, bar y pizzería.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. Toma posesión: 28 de febrero de 1970. — JESUS ATILIO REY RABUÑAL. — CARLOS REY RABUÑAL. — CLARA LOPEZ DE REY.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4295 Mz.22-v.ab.26.

LUIS RODOLFO SARUBBI y HERMINIA HAYDEE LOPEZ cedieron a Angelo Ruggiero Salerno los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo Nº 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello calle Treinta y Tres 1512, P. 1, Esc. 4. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $ 3.600 20|pub. 5477 Ab.15.-v.my.13.

BENIGNO LAMAS y MARINA MILLARES prometieron vender a José Cabezas la carnicería en La Paz 1997. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800 20|pub. 5633 Ab.20.-v.my.17.

Prometí vender el 8 de agosto de 1968, a Julio César Cóppola el comercio sito en Camino Mendoza N.o 6149. — Acreedores: ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — EDINSON PERUCHO GOMEZ. — TERESITA M. VIOLA y ANTONIO REY RODRIGUEZ. — TERESITA RANIELE VISCARDI.
25) $5.600.00 20|pub. 5098 Ab.1.o_v.my.6.

Prometí vender a Lucy Charbonnier de Menéndez, Química Farmacéutica, la "Farmacia Aizpeolea", ubicada en calle Carlos P. Puig y Juan José Vázquez. — Ley: 26|9|1904. — Dolores, 24 de marzo de 1971. — Q. F. RAQUEL ACQUISTAPACE de VERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5544 Ab.16-v.my 14.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. vendimos a Manuel Lado Priegue la mitad indivisa del bar ubicado en Fernández Crespo 1957. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904): San José 1280, Esc. N.o 20. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — LINO NUÑEZ LADO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5192 Ab.2-v.my.7.

Prometí vender mi comercio de café y bar, ubicado en San José 848, a los señores Gaspar Cancela Blanco, Salvador Colucci y José Magurno Perrone. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ de VIGO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4460 Mz.24-v.ab.28.

Comunico haber vendido a Nevio Compa mi parte en "Fábrica de Pastas Frescas", sita en calle Brasil Nº 1460 de esta ciudad, siendo de cargo adquirente pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar sus créditos en el mismo comercio. — Salto, marzo 1º de 1971. — HECTOR JOSE M. LEONI. — NEVIO COMPA.
25) $ 3.600 20|pub. 4705 Mz.25.-v.ab.29.

Prometí vender a Alejandro Mariño la Panadería "La Madre" sita en esta ciudad, Avenida Daniel Fernández Crespo 1681|83. Los interesados presentarse al Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 1º de 1971. — MANUEL CANDAME VIÑAS.
25) $ 3.600 20|pub. 4565 Mz.25.-v.ab.29.

Prometimos vender a Agustín Montans Cores, el Almacén sito en esta ciudad, calle Jacobo Rousseau Nº 4153. Los interesados presentarse al Escritorio Eugenio Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de febrero de 1971. — MARIA ELIDA BLENGIO de LIBERATTO. — JOSE MARIA LIBERATTO.
25) $ 3.600 20|pub. 4666 Mz.25.-v.ab.29.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete provisión y almacén Bulevar Propios 1508 — Acreedores: Ejido 1415, piso 7, escritorio 703, 9 a 11 menos miércoles. — Ley: 26 setiembre 1904. — TOMAS MARIO ALFREDO ANGELORO. — MILKA BOVIO de IDOYAGA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4959 Mz.30-v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos a la Sociedad "Alvarez y Máspoli", de la promesa suscripta el 23|6|1966, referente a la Estación de Servicio "Santa Paula", sita en Garibaldi 2454. Acreedores: presentarse en el comercio — DELIA SOUTO. — WALTER E. GNAZZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5009 Mz.31-v.my.5.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Gonzalo O. Olmedo comercio carnicería calle Encina 1669.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — ELIAS MINETTO. — CLEMENTINA FERREIRA de MINETTO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 5281 Ab.14_v.my.12.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Ademar Pastorino, comercio denominado "Los Mellizos", ramo Carnicería. Ubicación: calle José Batlle y Ordóñez 873. Ciudad de Canelones. Acreedores, presentarse en el comercio. — JOSE RODRIGUEZ SANGUINETTI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5144 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|IX|1904. — Por documento privado del 25 de febrero de 1971. Prometí en venta a Manuel Villanueva Piñeiro, el comercio sito en la calle Doctor Enrique Povey s|n. esq. Colorado, de la ciudad de Las Piedras, que gira en el ramo de Carnicería. — Acreedores presentarse en Rivera 641. — Las Piedras, 23 de marzo de 1971. — HILARIO ROBERTO ACUÑA MUNIZ.
25) $5.400.00 20|pub. 5078 Ab.1.o_b.my.6.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Domínguez el comercio de almacén ubicado en calle Lugano 3466. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — ANTONIO CRESPO BUENCRISTIANO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5108 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor Víctor Aníbal Castro Cabrera el comercio, sito en quilómetro 72, ruta 1, Pueblo Rafael Perazza, denominado "Parador El Mago", giro café, bar, billares y anexos.
Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 9 de julio de 1970. — Montevideo, 26 marzo 1971. — CARLOS MARIA DEAMBROSIO FIORETTI. — NELLY ALBA SANCHEZ de DEAMBROSIO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4967 Mz.30-v.my4.

Ley: 26 setiembre de 1904. — María Esperanza Varela y Ramón Couto Rieiro, prometió ceder a Aleudino Brándulas, la parte que les corresponde en el negocio ubicado en Joanicó N.o 4039, en el ramo de Panadería. Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Esc. BLANCA ARBALLO
25) $ 3.600.00 20|pub. 4944 Mz.30-v.my.4.

Interviene Costas Cabezas, he vendido almacén calle Salto 1247 a Ramón González, de acuerdo con ley del 26|9|1904. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — JUAN ROSSA PEREZ...
25) $ 1.800.00 20|pub. 4036 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Wilson Briosso Hernández, el comercio de la calle Capitán Lacoste 4150, capital, que gira en almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — MODESTO ARON MARQUEZ. — FELICIDAD LOZANO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4565 Mz.24-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Sebastián Cantisani, café y bar, Avda. San Martín 2900. — Acreedores: 25 de Mayo 707, Esc. 6. — Montevideo, noviembre 15 de 1970. FERNANDO MIGUEZ. — ELENA MARTINEZ de MIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender mi comercio de bar y fiambrería de Gobernador Viana 2600 a los señores Arturo Correa y Sidney Gallo Pereira.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — LUIS TORREIRA ALLO. — OBDULIA NIMO TUBIO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4459 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender mi comercio cantina del Correo Central, sita en Misiones 1322, a los señores Manuel Sobrado y Rusia Verde Guillen. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — RUBEN NICOLAS DECARLOANTONIO. — CARMEN CABRERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4461 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender a Luis García y Hebert Méndez, el Almacén de Comestibles de Charrúa 2434. Acreedores Ley 26|9|904: Rincón 438, P. 3, Esc. 54. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — BENEDICTO LEIRO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4173 Mz.19-v.ab.23.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a Justiniano y Ma. Herminia Gómez y a Rodolfo Fernández, el Garage "Brandzen" ubicado en esta ciudad, en Brandzen 2086.
Acreedores presentarse "Escribanía Antelo", Rincón 432, Esc. 13. — MAURICIO Y FELIX ASZYN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5158 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. vendimos a Manuel Leonardo Rodríguez Costa la mitad indivisa del bar, ubicado en Comercio 1450.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — ANTONIO CALIXTO DE FREITAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5191 Ab.2-v.my.7.

Prometimos vender el 2 de octubre de 1968, a José y Antonio Souto Rama, el comercio sito en Comercio N.o 1822. — Acreedores: ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — MARIA ARGUELLES SANCHEZ. — JOSE CHARAMELLO y BLANCA AZUCENA DIAZ. — MANUEL COMESAÑA.
25) $3.600.00 20|pub. 5097 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Servicentro "Esso" Ruta Interbalnearia Km. 51 1|2, Parque del Plata.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JUAN C. ROTH.
25) $ 1.800.00 20|pub. 5609 Ab.20_v.my.17.

DELIA CLOS y GLENIO MALAQUIAS prometieron vender a Abraham Wilczynski el hotel "Elisabeth", en Canelones 940. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.800 20pub. 5632 Ab.20.-v.my.17.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor José Outeiro Pena, mi comercio, sito en 25 de Mayo 251, que gira ramo, café y bar.
Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 14 de febrero de 1970. — JULIO AGUSTIN GUIDA GONZALEZ. — TERESA DOGLIO BECCO de GUIDA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4968 Mz.30-v.my.4.

Prometí vender mi comercio, bar, almacén, comercialización productos agropecuarios instalado en Paso Antolín, Ruta 22, Departamento de Colonia, a Esteban Moreira Viña, quien tomó posesión 27 febrero 1970.
Acreedores (Ley 26 setiembre 1904), presentarse en el mismo establecimiento. — HAEDO N. CIOLI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5652 Ab.20_v.my.17.

Prometimos en venta a Celmar Aramberry, comercio de Tintorería y Planchado, con el nombre de Tintorería Alberto ubicado en Tuyutí 2711. Se cita a acreedores a presentarse en Estudio Berenguer Constituyente 1698 a efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — CARLOS ALBERTO ROSSI e ILDEFONSO GONZALEZ SOSA.
25) $ 5.400 20|pub. 5630 Ab.20.-v.my.17.

Prometimos vender el Salón Rey de 26 de Marzo 1263, a Besomi y Besomi. Acreedores: Manuel Pagola 3142 Ap. 3. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — BARAÑANO. — DE-MICHELI.
25) $ 1.800 20|pub. 5626 Ab.20.-v.my.17.

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 que Néstor Daniel Romaniello prometió vender a Ana María Savio de Martínez, la farmacia City, García de Zúñiga 2300 (ex Legionarios), debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — NESTOR D. ROMANIELLO. — ANA MARIA SAVIO de MARTINEZ.
25) $ 5.400.00 20|pub. 5712 Ab.21_v.my.19.

Prometimos en venta a "Clínica Dental Yaguarón Limitada" el comercio que en el ramo de consultorio dental y prótesis gira en esta ciudad en Yaguarón 1533 bajo la denominación de "Clínica Dental Yaguarón".
Acreedores presentarse en Río Negro 1323, P. 3, Esc. 12 (Ley 26 setiembre 1904). — MARIA J. MARTINEZ de DE PALLEJA e HIJA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 5708 Ab.21_v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. ERNESTO RINALDI FILIPPINI prometió vender al señor Abel De Souza el comercio de librería "El Progreso".
Acreedores presentarse en 18 de Julio 572, Durazno, noviembre de 1970. — ERNESTO RINALDI FILIPPINI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5668 Ab.21_v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con intervención del Escribano Isaac Goldman prometimos vender a Myriam Mabel Narela Burwood casa de comercio, almacén de comestibles y afines sita en Maldonado 1561, Montevideo.
Acreedores: Presentarse Andes 1260. Teléfono 96480. — JOSE DE LOS DOLORES TRULLEN. — MARIA ANTONIA CHEQUI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5664 Ab.21_v.my.19.

27 - Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto Nº 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ALBERTO GULLIAN GULLIAN solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., Motor N.o 590.662, Matrícula N.o 283.317 empadronado en Montevideo, N.o 178.177, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Director General Registro de Automotores Esc. Darío Toucón. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000 10|pub. 5610 Ab.20.-v.my.3.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor JULIO ALBERTO LOPEZ SANTI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Renault", motor N.o 89.670, matrícula número 181.376, empadronado en Montevideo, nú-

mero 118.018, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.

27) $ 5.000.00 10|pub. 5557 Ab.16-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor JOSE MARIA PENA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Fiat", modelo 600 D motor N.o 2.155.776, matrícula N.o 516.024, empadronado en Montevideo, N.o 201.031, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.

27) $. 5.000.00 10|pub. 5556 Ab.16-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JORGE GONZALEZ ORSCH solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin motor N.o Y. G. 268.926, matrícula N.o 180.489, empadronado en Montevideo, N.o 100.805, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General Registro de Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm del Registro.

27) $ 5.000.00 10|pub. 5079 Ab.1.o-v.ab.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO TOIRAN ILICH, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Commer (Rural) motor N.o C300619LVO, matrícula número 230.492, empadronado en Montevideo N.o 119.485, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc Darío Toucón. Directo. General Registro de Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.

27) $ 5.000.00 10|pub. 5062 Ab.1.o-v.ab.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la señora Martha Teresita Iriarte de David de Lima, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Opel Record modelo 1965, motor N.o 17S-0124283 empadronado con el N.o 4190 en el Municipio de Salto por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Escribano Dir. de Reg.

27) $ 16.200.00 30|pub. 4977 Mz.31-v.my.20.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento del decreto Nº 27 de 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor Escribano Alfredo Olloniego Gutiérrez, solicitando la expedición de un duplicado del título de propiedad de Nelson Veiga Prieto, del automóvil camioneta marca FORDSON modelo 1954 Motor Nº C-747190, empadronada en el Municipio de Rocha con el número 1280, Matrícula C-1|10524; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Rocha, 17 de marzo de 1971. — Escribano Lumber Corradi Irisarri, Director.

27) $ 6.000 10 pub. 5402 Ab.15.-v.ab.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado — Méritos
Capital

2 Médicos Traumatólogos de Sala del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Médico de Sala del Hospital "Hogar Luis Piñeyro del Campo".
Médico Cirujano de Asistencia de Alienados Colonia Bernardo Etchepare "Dr. Santín Carlos Rossi".
Médico de la División Higiene.
Médico Alergista de la División Higiene.
Médico Radiólogo Jefe de la Colonia Saint Bois.
Médico Otorrinolaringólogo del Hospital Pasteur.
Médico de Guardia y Sala de Infecto Contagiosos del Instituto de Enfermedades Infecto Contagiosas.
Médico Tisiólogo del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos).
Médico Urólogo del Servicio de Asistencia Externa.
2 Médicos Jefes de Dispensario Tisiológicos del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos).
Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa.
2 Médicos de Policlínica del Servicio de Asistencia Externa.
Nurse Jefe del Hospital Pasteur.
Nurse Adjunta de la División Asistencia.

Interior

Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental Artigas.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Aceguá del Centro Dptal. de Cerro Largo.
Médico de Sala en Salto y Policlínica Móvil en Guaviyú de Arapey del Centro Departamental de Salto.
Fisioterapeuta del Centro Dptal. de Salto.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria con Policlínica Rural en Cufré del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia.

Segundo llamado — Méritos
Capital

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Servicio de Asistencia Externa.

Tercer llamado — Méritos y pruebas (entre técnicos titulares)
Capital

Supervisor Asesor Técnico. (No vidente) de la División Asistencia.
Nurse Jefe del Departamento de Enfermería de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".

Interior

Médico Cardiólogo del Centro Dptal. de Paysandú.
Médico Cirujano Adjunto del Centro Dptal. de Durazno.

Méritos y pruebas (abierto)

Capital

Médico Jefe del Servicio de Lepra del Hospital Fermín Ferreira.
Asistente de Laboratorio en la Colonia Saint Bois (Especializado en Bioquímica Clínica).
Médco Pediatra Neurólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
2 Nurses del Hospital Pedro Visca.
Partera Interna del Hospital Pasteur.
Ayudante de Laboratorio del Hospital Maciel.
Ayudante de Laboratorio del Hospital Pasteur.
Auxiliar de Foniatría del Hospital Pereira Rossell.
Químico Farmacéutico Ayudante del Hospital Pasteur.
Químico Farmacéutico Ayudante de la Colonia Saint Bois.
Odontólogo de la Colonia Saint Bois.
Nurse (Servicio de Asistencia Externa y Protección Social a la Madre) del Servicio de Asistencia Externa.
Instrumentista del Hospital Pereira Rossell.

Interior

Odontólogo del Centro Auxiliar Minas Corrales.
Odontólogo del Centro Auxiliar de Batlle y Ordoñez.
Nurse del Centro Auxiliar de San Carlos.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar Sarandí.
Médico Pediatra del Centro Auxiliar Castillos.
Médico Traumatólogo del Centro Dptal. de Tacuarembó.
2 Médicos Adjuntos del Centro Dptal. de San José.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Auxiliar Carmelo.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Piñera con Policlínica en Paso de los Mellizos (Dpto. de Río Negro).
Médico Adjunto del Centro Dptal. de Rocha.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Ombúes de Lavalle del Centro Dptal. de Colonia.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tomás Gomensoro del Centro Dptal. de Artigas.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Pueblo Greco del Centro Dptal. de Río Negro.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Paloma, del Centro Dptal. de Rocha.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Auxiliar de San Carlos.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos —Avenida 18 de Julio 1892 primer piso—.

El plazo de inscripción vence el día sábado 22 de mayo de 1971, hora 18. — Montevideo, abril 19 de 1971.

27) (C. C.) 2|pub. 30827 Ab.21_v.ab.22.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
LLAMADO A CONCURSOS ABIERTOS

De "Méritos" o "Méritos y Oposición" en un todo de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación (Decreto del P. E. N.o 23.858) para llenar los siguientes cargos vacantes en el Escalafón Técnico Profesional, Código AaA, Grado 6 del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas:

Uno de Jefe del Servicio de Urología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Uno de Jefe del Servicio de Otorronilaringología del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

De "Oposición" para integrar los cuadros de los respectivos Escalafones de los "Servicios Auxiliares de las Fuerzas Armadas" según ley Orgánica Militar Nº 10.757 y Disposiciones Legales y Reglamentarias concordantes:

Seis cargos de Alférez de Sanidad Militar — Farmacia (3 de ellos como Laboratoristas).

Seis cargos de Alférez de Sanidad Militar — Odontología.

Por informes e inscripciones, en el Departamento I — Personal y Organización del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas (8 de Octubre 3050) en días hábiles de 8 (ocho) a 10 (diez) horas.

Cierre de inscripciones el día 19 de mayo, próximo, a las 10 (diez) horas. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — La Dirección.

27) (C. C.) 3|pub. 30810 Ab.20.-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Notificación al Prof. Jacques Bodmer

Por medio del presente aviso, se notifica al Prof. Jacques Bodmer de las resoluciones adoptadas por el Tribunal que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Encargado de curso de Dirección Coral y Orquestal, contenidas en el acta que se transcribe:

"ACTA. — En Montevideo, a los dieciocho días del mes de marzo siendo la hora diecicho, se reúne el Tribunal que entiende en el llamado a aspirantes para Encargado de Curso de Dirección Coral y Orquestal, integrado por los profesores Héctor Tosar, Angel Turriziani, Ruben Gamba, Vicente Ascone y Jorge Risi, a los efectos de fijar la primera prueba, la que se llevará a cabo el día cinco de mayo a las dieciséis horas en el local del Conservatorio. Firman: Héctor Tosar, Angel Turriziani, Ruben Gamba, Vicente Ascone y Jorge Risi".

De todo lo que antecede, se le tiene por notificado. — Montevideo, abril 16 de 1971. — La Secretaría.

27) (C. C.) 3|pub. 30831 Ab.21_v.ab.23.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE AREU o EREU o EREO BORGES". Declaración de ausencia. (Libro 42. Folio 764) se hace saber que por resolución número 1030 del día marzo 1.o de 1971 se declaró en estado de ausencia a don José Areu o Ereu o Ereo Borges, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

27) $ 2.000 10|pub. 5475 Ab.15.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MANUELA FRAGA de CAETANO. Escrituración de Oficio". (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien:

Solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.481, que según plano del agrimensor ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916 se señala con el N.o 2 de la manzana 1115 con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ci-

vil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.200.00 30|pub. 1686 Ab.16-v.my.31.

QUIEBRA - REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos JULIAN ELLIS AMESTOY, Quiebra - Rehabilitación (S.392-970), se hace saber que, por resolución del 8 de febrero de 1971 se declaró rehabilitado a Julián Ellis Amestoy. Y de conformidad con el artículo 1780 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200.00 10|pub. 5389 Ab.14-v.ab.28.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos caratulados: ZIMET JOSE y SCHALAJOVICH, PEDRO. "Rehabilitación" (Ficha 95|1970), se hace saber que por sentencia N.o 1 de fecha febrero 4 de 1971, se declaró operada la rehabilitación de los fallidos José Zimet y Pedro Schalajovich. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600.00 10|pub. 5745 Ab.21-v.my.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados JUANA VECCHI y Otros. "Escrituración Judicial" (F. C. 1.283|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana Vecchi o Becchi de Urban, María y Humberto Urban solicitando la escrituración del siguiente bien: un solar de terreno señalado con el N.o 11 A en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Macc Coll, en junio de 1923, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 110.873 y 400.869 con una superficie de 352 metros, que se deslinda así: 11 metros de frente al N.O. a la Avda. Gral. San Martín 3440 y 3442, por 32 metros de fondo lindando con los solares N.o 10 y 12 del plano respectivo.
La promesa de compraventa fue otorgada el 12 de noviembre de 1923 e inscripta el 2 de mayo de 1967 en el Registro General de Inhibiciones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de Eugenia y Celina Legrand, Luis Gastón, Enriqueta Luciano, Juana María Margarita, Pablo Eduardo, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble individualizado bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 14.400.00 30|pub. 5021 Mz.31-v.my.20.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: URLANA S. A. "Liquidación judicial" (Ficha C|387|70) se cita y emplaza a los acreedores de la sociedad Urlana S. A. para que comparezcan a la Junta que se realizará en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de mayo a las 15 horas con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5085 Ab.1.o-v.ab.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCHAPIRA, FRISTZ, y CLASTORNIK de SCHAPIRA, LUISA contra SZAPSIOWICZ, JAIME. "Pérdida Patria Potestad" (C 1.210), se cita, llama y emplaza a don Jaime Szapsiowicz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Lisandro Fontar, Actuario Adjunto.
27) ley 13.209 30|pub. 30639 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESCALANTE, CARLOS contra COLO, ELBA JORGELINA y RISUEÑO, ANGEL. "Pérdida - Patria Potestad". (C 1.065), se cita, llama y emplaza a doña Elba Jorgelina Colo y a don Angel Risueño, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita; ley N.o 13.207, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 17|12|963 30|pub. 30623 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESTEVEZ, EUGENIO ANTONIO y GONZALEZ de ESTEVEZ, ADELA contra VAZ, NADILCE o MADILCE VAZ. "Pérdida Patria Potestad" (C F.181), se cita, llama y emplaza a doña Nadilce o Madilce Vaz, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 5 de 1971.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30527 Mz.15-v.my.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Alonso, Ana Mercedes c|RODRIGUEZ, FRANCISCO. "Guarda" (C|1.131), se cita, llama y emplaza a don Francisco Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 1.o de 1971.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub 30507 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: "Vázquez Hermenegildo y Desantis de Vázquez, Vesper contra MARTINEZ, BLANCA HONORIO". Pérdida Patria Potestad. (C-1217); se cita, llama y emplaza a doña Blanca Honoria Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Libandec Fontan, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 30|pub. 30824 Ab.20-v.jn.10

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña RAMONA CASCIANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PIRIZ JUAN JOSE, ROSAS JULIANA NAIR contra CASCIANO RAMONA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3253), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30543 Mz.15-v.my.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ROSA RODRIGUEZ, dentro del plazo de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo del Niño, c| RODRIGUEZ MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.229) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30700 Mz.31-v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 238|970), se cita, llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "GUERRERO MARIA VIRGINIA y otra; Guarda" (Ficha M. N.o 235|70) se cita, llama y emplaza a Martha Ofelia Castro de Guerrero, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 3909 Mz.17-v.my.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados AMARO MAIDANA JUAN RAMON "Sucesión". (Letra V N.o 415, año 1970), en los trámites de cesación de condominio se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de Juan Ramón Amaro Maidana, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3648 Mz.15-v.my.3.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "OSCAR R. CEDRES" (Quiebra), fijación de la fecha de suspensión de pagos, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado sobre la época de la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido, por el término legal. — Trinidad, 23 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
27) G. Jud. 10 pub. 30785 Ab.15-v.ab.29.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "OSCAR R. CEDRES". Quiebra. (Ficha C. Nº 314|969) se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del señor Oscar R. Cedrés, para la Junta que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo a la hora 15, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas, en este Juzgado, calle Luis Alberto de Herrera Nº 691, previniendo a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Trinidad, 24 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
27) G. Jud. 15 pub. 30784 Ab.15-v.my.6.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnaica de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS. "Concurso voluntario" (L.o 17, F.o 271), se hace saber al público que por interlocutoria de noviembre 9 ppdo. y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Fernando Taboada Denis, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 22 de abril pv. a la hora 14 en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que ha sido designado el señor Leonardo Mussio depositario con facultades de administración. — Paysandú, marzo 23 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 3.080.00 11|pub. 4996 Mz.31-v.ab.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes", (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en

estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 4936 Mz.30-v.my.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bonganon, Juan Pedro y otra contra PARADISO AMERICO y otra. Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. A número 1.002|1970), se cita y emplaza por el término de treinta días a los demandados Américo Paradiso y Blanca Perera, para que comparezcan ante este Juzgado, en dicho juicio respecto al señor Américo Roque Paradiso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, febrero 18 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5206 Ab.13-v.ab.27.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEDRO. Declaración de ausencia", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9.
Feb.11-v.mz.12.
Ab.13-v.my.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos CIGALES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N.o 746, año 1970), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Mz.16-v.my.4

"LA FINANCIADORA AGRARIA S. A."

Hace saber:
1º) Ha sido aprobado por el Instituto Nacional de Colonización con fecha 19 de agosto de 1970, el Plan de Colonización privada, referente al predio de su propiedad, situado en la ciudad de Salto, 1.a Sección Judicial, (Nueva Hesperides).
2º) Hacemos público la oferta de lotes (chacras); tierras aptas para citrus, Lechería, Ganadería, Cultivos Intensivos, etc. (según estudios realizados por el I.N.C.).
3º) Condiciones de venta, 20 o|o al contado y saldo a 10 años de plazo.
Planos y demás informaciones: ciudad de Salto, Calle Amorím Nº 56. Teléfono 846.
27) $ 3.000 6|pub. 5649 Ab.20-v.ab.27.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(SUD AMERICA)
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos de la Iglesia, se convoca a los delegados de la Asociación para dicha asamblea a realizarse el 30 del corriente en Montevideo, en la calle Santiago Figueredo 3730 a la hora 20, con el siguiente orden del día: lectura y consideración del balance y memoria del ejercicio del año 1970. Otros asuntos de práctica y elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 4.320.00 12|pub. 5314 Ab.14-v.ab.30.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta del Banco Hipotecario, del Departamento de la Habitación del señor Isaac Clotilde Chiavo y señora Nelis Graña Elzmendi de Schiavo, cuenta número 17.575, se ruega sea devuelta a sus titulares en Plaza Fabini N.o 4621. — Montevideo, 12 de abril de 1971.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5345 Ab.14-v.ab.28.

RESCISION

Ley 26 de setiembre de 1904, con fecha 18 de febrero de 1971, se rescindió promesa de compra Luis Cardinal a GUSTAVO KLOT y otros, Cervecería La Manija, Punta del Este. Acreedores: Sarandí 637, escritorio 702, Montevideo.
27) $ 3.600 20|pub. 4748 Mz.26.-v.ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDADES
Ley 26 setiembre 1904.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 30 de abril 1969. Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Ap. 605. Montevideo. — Naronche S. A.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5068 Ab.1.o-v.my.6.

COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Con fecha 2 de abril corriente los cónyuges ALEJANDRO SAUL ISRAEL y CATALINA BENADERET y ENRIQUE ISAAC BRZYTWA BEIM y ROSA JULIA SAUL cedieron todos los derechos que les correspondían en compromiso de compraventa del comercio sito en Suárez 3797 a "Sapiro y Zaffaroni Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación".
Acreedores presentarse en el mismo comercio.
27) $6.000.00 20|pub. 5445 Ab.15-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que WALTER PALERMO cedió a María y Carlos Rubio y Juan Vilardo sus derechos de promitente comprador del comercio denominado "Maribel", de fiambrería y productos de granja sito en Fco. Muñoz 3055. Montevideo.
Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5083 Ab.1.o-v.my.6.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMOS ESTEBAN o VALENTIN RAMOS (S.20|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5797 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANA JUSTA BRITOS de GRAÑA (Ficha 442|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5787 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACCOSSANO o ACCOSSANO ROSSI (Ficha 120|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5790 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS M. o GLADYS MALVINA BOSSIO o BOSSIO PISANO (100|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5600 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNZIATA OCCINO u OCCHINO de RODRIGUEZ TASENDE (96|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5599 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MAÑAN de GOMEZ (S.36|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5781 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO PAREDES o SECUNDINO CASTO PAREDES (S|254|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5782 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RENE DEMATTEIS DEMATTEIS (F. 132|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5771 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA DOROTEA LOPEZ de CAPPARELLI (F. 734|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5799 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIANO SILVEIRA u OCTAVIO SILVEIRA y de REGINA PEÑALOZA o PENALOSA de SILVEIRA (A|168|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5778 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HABRAHAM o ABRAHAM SERGIO TOLEDO o TOLEDANO (A'28|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5794 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNOLO o VIGNOLO VIGNOLO (Ficha 91|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5786 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

SANDRO o ALESSANDRO o ALEJANDRO LEONE ASCOLI o LEONE D'ASCOLI (S|49|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5785 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FEIGA o FEYGA WAS o VONZ o VONS (S|493|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5784 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALBIACH de CERCOS o DOLORES ALVIAHC ALAPONT o DOLORES ALVIAC ALAPONT o ALAPON (S|127|64); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5783 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA QUARTARA o CUARTARA de BELINZON, LUIS BELINZON o BELINSON o BELINZONE o BELEASON o VELENZONE, FELIX ANGEL BELINZON QUARTARA, ROSA BELINZON de SILVA, LUIS SILVA BELINZON, JOSEFA BELINZON QUARTARA, CARMEN BELINZON QUARTARA, LUISA BELINZON QUARTARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.000.00 10|pub. 5634 Ab.22_v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE MAFFI (A|125|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5791 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA SARDI de GENTINI (A|149|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5792 Ab.22_v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO CARLI (F. 129|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5772 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VARELA SUAREZ (F. 81|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fomar sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5798 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA DOLORES CASTAGNA de DE LEON, (F. 149|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5582 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAREK OBER OBER (A|511|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5777 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA o ADELA UCHELLI o UCCELLI o UCCERI ROTONDELLO OTTONELLO RAVERA de BAICO (A|535|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5828 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAGLIO de FERNANDEZ (A|1.661|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5776 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA BUZO de SILVERA o ZULMA BUZO ARMAND de SILVERA IGARABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5775 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO HUMBERTO ARMAND UGON BEUX (A|551|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5774 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA RODRIGUEZ de BERISSO, (A|103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5589 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don YUGURTA PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5809 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MALFATTO (Ficha V|52|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 25 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5814 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MUNDAR o MUNGYAN de ZADRAVEC (Ficha V N.o 187|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 12 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5815 Ab.22_v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5768 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RIBEIRO PEREYRA (Ficha C número 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5767 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN FURTADO de SILVA o GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5844 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONCIO AMADO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 5845 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA LEDESMA de COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5753 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUAMBELTZ JAUGE de SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5754 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA OCTAVIANA CARDOSO de CARDOSO o CARDOZO CABRERA de CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5756 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PIO PREGO MIRAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5757 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5758 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTA RITA PARRA CARRASCO de ARISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5811 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña Raquel Alonso Elcy, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JORGE LUIS o JOSE LUIS RUBIO o RUBIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600 00 10|pub. 5755 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CORBO o PEDRO ANTONIO CORBO OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5842 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1944. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5843 Ab.22_v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ANGELA o ANGELA CLAVARINO de D'ANDREA (L.o 26, F.o 654, N.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10 pub. 5760 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FISCHER (L.o 26, F.o 640, N.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5762 Ab.22_v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA EDUVIGES VELEZ CONTI (L. 17, F. 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 5763 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO ARTURAOLA SILVA (L.o 17, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5761 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIÑAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 12 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5836 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5831 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA LOPEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5829 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OLIVERA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5832 Ab.22_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DILNEY CAPILLERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5833 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVEIRA o SILVEIRA MARQUEZ de SOMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5830 Ab.22-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TEGALDO ACHINELLI o ACCINELLI de RONQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5816 Ab.22-v.my.5.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos por la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, se comunica al promitente comprador CIRILO PEREZ y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su promesa de compra venta, al solar 7, manzana 1 del plano del agrimensor Carlos Rodríguez, de abril de 1958, empadronado con el N.o 2.576, ubicado en la Primera Sección de Maldonado. Promesa de fecha 6 de febrero de 1959 inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 627. F.o 1.289. L.o 102. — ARIEL JAURENA.
2) $ 8.700.00 15|pub. 5817 Ab.22-v.my.12.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, previénese al señor JUAN PIRIZ, o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de la propuesta y|o promesa de compra venta, compromiso y|o documentos relativos al solar 20, manzana 113, padrón 2.539, ubicado en Balneario Salinas Decimoctava Sección de Canelones. — WELLINGTON F. BERENGUER.
2) $ 5.400.00 15|pub. 5779 Ab.22_v.my.12.

3—Convocatorias Comerciales

GALILEO URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Galileo Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de abril del corriente año, a las 15.30 horas en la sede de la calle Uruguayana 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio 1970; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Designación del Directorio, (titulares y suplentes); 4.o) Designación de Síndico, (titular y suplente); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en las oficinas de la sociedad, en calle Uruguayana 3532, teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, abril 20 de 1971.
3) $ 800.00 1|pub. 5796 Ab.22-v.ab.22.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1971, a las 17 horas, en la sede social, de Juan Carlos Gómez 1420, a efectos de considerar el orden del día siguiente:
Punto único: Reforma del artículo 4.o de los estatutos sociales.
3) $ 600.00 2|pub. 5795 Ab.22-v.ab.23.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA
C. C. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Compañía Central Cinematográfica S. A., "C. C. C.", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 28 de abril de 1971, a las 18.30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso tercero para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1970|71, que terminó el 31 de enero próximo pasado; 2.o) Reservas; 3.o) Designación de cuatro miembros para integrar el Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el banco La Caja Obrera, Sección Tesorería, calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán de cuenta de la sociedad.
Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.700.00 3|pub. 5780 Ab.22-v.ab.26.

GALERIA 18 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 14 del contrato de sociedad, convocamos a los señores acciones, para la asamblea general ordinaria a celebrarse en la ciudad de San José, calle 18 de Julio 581, el día 13 de mayo de 1971, a la hora 18, para considerar la siguiente orden del día:
a) Memoria y balance general al 31 de diciembre de 1970; b) Cuenta de ganancias y pérdidas; c) Cláusula 13, del contrato social; d) Capital a integrar al 31 de diciembre de 1970; e) Asuntos varios. — San José, 20 de abril de 1971. — Mario A. Perera. Administrador.
3) $ 1.500.00 3|pub. 5789 Ab.22-v.ab.26.

EDASTOR S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 26 de abril de 1971, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969 y el 31 de julio de 1970; 2) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 5840 Ab.22-v.ab.22.

VALLADOL S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 8 de mayo de 1971, a las 11 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 5839 Ab.22-v.ab.22.

SUNIL S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 8 de mayo de 1971, a las 8.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21; con la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1968; 2) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 5838 Ab.22-v.ab.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELOY EDMUNDO RODRIGUEZ y HAYDEE RAGNI, (V 627|69), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5800 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por APOLINARIO ORESTE ALFONSO y BLANCA ROMILDA TOZZINI, (Ficha 299|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5803 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MUNUA, RICARDO y BORRALLO, MARGARITA, (Ficha E 515), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5591 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AURELIO PORTO y doña ERLINDA COSTA de PORTO, (Ficha 435|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 18 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5810 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSNDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BAILE o BAILE de COCCHI, ANGELA y COCCHI LUIS ALBERTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 656, N.o 96), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cocchi y Angela Bailé o Baile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 5766 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos OLGA ERMINDA DELGROSSO y ENRIQUE GEZN, (Ficha C N.o 54|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, abril 1.o de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5837 Ab.22-v.my.20.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a WILSON CHAPARRO MORALES, (Ficha - A 251|1970); para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Marly Mendina, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
La gestionante tramita simultáneamente auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 5 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 5834 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a PLUMEL BELISARIO VILLAGRAN FAGUNDEZ, (Ficha A 31|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Nacir Vaz Castro, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 24 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5835 Ab.22-v.jn.3.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANTONIO ALBERTO AMOR BERSANI N.o 90.153 funcionario de la Gerencia Mat. y Tracción en comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30835 Ab.22-v.ab.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y se emplaza al funcionario EGLIO ITURRALDE PUMAR, Oficial 1.o, plomero del Hospital Vilardebó, en comisión en el Hospital Pasteur, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943, y conforme con el decreto de 15 de octubre de 1929; se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha mencionado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30844 Ab.22-v.ab.26.

Se cita y emplaza al funcionario HENRY FALERO TUCELLA, enfermero de 2.a, del Hospital Pereira Rossell en comisión en el Hospital Pasteur, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha mencionado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30845 Ab.22-v.ab.26.

Se cita y emplaza a la funcionaria NIDELBA HERNANDEZ LALUZ, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha mencionado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30846 Ab.22-v.ab.26.

Se cita y emplaza al funcionario de la Colonia Sanatorial Dr. Gustavo Saint Bois, en comisión en el Hospital Pasteur señor ANTONIO MILAN, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según la preceptuado en la última norma administrativa que se ha mencionado. — Dr. Samuel Villalba. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30843 Ab.22-v.ab.26.

CENTRO DPTAL. DE FLORES

Notifíquese a la señora OFELIA MESA de MOLINA, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, de 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Manuel Sánchez Echeverría. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30837 Ab.22-v.ab.26.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza al funcionario RICARDO SILVA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 16 de abril de 1971. — José A. Radice. Encargado de la Dirección de Colonia "Saint Bois".
8) (C.C.) 3|pub. 30836 Ab.22-v.ab.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GREGORIO SORIA. "Sucesión". EDILIO SORIA DUARTE. "Incapacidad". (L.o 25, F.o 675, N.o 212), se hace saber que por auto número 4.952, de fecha 20 de octubre de 1970, se decretó la incapacidad de Edilio Soria Duarte, nombrándose curadora a su madre doña María Del Carmen Duarte de Soria, quien aceptó el cargo con fecha 28 de diciembre de 1970.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 4 de febrero de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
10) $ 3.000.00 15|pub. 5764 Ab.22-v.my.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"SUSANA HATCHONDO de PUPPO, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 1967, piso 3, Apto. 301, digo que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicito se tome declaración a María del Carmen Germano y Carlos Fleitz quienes depondrán acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Susana Hatchondo de Puppo. Juan Carlos Miranda. Escribano". — Montevideo abril 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 5807 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"MARIO EDUARDO ARTECONA, constituyendo domicilio en la calle Juan Paullier 1330 al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos señores Ignacio Risso Abadie y José María Traibel Ramírez, acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Mario E. Artecona. Daniel Artecona. Abogado".
Y a los eectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 5805 Ab.22-v.my.5.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.640

Adquisición de: Carbón mineral.
Se comunica a los interesados que se suspende hasta nuevo aviso la recepción y aper-

tura de propuestas para la licitación del epígrafe. — La Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 3 pub. 30842 Ab.22-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 21
Primer y segundo llamado

Artículos: Aguajane o similar. Jabón amarillo común. Mangos para cepillos o escobillones. Paños de piso. Plumeros grandes. Plumeros medianos. Plumeros chicos. Soda Cristalizada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 1er. llamado día 19 de mayo de 1971 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado, el día 19 de mayo de 1971 a las 10.30 horas. — Montevideo abril 20 de 1971.
12) (C.C.) 10 pub. 30839 Ab.22-v.my.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de abril de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JUAN CARLOS CHIDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1422 Apto. 202 y ELSA EUGENIA GIUDICE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1422.

LEOPOLDO KORPUS, 33 años, soltero, ayudante, arquitecto, oriental, domiciliado Mercedes 1871 A y LAURA MABEL POMBO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1871 A.

7.a Sección

ALBERTO SALVADOR FYNN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guitérrez 1885 y LEONCIA CAMIRUAGA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutiérrez 1885.

DANTE AMERICO AMARANTE, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. C. Martínez 2036 y ALBA ESTELA DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. C. Martínez 2036.

ENRIQUE SANTOS RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Defensa 2391 y ERMINDA CAPANO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Hocquart 1964.

BALTASAR JACINTO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vesubio 2219 y AMELIA MATILDE DOURROM, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vesubio 2219.

8.a Sección

JUAN BERDEJ VELINCHKA, 70 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Isidoro de María 1673 y FORTUNATA BAS ROSSA, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1673.

OSCAR AMUEDO APRILE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1462 y JOSEFA ZORAIDA COBAS, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 1462.

9.a Sección

PABLO CESAR VIETA, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pastor 1336 y FLOR LILIAN FRANQUEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pastor 1336.

SANTIAGO FRANCISCO PREMRU, 30 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado Yucutujá 1322 y GILDA JUDITH COLOMBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aranguá 4594.

CANDIDO DOMINGUEZ, 53 años, viudo, pescador, español, domiciliado Oficial 1.o número 8211 y ADOLFINA FERNANDEZ, 52 años, soltera, española, domiciliada Oficial 1.o número 8211.

10.a Sección

CARLOS ALEJANDRO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2358 y LORELEY NORA JAVIER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cooper 2358.

GERMAN ROBERTO ANDRADA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rufino T. Domínguez 2036 y ALBERTINA RAQUEL RUIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1927, Apto. 1.

GABRIEL EDUARDO GUILLERMO BARNES, 20 años, soltero, fotógrafo, argentino, domiciliado Otelo 1819 y SILVANA LIDIA NASER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 6040.

JOSE MARIA ZABALA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 número 2137 Block 10 y SARA MARY CELIA DE SAN JOSE CORREA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 125 N.o 2137, Block 10.

NELSON YAMANDU FERRARI, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado P. y Ombúes 5891 y JOAQUINA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5846 Apto. 1.

EWIN MELZER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ismael 5567 y CELESTE AIDA MONTIEL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ismael 5567.

11.a Sección

HERMINIO BELISTRI, 25 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4618 y MARIA DEL PILAR VAZQUEZ, 20 años, soltera, española, domiciliada Argerich 4618.

NELSON DOMINGO XAVIER, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Rubén Darío 3008 bis y ELIDA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3008 bis.

DANIEL SERGIO LASALVIA, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Veracierto 3359 y REYLA FERRON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 3365, Apto. 5.

12.a Sección

OSCAR EMIR VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 4020 y NANCY TRINIDAD DE MELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Menéndez 2525.

ALBERTO PEREIRA, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3102 y ANA MARIA ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2424.

ROQUE GUARINO, 21 años, soltero, empleado italiano, domiciliado Seré 2595 y GLADYS DOMINGUEZ ESTHER CONDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 3625.

13.a Sección

RUBEN PIRIZ, 28 años, soltero, payador, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3289 y MARIA del CARMEN CAFFA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3289.

CARLOS ADOLFO OCAÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2162 y MARGOT NOGUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gucia 3312.

14.a Sección

JUAN CARLOS MURAÑA BARITE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y MARIA ROSA SARANTINOS FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 919.

MIGUEL ANGEL AMARANTE, 19 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Capurro 741, A, Apto 3 y ELSA MIRIAM MAINI, 19 años, soltera, babysister, oriental, domiciliada Gil 815, Pasaje A N.o 3410, Apto. 9.

JULIO CESAR HERNANDORENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 686 y HAYDEE AIDA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 691.

15.a Sección

ROBERTO ACUÑA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2393 e IMA MARTINEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Parva Domus 2393.

CARLOS HEBER WARE, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 739 y ALBA CRISTINA MERKLEN 21 años soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 739.

ERNESTO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 671 y TERESITA KELLY PIMIENTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 671.

ERNESTO TOURREILLES, 44 años, soltero hacendado, oriental, domiciliado Bulevar España 2904, Apto. 101 y MIRTA MARIA ACEBEDO, 36 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar España 2904, Apto. 101.

16.a Sección

LORENZO ALBERTO FERREIRA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3673, Apto. 1 y MARIA CRISTINA TROISI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3673.

JOSE SIERRA 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuchilla Grande 4964 y MARIA DOLORES VILLAR, 25 años, soltera, maestra, española domiciliada Cuchilla Grande 4964.

TABARE BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3715 y RAQUEL ELADIA TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3575, Apto. 3.

BERNABE LARROSA, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 122 y SIXTA BELEDO, 59 años, soltera oriental, domiciliada Güemes 122.

LUIS EDUARDO GAITE, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lutecia 3771 y MARTA SUSANA CORREA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3405.

JUAN JOSE GRILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 2609 y CARMEN STELLA MARIS GRAÑA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3587.

RUBENS ANTONIO SILVA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Besares 3183 y MARIA del CARMEN BURGUEÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5028.

FREDDY DIONISIO FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, número 7926 y RUFINA MARIA IBARRA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 7926.

RAUL MACIEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3776 y MARIA GRACIELA CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3776.

17.a Sección

WASHINGTON SILVA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Teresa 4272 y CRISTINA NOHEMIA LEDESMA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Teresa 4272.

HILARIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gregorio Ortiz 4542 y FANNY SUSANA REGGIARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4852.

ROBERTO ALFONSO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Timbúes 4518 y ESTHER LILIAN CARABAJAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada T. Galeano 64.

18.a Sección

DANIEL JACINTO LOPEZ FLORES, 18 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Brito del Pino 1260 y MARIA ESTER ACEVEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1260.

LUIS ALBERTO SPERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Costa 3471 y MYRIAM BEATRIZ TODARO RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Costa 3471.

19.a Sección

EDWARD GERMANET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2180 y ANA MARIA SERRON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2180.

20.a Sección

WALTER EXPEDITO MARTIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 386 y PERLA MARIA ENRIONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Sagastume 386.

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, profesional, argentino, domiciliado Laureles 275 B y EVA GLADIS OLMOS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 275 B.

LUIS ALBERTO QUESADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4507 y MARTHA SILVIA NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4512.

RAMON DOMINGO ROSASCO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Benito Riquet 198 y ANA MARIA POZZO, 19 años, soltera, argentina, domiciliada D. Coronel 120.

21.a Sección

CARLOS RUBERTO CORBO GIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5081 y ANA MARIA OLIVERA CIACHINO, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 5081.

JOSE ALBERTO VAZQUEZ FUENTES, 42 divorciado, soldador, oriental, domiciliado Juan Lavalle 581 y CELSA NUÑEZ SOTO, 43 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Juan Lavalle 581.

ANDRES MANZONI CABALIERO, 27 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Las Violetas 877 y MARIA ELENA PAVLEVICH ZGANJAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 877.

RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA, 40 años, divorciado, oriental, domiciliado Domingo To-

rres 4480 y GLADYS BOEMI SILVA VELAZQUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4480.

22.a Sección

HUGO RICARDO CHARLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2856 y ROSA AMELIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Viana 2856.

23.a Sección

EUSEBIO NARCISO CAETANO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1774, Apto. 2 y LYLIAN ESTANISLADA MATULIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1774, Ap. 2.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1772 y CRISTINA JANET PETRAGLIA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Comercio 1772.

EDUARDO JOSE ALONSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2042 bis y LUCIA MADRID, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2042 bis.

24.a Sección

MARIO WALTER LLUGOSZ, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Rambla Costanera 4042 y MARTHA SUSANA INFANTOZZI, 22 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Larrañaga 1437.

JESUS ARTIGAS MARRERO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 9 de Junio 1466, pto. 1 y MARIA RITA LIMA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2332.

LUIS ALBERTO TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 3074 y MARIA de los ANGELES LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1912.

AMBROSIO RAVERA, 34 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Balneario La Aguada (Rocha) e HILDA MACHADO, 37 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Murcia 1636.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.26.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: LUIS ANIBAL SILVA MORALES y otros. "Prescripción treintañal" (C. 409|69), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: "Una fracción de terreno y construcciones ubicado en el Pueblo del Carmen, 4.a Sección Judicial del departamento de Durazno, en la manzana N.o 79, empadronado con el N.o 82, que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, del 30 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el N.o 1412, el 23 de diciembre siguiente, tiene una superficie de 5.000 metros que mide y linda: 40 metros al Noreste frente a la calle Oribe; 75 mts. al Noroeste frente a la calle Primero de Marzo con la que forma esquina; al Sureste 40 metros con propiedades de Ricardo Martínez, padrón 884, Celso Anzola, padrón 885 y Pedro C. Morales, padrón 76 y 75 metros al Sureste con los padrones 785 y 77 de Rodolfo S. de Angeli y de Suc. Donato Baridón Cardozo, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 3 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $10.800.00 30|pub. 5846 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: SASTRE, LEOPOLDO "Prescripción treintenaria". (F. C. número 107|1971) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Francisco Luis Arrúa Dotta, Eusebia Ruétalo de Perera, Arrúa Rigalli, Bruno Hnos., Aurora Piñeyro de Cossimini, Miguel Vila y Cono D'Elía, al bien padrón número 2914, sito en la Primera Sección Jud. de este Dpto. con una superficie de 669 mc. tros. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $7.200.00 30|pub. 5759 Ab.22.v.jn.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO SAPIRO ABER, por HARBADOS S. A., solicita la inscripción de los modelos de vestir: "Pantalón dama caballero; short; pollera; buzo en V; chaqueta; pollera; cardigan; saco; chalecos, midi, maxi: N.os 1, 2 y 3". de los que se declara autor. — Montevideo, abril 16 de 1971. — A. L. de Olave, Director General Interino.

17) $1.000.00 10 pub. 5820 Ab.22-v.my.5.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de BEATRIZ LEDESMA LEONE, (V|370|970), donde dice "hija de Rubens Ramos" debe decir "Rubens Ledesma Ramos". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CRUZ EVANGELISTA RODRIGUEZ y otros. "Rectificación de partidas" (C. 346|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Cruz Evangelista Rodríguez, Margarita Peña de Rodríguez, Ricardo C. Morales y Luz María Bertalmío de Morales, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Cruz Evangelista Morales con Margarita Peña, para anteponer el apellido Morales el apellido Rodríguez, y donde dice de quien es hijo, debe decir: "de Manuel Rodríguez" en el acta de nacimiento de Ricardo César Morales, donde dice que comparece Cruz Evangelisto Morales, debe decir: Cruz Evangelisto Rodríguez y donde dice: nieto por línea materna de Julia Morales, se agregue Manuel Rodríguez en el acta de matrimonio de Ricardo César Morales, debe decir: "Ricardo César Rodríguez" donde dice: "hijo de Cruz E. Morales" debe decir: "Cruz E. Rodríguez" y en el acta de nacimiento de "Roberto Rizardo Morales Bertalmío", debe cambiarse el apellido "Morales" por el de "Rodríguez". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 14 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 4.050.00 15|pub. 5848 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: SEGUNDO ROBERTO ROBATTO. "Rectificación de partida" (C. 535|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Segundo Roberto Robatto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "que en su casa de la calle 19 de Abril número 719, el día 28 de febrero próximo pasado, nació una criatura" debe decir: "que en su casa de la calle 19 de Abril N.o 719, el día 7 de junio de 1915, nació una criatura" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $2.700.00 15|pub. 5847 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRO ANTONIO EPISCOPO. "Rectificación de partida" (L.o 17, F.o 414), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado compareciente, pues aparece como "Episco" cuando en realidad debe decir: "Episcopo", por así corresponder. — Paysandú, marzo 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $1.800.00 15|pub. 5765 Ab.22-v.my.12.

20—Remates

ENRIQUE GALLARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra ADAN CAMARA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 306), se hace saber que el día 25 de mayo a la hora 16 se procederá por el martillero Enrique Gallardo, asistido del Alguacil y en la puerta del Juzgado a la venta, en subasta pública y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de $ 166.890,00 valor asignado en su tasación, de una fracción del solar 8 de la manzana 71 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial, con su edificio y demás mejoras, empadronado con el N.o 4.928 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina D. de Catastro con el N.o 1.525 el 2 de enero de 1958, tiene una superficie de 292 metros y linda: 10 metros al S. O. de frente a calle 18 de Mayo 29 metros, 20 cms. al N. O., con Vitalina Pedrozo, B. de Coelho 10 metros al N. E. con parte de los padrones 149 y 144 y 29 metros, 20 cms. al S. E. con el padrón 151.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Los gastos de escritura, certificados e impuestos serán de cuenta del comprador y 3.o) Los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado agregados a los autos "Banco del Litoral contra Adán Cámara y María da Rosa de Cámara. "Juicio ejecutivo". (Ficha 125|970), a disposición de los interesados. — Artigas, 31 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $8.400.00 15|pub. 5808 Ab.22-v.my.12.

JUAN CARLOS LATOULADE
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: Morales de Lalinde, Dionisia Aurora, e hijos contra SEVERO ARTIGAS LALINDE. "Pen. Alimenticia" comisionado el autorizante Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, se hace saber al público que por el martillero don Juan Carlos Lateulado, asistido de la suscrita Juez, en el lugar de su ubicación, Artigas N.o 811 de esta ciudad y el día doce de mayo próximo a las diez y seis horas; se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los 2,3 de sus respectivas tasaciones una Heladera "Siam" con motor en funcionamiento, de cuatro puertas, cuya tasación es de un ciento veinte mil pesos y de una Sierra "Siam" electrica, en perfecto estado N.o 589.486, tasada en sesenta mil pesos.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la base estipulada, 2.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta 3.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador 4.o) Que el impuesto municipal, será de cargo del vendedor 5o) Que otros gastos que se originen serán en la proporción que las disposiciones legales lo dispongan. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, abril 12 de 1971. — Doctora Marta Elena Battistella de Salaberry, Juez de Paz.

20) $4.800.00 10|pub. 5812 Ab.22.v.my.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD GENERAL DE CONTROL LIMITADA

Por documento privado inscripto en Reg. P. y General de Comercio el 14 de abril de 1971 (N.o 141 libro uno), se aumentó el capital social a $ 1:500.000.00. — Cuotas: Société Générale de Surveillance S. A. $ 1:490.000,00, Soccom Société de Finance Commerciale S. A. $ 10.000.00.

22) $2.000.00 10|pub. 5818 Ab.22.v.my.5.

MAYVE S. R. L.

Contrato celebrado el 3 de diciembre de 1970.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 2 al F.o 455 del Lo 2.

Socios: Mario Szwarcfiter y Dachy S. A.

Capital: $ 1:000.000.00.

Aportado $ 450.000.00 por Mario Szwarcfiter y $ 550.000.00 por Dachy S. A.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Objeto: Fabricación de mámparas y ventas de aluminio.

Administración: Conjunta.

22) $3.000.00 10|pub. 5804 Ab.22.v.my.5.

BULONERIA Y AUTOACCESORIOS SAYAGO LIMITADA

Contrato privado: 9 de marzo 1971, inc. Regis. tro Comercio con el N.o 127 F.o 446 v. L.o 1.

Socios: Luis Bergero, y Jos Luis Galeano.

Capital: $ 500.000.00.

Plazo: 30 años.

Objeto: la explotación de negocios que giren en los ramos de Bulonería, Tornillería, etc., Repuestos y accesorios para Automotores, importación, etc.

Administración: a cargo de ambos socios.

Domicilio: Millán N.o 4516.

22) $3.000.00 10|pub. 5788 Ab.22-v.my.5.

ARSA S. R. L.

Razón social: "Arsa S. R. L.".

Contrato: del 17 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22|III|971 con el N.o 107 al Folio 575 del L.o N.o 1.

Socios: Luis Fidel Golpe Cabral, Juan Ramón Hernández Herrera y Waldevar Enrique Hernández Herrera.

Objeto: Realizar toda clase de actos de comercio y prestación de servicios, especialmente comprar, vender, permutar, dividir, envasar, transportar, repartir, almacenar, comercializar, industrializar, importar y exportar todo tipo de mercaderías, maquinaria, automotores, bienes muebles de toda clase y especie, semovientes, productos, subproductos y frutos del país. Ejercer representaciones.
Capital: $ 1:500.000.00 en efectivo y en partes iguales.
Administración: Los tres socios y dos cualesquiera de ellos representarán a la sociedad actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automaticamente.
22) $7.000.00 10|pub. 5793 Ab.22_v.my.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 132.406. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registra marca: ASD, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5821 Ab.22_v.my.5.

ACTA N.o 132.407. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: DISPRILEX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5822 Ab.22_v.my5.

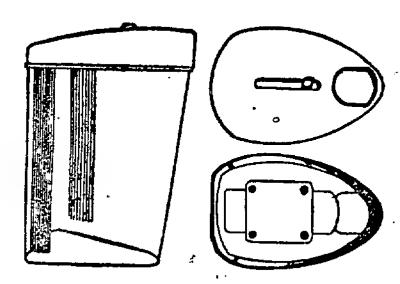
ACTA N.o 132.408. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited que comerció también como J. C. Eno y Co. (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $6.000.00 10|pub. 5823 Ab.22-v.my5.

ACTA N.o 132.410. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (Ildu) (Montevideo), solicita registrar marca: PECOSA, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $2.000.00 10|pub. 5825 Ab.22-v.my.5.

ACTAS Nos. 132.322 y 132.323. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Enrique Tato por C. Katz S. R. L. (Uruguay), solicita marca:

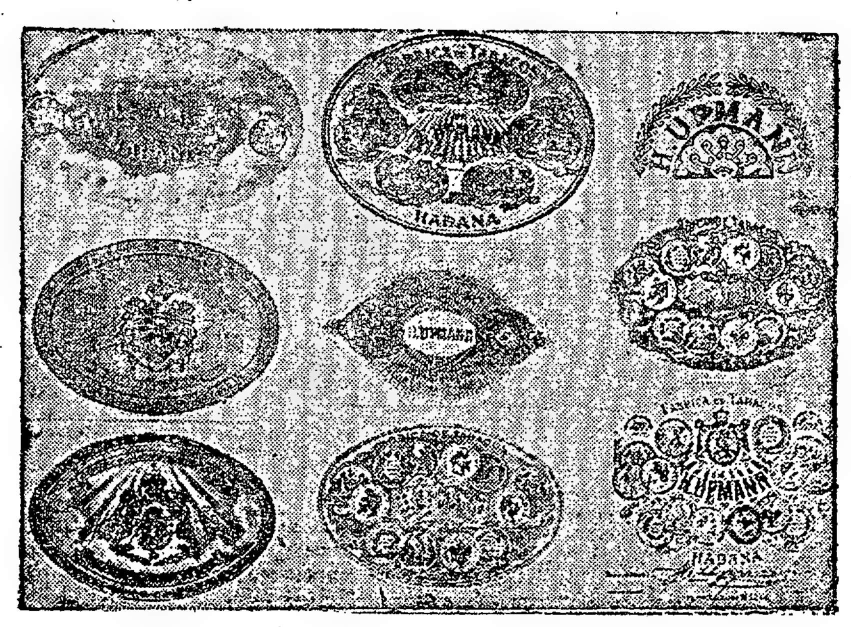


clase 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500.00 10|pub. 5770 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 132.411. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (Ildu), (Montevideo), solicita registrar marca: PICCOLINA, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $2 000.00 10|pub. 5820 Ab.22_v.my.5.

ACTAS Nos 132.324 y 132.325. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Enrique Tato por Necor S. A. (Montevideo), solicita marca: PENELOPE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5769 Ab.22_v.my.5.

ACTA N.o 132.412. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Menndez García y Compañía Limitada (Cuba), solicita renovar marca:



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $20.000.00 10|pub. 5827 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 132.409. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (Ildu), Montevideo, solicita registrar marca: CARICIA para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5824 Ab.22_v.my.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. — Rescindimos promesa compraventa panadería "La Morocha" Juan Paullier 1061. — Montevideo. — Acreedores en la misma. — ABELARDO GONZALEZ. — DANIEL PEREZ. — NEMESIO MORENO. — EUSEBIA BLANCO.
25) $1.800.00 20|pub. 5819 Ab.22-v.my.20.

Cedí mis derechos Panadería "El Símbolo" calle Comercio 1802 a Manuel Outon. — Los interesados presentarse al Escr. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro plazo, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo. Abril 3 de 1971. — GONZALO POUSO CARBALLO.
25) $3.600.00 20|pub. 5806 Ab.22-v.my.20.

Ley 26|9|904. — Enajenamos bar "El Vigía 70" de Maldonado. — Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 401. — "El Vigía Limitada".
25) $1.800.00 20|pub. 5801 Ab.22_v.my.20.

Ley 26|9|904. — Vendí el 26|3|71, almacén comestibles, fiambrería y granja, Blanes 1179 a Ruben Tapia. — Acreedores: en el mismo. — CARLOS RUIBAL y ANA MARIA NUÑEZ.
25) $1.800.00 20|pub. 5802 Ab.22-v.my.20.

27—Varios

JEFATURA DE POLICIA

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura de fecha 13 de diciembre de 1970, ha sido declarado cesante por estar incurso en las causales previstas en el Art. 167 de la ley número 12.376, ineptitud física permanente el funcionario JUAN CARLOS CANDIDO VAZQUEZ, que desempeñaba el cargo de Agente de 2.a Clase en la Jefatura de Policía de Montevideo.
27) (C.C.) 3|pub. 20850 Ab.22-v.ab.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS
Llamado a aspirantes
Médico veterinario

La Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis (M.S.P.) llama a aspirantes para proveer un cargo (por contrato) de Médico Veterinario —con dedicación integral— para desempeñar funciones en los equipos de lucha antihidatídica del Plan Piloto de Flores.
Retribución mensual: $ 45.000.00 y los beneficios sociales correspondientes.
Presentarse en Brandzen 1956, —Esc. 202|03, de 8 a 13 horas.
Plazo de inscripción: vence el 30 de abril de 1971, a la hora 13. — Montevideo, abril 2 de 1971. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30847 Ab.22-v.ab.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
130. — Expte. 19.404. — Ayudante del Dpto. de Mecánica del Suelo del Instituto de Ingeniería Civil.
Cargo N.o 511, G.o 1, 20 horas semanales, $ 21.000.00 mensuales.
131. — Expte. 20.644. — Ayudante del Dpto. de Textiles del Instituto de Ingeniería Química.
Cargo N.o 552, G.o 1, 20 horas semanales, pesos 21.000.00 mensuales.
132. — Expe. 20.793. — Ayudante para Laboratorio de Polímeros y Materiales Plásticos del Dpto. de Análisis e Investigaciones Químicas del Instituto de Ingeniería Química.
Cargo N.o 554, G.o 1, 20 horas semanales, $ 21.000.00 mensuales.
Vencimiento de las Inscripciones: 5 de mayo de 1971, hora 12.
Las inscripciones, así como las consultas que se deseen efectuar se reciben en Sección Personal de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 30841 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 112

Profesor Adjunto de Taller (Serralta)
Llámase a aspirantes para la provisión interina del Cargo de Profesor Adjunto de Taller por el período comprendido entre el 20|IV|71 al 31|XII|71
Escalafón: 3.
Grado: 3.
Horario: 16 horas semanales.
Asignación mensual: $ 26.850.00.
Bases: Rep. 142|67.
Plazo de Inscripción: Hasta las doce horas del día 26|IV|71.
Las Bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura, Sección Personal (Llamados) Bulevar Artigas 1031, en horario de oficina (8 a 12 horas).
Los interesados deberán presentar una solicitud en Papel Sellado de $ 20.00, con dos Timbres de Biblioteca.
27) (C.C.) 1|pub. 30849 Ab.22-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Por resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes, se llama a concurso para la provisión interina hasta la definitiva y no más allá del 31|XII|71, de un cargo docente de "Encargado de Curso de Gran y Pequeña Dimensión", con 24 horas semanales y $ 40.250.00 mensuales.
Las bases pueden retirarse en las oficinas del Instituto, calle José Martín 3328 entre las 13 y 18.30 horas, cuyo plazo de inscripción vence el día 30 de abril de 1971 hasta las 18 horas. — Montevideo, 20 de abril de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30848 Ab.22-v.ab.22.

TRELEW S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que Trelew Sociedad Anónima ha rehabilitado su personería jurídica según resolución que se transcribe:

"1.115. — Montevideo, 17 marzo de 1971. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Declárase rehabilitada en su personería jurídica Trelew S. A. Comuníquese, publíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. Honorarios fictos pesos 3.000.00. — Juan R. Leites Pereira. — María Inés Muniz Llano. La resolución fue notificada con fecha 26 de marzo de 1971. — Montevideo, 30 de marzo de 1971.

27) $ 200.00 1|pub. 5841 Ab.22-v.ab.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Hernández de Bustelo, Eva c|. RIVADAVIA DE LOS SANTOS, RICARDO y BUSTELO HERNANDEZ, NINIVE. "Pérdida Patria Potestad" (C|1..203), se cita, llama y emplaza a doña Ninive Bustelo Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 24 de 1971. —

27) (L.17|12|963) 30|pub. 30838 Ab.22-v.jn.3.

COOPERATIVA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art 9 de los estatutos, el Directorio de la Cooperativa Unión de Transportes del Uruguay, C.U.T.U., convoca a los señores Cooperativistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1971 a la hora 21, en José L. Terra 2982, a fin de considerar la siguiente orden del día:

Balance y memoria anual del ejercicio 1970. — El Directorio.

27) $ 400.00 1|pub. 5813 Ab.22-v.ab.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SOFU S. A.

Treinta y Tres 1334 - P.o 2 - Es. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: SOFU S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

SOFU S. A.

Acta de Constitución. — En Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta, reunidos los señores Rodolfo Hirschfeld, Arturo Herz y Andrés Hirschfeld, resuelven dejar constituída una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo primero. Con el nombre de SOFU S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos Estatutos y por las leyes de la República Oriental del Uruguay. Su domicilio se instalará en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

Artículo segundo. La Sociedad tiene por objeto realizar las operaciones reglamentadas por la ley número once mil setenta y tres del veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, a saber: realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros o para terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, bienes mobiliarios o inmobiliarios en el exterior. La Sociedad puede actuar dentro del territorio de la República únicamente con las limitaciones establecidas en dicha ley y sus reglamentaciones. La Sociedad puede relevar al activo y pasivo de otras sociedades radicadas en el exterior o no y que lleven o no el mismo nombre o nombre análogo al de la presente Sociedad, siempre dentro de las limitaciones fijadas por la ley once mil setenta y tres y sus reglamentaciones.

Artículo tercero. La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha del otorgamiento de la Personería Jurídica por el Poder Judicial.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo cuarto. El capital de la Sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representados por quinientas acciones al portador de diez mil pesos cada una.

Artículo quinto. las acciones llevarán el nombre de la Sociedad; la fecha del decreto del Poder Judicial que autorizó su funcionamiento, la serie, el número de orden y la firma de dos Directores. Pueden emitirse títulos representativos de una o de varias acciones. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente suscriptas o impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos así como de las resoluciones del Directorio, o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones, salvo del derecho de receso que acuerda a los accionistas disidentes, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CAPITULO III

Asambleas

Artículo sexto. Las asambleas de socios, ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuese su objeto por llamamientos publicados durante dos días en dos diarios del domicilio de la sociedad debiendo uno de ellos ser el "Diario Oficial". La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere, en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la convocatoria, salvo los casos en que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes dispusieran otra cosa, en cuyo caso se estará a lo que estas normas indiquen. El requisito de la publicación de la convocatoria a Asamblea no será necesario, siempre y cuando asistan a las mismas accionistas que representen la totalidad del capital integrado y se comunique a la Oficina pertinente con la anticipación mínima fijada por las disposiciones pertinentes. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio; y a falta de éste, por el Directorio o accionistas que fuere elegido por aquélla. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto.

Artículo séptimo. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea Director, Síndico o empleado de la Sociedad, bastando a tal efecto una simple carta-poder otorgada en instrumento privado.

Artículo octavo. Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación o presentación de las acciones por certificado presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos recibirá de la Sociedad un boleto de entrada en el que constará el número de votos a que tiene derecho. Cada diez acciones dan derecho a un voto, con las limitaciones legales.

Artículo noveno, Las asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá un vez al año, dentro de los cinco meses posteriores a la clausura del ejercicio social, y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico considerar y aprobar el balance anual; las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la orden del día confeccionada por el Directorio. Las Asambleas Extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, por el Consejo Asesor, por el Síndico o por un grupo de accionistas que representen, por lo menos, un décimo del capital integrado. En los últimos tres casos, el Directorio deberá realizar la convocatoria antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo décimo. El Directorio de la sociedad se compone de tres a siete miembros titulares, designados anualmente por la asamblea general. La asamblea indicará el Director que ejercerá la Presidencia. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurre, hasta la elección. El Directorio se reunirá a pedido de su Presidente, a pedido de otro Director, o del Síndico, en la fecha determinada en la convocatoria. Para la existencia de quórum será necesaria la presencia de dos Directores, si el número de Directores es hasta cuatro; de tres, si es de cinco y de cuatro, si es de más de cinco. Todas las resoluciones se tomarán con el voto conforme de la mayoría de los presentes. Las sesiones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado. Las actas de las reuniones deberán ser firmadas por los Directores que hayan asistido a ellas. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La asamblea podrá en cualquier momento resolver la caducidad del Directo-

rio y nombrar a otro en su remplazo.

Artículo decimoprimero. En caso de ausencia incapacidad, renuncia, o fallecimiento de un Director, la asamblea designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. La asamblea puede delegar este derecho al Consejo Asesor. La designación será por el pedido que falte para concluir el mandato del Director titular.

Artículo decimosegundo. El Directorio puede designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director-Gerente o Director-Delegado, pudiendo confiarles como tales, encargos especiales en la dirección y administración de la sociedad. El Directorio dará cuenta de las designaciones que efectúe en virtud de lo dispuesto por él, a la primera asamblea que se efectúe. La asamblea puede disponer que para tales designaciones, el Directorio debe requerir el consentimiento del Consejo Asesor.

CAPITULO V

Consejo Asesor

Artículo decimotercero. La asamblea podrá disponer la creación de un Consejo Asesor de carácter honorario, con el cometido de reglamentar el funcionamiento del Directorio y la vinculación que debe existir entre los Directores y los accionistas así como los deberes y obligaciones de los Directores, todo ello sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias vigentes en el país. La asamblea podrá disponer que en el fuero interno de la sociedad, el Directorio tendrá que procurar el consentimiento expreso del Consejo Asesor, para determinados actos de administración. Frente al Directorio, el Consejo Asesor será representado por cualquiera de sus miembros.

CAPITULO VI

Síndico

Artículo decimocuarto. La asamblea general, podrá nombrar un Síndico y su suplente en las condiciones que ella establezca.

CAPITULO VII

Apoderados

Artículo decimoquinto. El Directorio, con el consentimiento del Consejo Asesor, puede designar uno o más apoderados con los más amplios poderes que deben indicarse expresamente. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores. La designación puede recaer también en miembros del Consejo Asesor.

CAPITULO VIII

Administración y representación de la sociedad

Artículo decimosexto. La sociedad será administrada por el Directorio, con el asesoramiento del Consejo Asesor, de acuerdo con las leyes de la materia y de este estatuto. Para esto, el Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales, y estando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa no hubiera reservado a la asamblea general aún en aquellos casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá, de acuerdo con los reglamentos dictados eventualmente por el Consejo Asesor: A) Realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants, o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real, percibir todo lo que, a cualquier título se adeudare a la sociedad o que ésta tuviera que recibir; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar y recibir préstamos con o sin garantía, operar con cualquier Banco, abrir cuentas con o sin previsión de fondos, girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales. B) Realizar dentro de la República, de los actos detallados en el inciso "a" precedente, todos aquellos permitidos a esta sociedad de acuerdo con la Ley once mil setenta y tres y sus reglamentaciones dictadas o a dictarse. C) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero y designar delegados que le representen en ellas. D) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados y agentes de la sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o sustituídos. E) Realizar todos los demás actos de la administración interna de la sociedad. F) Determinar la fecha de la emisión de las acciones a emitirse, la forma de integrarse las sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y recados provisorios en los casos en que ello fuera necesario. G) El Directorio puede relevar el activo y el pasivo de otras sociedades radicadas en el exterior según el artículo segundo de estos estatutos.

Artículo decimoséptimo. La sociedad será representada frente a terceros por el Directorio de la Sociedad sin más limitaciones que las indicadas en estos estatutos. De esta manera, la sociedad puede ser comprometida válidamente a celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto: a) Con la firma de un Director, en todas las tramitaciones administrativas ante las dependencias de los Poderes Públicos de la República, Administración Descentralización, Entes Autónomos y Municipios, así como ante las representaciones diplomáticas y consulares extranjeras en el Uruguay; b) Con firma de un Director, conjuntamente con un miembro del Consejo Asesor, en todos los demás casos; c) Si no hubiera sido creado un Consejo Asesor, con la firma de dos Directores en todos los casos; d) Con la firma de uno o más apoderados, sea cada uno de ellos indistintamente, sea conjuntamente entre ellos o con Directores o con el Síndico siempre de acuerdo con lo establecido en el poder respectivo.

CAPITULO IX

Ejercicio social, balance, dividendo y reservas

Artículo decimoctavo. El ejercicio social termina el treinta de junio de cada año. Las utilidades líquidas que resulten serán distribuídas en la siguiente forma: Primero. El dos por ciento para fondo de reserva. Segundo. El resto en la forma que determine la asamblea.

CAPITULO X

Disolución, liquidación, traslado de sede

Artículo decimonoveno. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva la asamblea extraordinaria convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo décimo. La asamblea resolverá, en ese caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades.

CAPITULO XI

Disposiciones transitorias

Artículo vigésimo. El primer Directorio estará integrado por tres miembros designados por los fundadores, en un acta notarial después de aprobados los Estatutos de la sociedad. El acta deberá ser firmada por los fundadores y por los Directores. En la misma acta se designará el Director que ejercerá la Presidencia. Los fundadores en el mismo acto podrán designar un Consejo Asesor, compuesto de tres miembros. El Directorio y el Consejo Asesor designados por los fundadores ejercerán sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria. Incumbe al Consejo Asesor la fiscalización del Directorio de acuerdo a estos estatutos.

Artículo vigésimoprimero. Se faculta a cualquiera de los fundadores para realizar, conjunta o separadamente, todas las gestiones administrativas y judiciales para obtener la autorización para funcionar, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Comerciantes pudiendo aceptar las modificaciones y observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda o el Ministerio Público. — Rodolfo Hirschfeld, Arturo Herz y Andrés Hirschfold.

Valentín Katz Elbert, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a Rodolfo Hirschfeld, alemán, casado, Arturo Herz, alemán, soltero y Andrés Hirschfeld, oriental, soltero, todos mayores de edad y capaces, personas de mi conocimiento, y fueron puestas ante mí. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de 1970. Hay un signo notarial. — Valentín Katz. Un sello que dice: Valentín Katz Elbert, Escribano.

Testimonio. — Exp. 715|70. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Señor Juez: en el proyecto de estatuto de SOFU S. A., opina esta Inspección General que corresponde sean aclarados los términos utilizados en los Arts. 2.o y 16.o inc. g), al expresar "La sociedad puede relevar al activo y pasivo de otras sociedades...". Además, se ha padecido error en la remisión que hace el artículo 19 al artículo 10. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. Heber Núñez. — V.o B.o. El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — SOFU S. A. (En formación) representada por Rodolfo Hirschfeld, Arturo Herz y Andrés Hirschfeld, con personería acreditada, en autos caratulados SOFU S. A. (En formación) Ficha D|211|70, al señor Juez dice: Que viene a evacuar las observaciones interpuestas por la Inspección General de Hacienda, en los términos siguientes: 1.o) El artículo segundo de los estatutos quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo. La Sociedad tiene por objeto realizar las operaciones reglamentadas por la ley número once mil setenta y tres del veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, a saber: realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros o para terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, bienes mobiliarios o inmobiliarios en el exterior. La Sociedad puede actuar dentro del territorio de la República únicamente con las limitaciones establecidas en dicha Ley y sus reglamentaciones. La Sociedad puede hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades radicadas en el exterior o no, y que lleven o no el mismo nombre o nombre análogo al de la presente sociedad, siempre dentro de las limitaciones fijadas por la ley once mil setenta y tres y sus reglamentaciones". 2.o) El apartado "g" del artículo decimosexto quedará redactado de la siguiente manera: "g) hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades radicadas o no en el exterior según lo dispuesto por el artículo segundo de estos estatutos". 3.o) El artículo decimonoveno quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo decimonoveno. La Sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria convocada especialmente al efecto. La Asamblea resolverá, en ese caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a esos efectos las más amplias facultades." Por lo que antecede, y por lo dispuesto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, al señor Juez pide: 1.o) Que se tengan por evacuadas las observaciones interpuestas por la Inspección General de Hacienda. 2.o) Que se de traslado a la Inspección General de Hacienda, continuando el trámite en la forma solicitada en el escrito inicial de este expediente. — R. Hirschfeld. — Arturo Herz. — Andrés Hirschfeld. — Ruben Haskel. — Un sello que dice: Dr. Ruben Haskel, Abogado.

Expediente 1267|70. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Señor Juez: con la redacción dada al artículo 2.o, Art. 16, inc. g) y Art. 19 en escrito de fs. 10, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de SOFU SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

1461. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de SOFU S. A., autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos, al Registro Público y General de Comercio. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, fíjase un plazo de sesenta días. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación del presente auto. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas: nueve y vuelta, diez y vuelta, once vuelta, doce y doce vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SOFU S. A. "Estatuto y matrícula" (Ficha D|211|70), haciéndose constar que la providencia número mil cuatrocientos sesenta y uno, del dos de marzo de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de marzo de mil novecientos setenta y uno. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y uno a las 16 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 73 al F.o 301 del L.o N.o 1 de Estatutos. Exonerada. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a 23 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 5689.

INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos lo que se transcribe a continuación.

INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S. A.

Acta

Reunidos los firmantes en Cerro Largo N.o 907, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) La industrialización y comercialización de bienes y servicios en las ramas: automotriz, mecánica, textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, artículos para el hogar, vidrio, madera, cuero, caucho, papel, cartón, servicios técnicos, profesionales y administrativos, electrotécnica, pintura, aparatos de precisión y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. C) Arrendamientos, construcción, venta y administración de inmuebles excepto rurales, adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o Su capital será de treinta millones de pesos ($ 30:000.000.00 m|n) representados por títulos de una o más acciones al portador de diez mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta cincuenta millones de pesos (pesos 50:000.000 m|n).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio estará compuesto de dos a ocho miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea. Podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de miembros del Directorio. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan.

Art. 8.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 9.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, prendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta ocho, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 10. El Directorio podrá establecer cuáles de sus miembros y en qué número tendrán la calidad de representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación.

Asambleas

Artículo 11. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, la determinación de las remuneraciones y Síndico, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad

del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: 1) Modificar los estatutos; 2) Remover o sustituir a uno o más de los directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 6.o y reglamentar las sesiones; 3) Crear y reglamentar la sindicatura.

Art. 12. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse cetrificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previsto por la ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 14. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento éstos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 15. Los fundadores, quienes ellos designen, el Contador Federico Slinger y el Dr. Edison González Lapeyre, indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizando las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, octubre 14 de 1970. — Mario Marín Arronga. — Walter Rocca. — Néstor Rocca

Héctor Acevedo García, Escribano, certifica que: las firmas que anteceden y dicen: Mario Marín Arronga y Néstor Rocca y Walter Rocca, son auténticas y fueron puestas en mi presencia por dichas personas, hábiles, de mi conocimiento, de esta vecindad. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de octubre de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. Héctor Acevedo García. Un sello que dice: Héctor Acevedo García, Escribano.

Testimonio

Exp. 126|71. — Turno Decimosegundo. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certficado agregado, expedido por esta oficina. — Jefe de Div. U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Interino Salvador Strace. Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 740. — Señor Juez: esta Fiscalía comparte en todo lo manifestado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1.140. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con el original de su tenor que luce a fojas siete, siete vuelta y once, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados INDUSTRIA AUTOMOTORA SAN JOSE S A. Estatutos (Ficha V|13|971), haciéndose constar que la providencia número mil ciento cuarenta, del dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno a las 16 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 90 al F.o 364 v. del L.o No 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación en Montevideo, a 14 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 5690.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.681
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90	934	737	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092	2.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3 07	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	18.228	17 870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	67	632	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1 993	1.876	2 080	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88[illegible]	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	33	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29[illegible]	1.057	765	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	152	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	102	100	93	105	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	455	406	411	381	329	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1 234	95[illegible]	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.442	1.871
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.029	1.258	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	58	10	127	84	113	142	124	160	173
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	2	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	145
	45.905	46.913	46.06[illegible]	47.409	4[illegible].421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.773